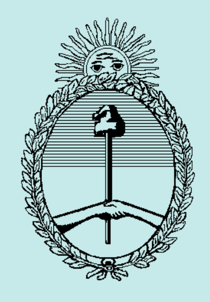
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, viernes 2 de enero de 2004

Año CXII
Número 30.309

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jur dicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALRIC SEEBER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 330, 23/12/03. Gustavo Adolfo Alric, 37 años, DNI 18118595, comerc., WiniBerg 2783, Olivos, Prov. Bs. As.; Alfredo Carlos Alric Seeber, 41 años, DNI 16304695, emp., Alberdi 954, Olivos, Prov. Bs. As.; ambos args., cas. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias, constructora. Agropecuaria. Comerciales. Mandataria. 4) $ 12.000. 5) 31/12. 6) Pres.: Gustavo A. Alric; Dir. Sup.: Alfredo C. Alric Seeber. 7) Tucumán 983, 2 "B", Cap. Fed.

Autorizado - Matías L. Oliver
N° 11.476

ALTA COLINA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 30/10. Presidente: María Isabel Olmos, arg., solt., empl., 52, DNI 6431986, Colombres 44, CF; Dir. Supl.: Mónica Elizabet Bacca, arg., solt., empl., 30, DNI 23472002, Colombres 44, CF. a) Constructora: Obras ingeniería públicas, privadas, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria, financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas ley ent. finan. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación, exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: Maquinarias, rodados, materiales p/la construcción, arts. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio de elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software, repuestos, accesorios. g) Transporte terrestre de carga gral. ámbito nacional, internacional no sujeto conces. pública. h) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones servicios. i) Explotación Establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. j) Publicidad. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/10. Colombres 44, 2° "19", CF.

Autorizada - Mónica Farías
N° 14.748

BABY PRODUCTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 384 del 18/12/03. Accionistas: Alejandro Jorge Yagust, 51 años, arquitecto, DNI 10.266.520, Moldes 1511/15, Capital; Adolfo Alfredo Haas, 53 años, lic. en adm. empresas, LE 8.330.734, Cuyo 2667, Martínez, argentinos, casados. Denominación: BABY PRODUCTS S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Comercialización por mayor y menor de ropas, prendas de vestir, indumentaria, muebles, rodados y accesorios para bebés y niños, sus fibras, tejidos, hilados y materias primas. b) Industriales: Fabricación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados, prendas de vestir. Fabricación de muebles, rodados y accesorios para bebés y niños. c) Representaciones y mandatos. Capital $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente Vicepresidente. Fiscalización sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Alejandro Jorge Yagust. Director Suplente: Adolfo Alfredo Haas. Sede social: Apolinario Figueroa 1837/43, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 14.698

BERRIES DEL ACONQUIJA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Santiago Geraldo De Diego, 27 años, licenciado en comercio exterior, DNI 25.018.021, domicilio José Hernández 1789, 14°, Capital Federal y María Laura Triaca, 31 años, empresaria, DNI 22.878.767, domicilio Panamericana 4079, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y casados. 2) Constitución: Escritura 127, F° 520 del 22/12/03, Registro 1372 de Capital Federal. 3) Domicilio: José Hernández 1789, 14°, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, las siguientes actividades: 1° - Agropecuaria: Cultivo, plantación, producción, comercialización y distribución de cereales, oleaginosas, forrajeras, frutas, frutos y semillas en establecimientos propios o de terceros. 2° - Ganadera: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, mestización y cruza de ganado de toda especie. 3° - Mandataria y de servicios: Ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; gestión de negocios. 4° - Importadora y exportadora. 5) Duración: 99 años. 6) Capital $ 12.000. 7) Dirección y administración: A cargo de un Directorio de 1 a 8 titulares con mandato por 2 ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Santiago Geraldo De Diego; Vicepresidente: María Laura Triaca, argentina, 32 años, divorciada, empresaria, DNI 22.234.427, domicilio: España 809, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 11.479

BIGGER SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 29/9/3. Presidente Roberto José Godoy, argentino, soltero, 45, empleado, DNI 11995849, Villafañe 152, p. 5 "A", CF; Suplente: Marcela Nancy Calla, argentina, soltera, 29, empleada, DNI 24092686, Villafañe 152, p. 5 "A", CF. Compraventa, fabricación productos metalúrgicos, siderúrgicos, automotores, maquinarias, hidrocarburos. Mandataria para sí o terceros. Transporte combustible. Construcción, reparación edificios. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en Ley 21.526. Explotación minerales. Importación. Exportación. Capital $ 12.000. Sin síndico. Cierre 30/9. Dura 99 años. Villafañe 152, p. 5 Dto. "A".

Autorizada - Daniela B. Pérez
N° 14.800

BIMBO DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 15/12/2003, la sociedad resolvió: 1) Aumentar el capital hasta $ 337.687.000 mediante la emisión de 336.675 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1.000 c/u. 2) Modificar el artículo cuarto del estatuto social que queda así redactado: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la cantidad de pesos trescientos treinta y siete millones seiscientos ochenta y siete mil, representado por trescientas treinta y siete mil seiscientas ochenta y siete acciones de un mil pesos valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

Abogado - Alejandro Mosquera
N° 39.263

BUENOS AIRES PAINT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 19/12/03, Reg. Not. 1929 Cap. Fed. Matías Leonardo Arias, soltero, arg., estudiante, nac. 11/5/79, DNI 27387102, dom. Florida 485, Valentín Alsina, Prov. de Bs. As.; Fernando Daniel Pagano, soltero, arg., comerciante, nac. 7/6/77, DNI 26046910, dom. Coronel Esteban Bonorino 271, 5° "B", Cap. Fed. y Walter Adrián Ortu, casado, arg., gastronómico, nac. 28/12/74, DNI 24439237, dom. Tuyutí 2745, 2° "C", Valentín Alsina, Prov. de Bs. As. Constituyeron: BUENOS AIRES PAINT S.A. Duración: 99 años desde inscrip. en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As. y sede Alsina 1441, 2° piso, Of. 208. Capital $ 20.000. Objeto: Industrial y comercial: Mediante la fabricación y comercialización de todo tipo de productos, subproductos, afines y complementarios relacionados con las industrias de pintura, alfombras, papeles, pinceles, adhesivos, pegamentos, impermeabilizantes, antióxidos y sus derivados. Importadora y exportadora: La importación y exportación de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia y en especial las relacionadas con las actividades antes descriptas y su comercialización. Representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos de origen nacional o extranjero. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, leasing, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal u otros sistemas de propiedad existente o a crearse en el futuro. Financiera: Mediante la compra, venta de títulos públicos de cualquier naturaleza, acciones y valores mobiliarios; préstamos con o sin garantía real o de otro tipo, a corto o largo plazo; aportes de capital a personas físicas o jurídicas existentes o a constituirse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Administ.: Directorio entre 2 y 5 miembros por 3 ej. Rep. legal: Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma conjunta. Fisc.: Prescinde de sindicatura. Cierre del ej.: 30/6. Directorio: Presidente: Matías Leonardo Arias; Vicepresidente: Fernando Daniel Pagano y Direc. Suplente: Walter Adrián Ortu.

Escribana - Laura Graciela Medina
N° 11.520

BYMJ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 414 del 26/12/03. Accionistas: Rubén Carlos Morandeira, 46 años, contador, DNI 13.127.662, Av. Directorio 2553, 1° "C", Capital; Juan Carlos Yennaccaro, 66 años, arquitecto, DNI 4.208.466; Ramona Hermelinda Juárez, 47 años, comerciante, DNI 14.381.442, Alejandro Mhor 2260, Capital; argentinos, casados. Denominación: BYMJ S.A. Duración: 30 años. Objeto: a)

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría Legal y Técnica
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

Dirección Nacional del Registro Oficial
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa), 2ª Sección y 3ª Sección

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Constructora. b) Comercial: Comercialización de bienes relativos al objeto. Compraventa y alquiler de inmuebles. c) Financiera. d) Exportadora: Importadora y exportadora de productos tradicionales o no, en su faz primaria o no. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/11. Directorio: Presidente: Juan Carlos Yennaccaro; Director Suplente: Rubén Carlos Morandeira. Sede social: Av. Directorio 2553, piso 1° "C", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 14.699

CASENIR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 26/12/03. Socios: Sylvina Andrea Gonsales, arg., casada, nacida el 23/6/71, docente, DNI 22216506, Valdenegro 3026, PB "A", Cap. y Gerson César Gonsales, arg., soltero, nacido el 27/3/80, DNI 27930976, Paraná 426, 17° "D", Cap. Domicilio: Paraná 426, 17° "D, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos. b) Industriales: mediante la fabricación, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos alimenticios. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. f) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta, y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo-ganaderos. g) Consultoría: Mediante la prestación de servicios de consultoría sobre estudios, investigación, desarrollo, dirección, organización, ejecución de locaciones, obras y servicios relativos a proyectos industriales, comerciales,, inmobiliarios, mineros, viales, agrícolas, energéticos y sus complementarios y/o accesorios. h) Importación y exportación. i) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Las actividades que así lo requieran, se realizarán por medio de profesionales con título habilitante en la materia que corresponda y conforme a las reglamentaciones pertinentes. Capital $ 24.000,. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 ejerc. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/9. Pte.: Sylvina Gonsales y Dir. Sup.: Gerson Gonsales.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 14.807

CAYSA PLAST

SOCIEDAD ANONIMA

El 26/12/03, ante esc. Raiano, A. M., F° 309, Reg. 1220, CF, se constituyó: CAYSA PLAST S.A. Plazo: 99 años. Socios: Juan Manuel Boyano, arg., 16/7/77, DNI 25.797.705, CUIL 27-25797705-7, soltero, comerciante, dom. Basualdo 1019, CF y Hugo Jorge Luis Boyano, arg., 29/7/67, comerciante, casado, DNI 18.142.879, CUIL 20-18142789-2, dom. Basualdo 1019, Cap. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Recuperación de materiales termoplásticos a partir de rezagos plásticos provenientes de residuos domiciliarios y desechos industriales; transformación de materiales termoplásticos provenientes de procesos petroquímicos (poliestireno, polietileno, poliolefinas, poliamidas, poliuretanos, compuestos acrílicos, acetales, policarbonatos y afines) a través de los sistemas de moldeo por inyección, extrusión, soplado, transformado al vacío, expandido y otros sistemas y métodos similares. b) Industriales: La industria plástica, fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos, como también la elaboración y fabricación de envases y materiales para los mismos. c) Comerciales: la importación y exportación, compraventa, representación y consignación de materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica, como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella; su comercialización directa o indirecta, como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Asimismo las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Cap. $ 50.000. Repr. 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u. Voto: 1 por acción. Suscripción: Juan Manuel Boyano 25.000 acciones y Hugo Jorge Luis Boyano 25.000 acciones. Dirección, administración y representación legal: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre 31/12 c/año. Presidente: Juan Manuel Boyano; Director Suplente: Hugo Jorge Luis Boyano. Sede: Av. Corrientes 1373, 4° "O", Cap.

Escribana - Ana María Raiano
N° 39.370

CERTITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 23/6/03, protocolizada por esc. públ. N° 863, F° 4301, Reg. 1481 de Cap. del 19/12/03, se ha resuelto por unanimidad aumentar el capital social en $ 48.000, con lo cual alcanzará a $ 60.000, emitiendo 48.000 acciones nominativas no endosables de V/N $ 1 c/una y 1 voto por acción. Se deja constancia de la renuncia del derecho de preferencia de suscripción del accionista Juan Felipe Ruedín y parcial por Claudio M. Pszemiarower. Se modifica el art. 4° del estatuto social.

Abogado/autorizado - Hugo Antonio Mir
N° 11.500

CIA. INVERSORA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) María Inés Fernández, argentina, casada, nacida 12/11/59, comerciante, DNI 13.995.864; Verónica Andrea García, argentina, casada, nacida 12/4/84, comerciante, DNI 30.990.772, domicilio ambas: Warnes 1891, Olivos, P.B.A. 2) Escritura del 12/12/03. 3) CIA. INVERSORA DEL NORTE S.A. 4) 99 años a contar de la fecha de inscripción. 5) Lavalle 2634, piso 11° "1102", Capital. 6) Objeto: a) Inmobiliario: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. b) mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administración de bienes de capital, y actividades exclusivamente profesionales con título habilitante, cuando por razones de la materia, leyes y reglamentaciones vigentes sea exigido. c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse así como la compra-venta de acciones, debentures o toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras a las que se requieran el concurso público. 7) Capital $ 12.000. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: María Inés Fernández; Director Suplente: Verónica Andrea García. 11) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
N° 11.528

CLADD FRUIT

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 217. 22/12/2003, F° 598, esc. María Eugenia Girard, interina Reg. 1480, Cap. Fed. 1.- Daniel Roberto Alvarez, DNI 17.809.889, CUIT 20-17809889-7, 28/12/1965, cas. 1ª nup. con Alejandra Patricia Cardozo, contador público, dom. Borges 2365, Olivos, Pcia. de Bs. As. 2.- Carlos Alfredo de la Torre, DNI 17.199.799, CUIL 20-17199799-3, 7/10/1964, cas. 1ª nup. con María José Pampín, dom. en Corona 2542, Barrio Galápagos, Del Viso Pilar, Pcia. de Bs. As., contador público. 3.- Enrique Jorge Flaiban, DNI 17.635.491, CUIT 20-17635491-8, 30/5/1965, cas. en 1ª nup. con Cynthia María Mac Dermott, dom. en Corona Golf Club 2542, Del Viso, Pcia. de Bs. As., contador público. 4.- Claudio Marcelo Mingramm, DNI 16.305.395, CUIT 20-16305395-1, 14/9/1962, dom. en Mendoza 3620, 2° piso "C", Cap. Fed., cas. en 1ª nupcias con Karin Bettina Braulke, empresario. 5.- Claudio Fernando Papandrea, DNI 18.600.877, CUIT 20-18600877-5, 11/11/1967, dom. en Arribeños 3366, 4° piso, Depto. "B', Cap. Fed., casado en 1ª nup. con Daniela María Berdinelli, licenciado en sistemas. 6.- Miguel Marcelo García, DNI 20.020.499, CUIT 23-20020499-9, 19/1/1968, dom. en Lafinur 3302, 1° piso, Cap. Fed., cas. en 1ª nup. con Verónica de Arteche, empresario. 7.- Rodolfo Eduardo Hösel, DNI 17.538.685, CUIT 20-17538685-9, 24/9/1965, dom. en Juan Clark 1094, "I", San Isidro, Pcia. de Bs. As., cas. en 1ª nup. con Lorena Zanchetta, Licenciado en Sistemas; 8.- Carlos Ignacio Boitano, DNI 21.963.533, CUIT 20-21963533-9, 31/1/1971, dom. en Arribeños 3366, piso 2° Depto. "A", Cap. Fed., solt., licenciado en sistemas. 9.- Alfredo Enrique Hösel, LE 4.317.267, CUIT 20-04317267-1, 19/10/1939, dom. en Ruta Panamericana, Km. 43, Barrio Ayres del Pilar, Pilar, Pcia. de Bs. As., cas. 1ª nupcias con Ana María Theis, empresario. 10.- Ricardo Jorge Hösel, DNI 18.566.734, CUIT 20-18566734-1, 18/9/1967, dom. en Corona 2542, Barrio Galápagos, Del Viso, Pilar, Pcia. de Bs. As., cas. en 1ª nup. con Marisa Gabriela Aguilar, contador público. 11.- Claudio Alejandro Remon, DNI 14.769.971, CUIT 23-14769971-9, 25/2/1962, dom. en Avenida Libertador 6250, Cap. Fed., casado en 1ª nupcias con Marcela Castro Lechtaler, empresario, 12.- Sergio Guillermo Czerwonko, DNI 16.689.074, CUIT 20-16689074-9, 28/10/1963, dom. en Lamarca 3716, Cap. Fed., casado en 1ª nup. con Sandra Elizabeth Gutterman, médico. Todos argentinos. CLADD FRUIT S.A. 99 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Agropecuarias y ganaderas: Mediante la administración, compraventa, locación, arrendamiento, comercialización y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos, semilleros, propios o ajenos, compraventa de cereales oleaginosos y productos agropecuarios. Explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, compraventa de hacienda, cría y engorde de ganado. Importación y exportación de los productos mencionados y sus derivados. Compra, venta y explotación de campos y afines. Y toda actividad agropecuaria ganadera. $ 12.000. Dir. 2 y 9, mandato 1 ejercicio. Representación: La representación de la sociedad corresponde al presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. Prescinde de sindicatura. 30/9. Directorio: Presidente: Ricardo Jorge Hösel; Vicepresidente: Claudio Fernando Papandrea; Directores: Alfredo de la Torre, Claudio Marcelo Mingramm, Daniel Roberto Alvarez, Sergio Guillermo Czerwonko, Rodolfo Eduardo Hösel. Director Suplente: Carlos Ignacio Boitano. Aceptan los cargos. Sede social en Avenida Alicia Moreau de Justo 270, 4° piso, Cap. Fed.

Apoderada - Lorena Goldin
N° 39.256

COCOVI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/6/03 resolvió: a) Capitalizar el importe de $ 2.988.000 como aporte de capital. b) Elevar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de 3.000.000. c) Declarar emitidas 2.988.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal c/una con derecho a un voto por acción. d) Modificar en consecuencia el art. 5° del estatuto social.

Abogado - Daniel C. Falck
N° 11.491

COMPAÑIA INVERSORA DE BS. AS.

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de fecha de cierre de ejercicio y reforma de estatuto: Acto privado del 19/12/03; Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 21 del 15/8/03, los accionistas de COMPAÑIA INVERSORA DE BS. AS. S.A. resuelven: Cambiar la fecha de cierre de ejercicio y reformar el artículo 13° así: 13°) Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 14.700

DAUBEN

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de estatutos. La Asamblea Gral. Extraordinaria del 10/12/03 modificó el estatuto de DAUBEN S.A., cambió su denominación social por "J. CAROLEI S.A.", mantiene nexo de continuidad jurídica y amplió su objeto social: Comerciales: Construcción y demolición de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, limpieza de escombros y terrenos, su preparación y estabilización y la compra, venta y comercialización de materiales de construcción. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales. Financieras: El aporte, asociación o inversión de capitales a personas o empresas, excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.

Autorizado - Eduardo Senillosa
N° 14.795

DEXEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de DEXEL S.A. de fecha 7/11/03, se resolvió eliminar la sindicatura, modificándose en consecuencia el artículo décimo primero del estatuto social en los siguientes términos: "Artículo décimo primero: La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad con lo previsto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titulares y suplentes". Asimismo, se designó Director Suplente a Lucía Valentina Schottlaender.

Abogada - Delfina Garrós Calvo
N° 14.735

DIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento 19/12/03. Aumento de capital y reforma art. 4°, resuelto por Asamblea del 10/9/03. Cap. $ 125.520.035.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 14.803

DYNLAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Lucio Vicente Pizarro, 8/3/31, DNI 4.067.712 y Directora Suplente: Clara Simona Gariello, 11/9/40, DNI 3.994.220, ambos args., cas., comerc., Peña 2965, PB, Capital. 2) 12/12/03. 3) Peña 2695, P.B., Capital. 4) Comercial-Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plásticos, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria, inmobiliaria y financiera, constructora. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenamiento, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. 8) Pte. o Vice., indistintamente. 9) 30/11 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 14.739

DYNLUX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Lucio Vicente Pizarro, 8/3/31, DNI 4.067.712 y Directora Suplente: Clara Simona Gariello, 11/9/40, DNI 3.994.220, ambos args., cas., comerc., Peña 2965, PB, Capital. 2) 12/12/03. 3) Peña 2695, P.B., Capital. 4) Comercial, industrial: La industrialización de los productos derivados del petróleo, en especial de gas natural, GNC, petróleo envasado en garrafas y combustibles líquidos y sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. La producción y elaboración de productos eléctricos y electrónicos. La explotación de estaciones de servicio. Agropecuaria, inmobiliaria y financiera. Constructora. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. 5) 99 años. 5) $ 12.000. 7) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. 8) Pte. o Vice., indistintamente. 9) 30/11 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 14.737

EMPRETEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) César Darío Serrano, argentino, casado, 22/4/1953, DNI 10.537.591; Elsa Susana Quintana, argentina, 17/1/1967, casada, DNI 12.904.281, ambos empresarios industriales, domiciliados en la calle Maestro Argentino 659 de Luján, Provincia de Buenos Aires. 2) 17/12/03, esc. Augusto M. A. Rossi (n), Reg. 1838 de esta ciudad. 3) EMPRETEX S.A. 4) Carlos Pellegrini 775, 3°, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Industrial: a) La fabricación, elaboración e industrialización de productos o subproductos de lana, algodón, seda, gasa, rayón, fibras textiles, fibras sintéticas y todo otro tipo de fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales. b) La fabricación, confección e industrialización de prendas de vestir, prendas de cama y todo otro bien cuya elaboración se realice con los productos y subproductos que fabrica. c) El estampado y tintorería de productos relacionados con su objeto. Comercial: a) La comercialización por compra-venta o trueque de los bienes vinculados con su objeto. b) La exportación de esos bienes, como así su importación y la de todos aquellos insumos necesarios para el cumplimiento de su objeto industrial. c) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones vinculadas con su objeto. A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 50 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 8 titulares por el término de 3 ejercicios, pudiendo ser reelectos. Presidente: César Darío Serrano; Director Suplente: Elsa Susana Quintana. Prescinde de sindicatura. 9) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 31/12 c/año.

Apoderado - José Luis Saucedo
N° 39.343

FAIVELE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. púb. N° 613 del 29/12/03, pasada ante la esc. Graciela E. Amura, titular del Reg. N° 952 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyó una S.A. 1) Gustavo Mauricio Teplixke, argentino, nacido el 25/5/74, contador, soltero, DNI 23.763.896, domiciliado en Virrey Loreto 1999, piso 7°, Departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Mariela Teplixke, argentina, nacida el 7/4/71, comerciante, casada, DNI 22.161.953, domiciliada en Los Paraísos 87, Ciudad de Salta, Salta. 3) Beatriz Graciela Levin, argentina, nacida el 20/8/50, comerciante, viuda, DNI 6.398.196, domiciliada en Los Paraísos 87, Ciudad de Salta, Provincia de Salta. 4) Adriana Teplixke, argentina, nacida el 6/5/72, arquitecta, soltera, DNI 22.567.397, domiciliada en Ortiz de Ocampo 2655, piso 7°, Departamento "3", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y 5) Ana Cecilia Teplixke, argentina, nacida el 5/4/80, estudiante, soltera, DNI 27.972.725, domiciliada en Los Paraísos 87, Ciudad de Salta, Provincia de Salta. 3) FAIVELE S.A. 4) Virrey Loreto 1999, piso 7°, Departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o formando parte de contratos de colaboración empresaria, tanto los regulados en los artículos 367 y siguientes de la ley de sociedades 19.550 como otros no regulados o innominados, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: (a) Comerciales: Explotación de la actividad hotelera en todos sus aspectos en inmuebles propios o de terceros, restaurantes, bares, salones de espectáculos y exposiciones y congresos, servicios de informaciones, viajes y turismo, comunicaciones y otros servicios y actividades conexas vinculadas directa o indirectamente con la actividad hotelera y turística en el país y/o en el extranjero. (b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta y alquiler de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. (c) Financieras: Realización de préstamos, aportes e inversiones de capital, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general con o sin garantías. La sociedad podrá garantizar, inclusive mediante fianza, aval, prenda o hipoteca, obligaciones de terceros. La sociedad no podrá realizar la actividad financiera reservada a las entidades financieras por legislación vigente; y (d) De inversión: Inversión en acciones, bonos, debentures e instrumentos de deuda y en títulos valores circulatorios, de crédito y de renta, coticen o no en bolsa, sean ellos públicos o privados, de sociedades existentes o a crearse en el país o en el exterior, ejerciendo todos los derechos patrimoniales y/o políticos y/o societarios que los mismos otorguen. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por estos estatutos sociales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes. Presidente: Gustavo Mauricio Teplixke; Vicepresidente: Mariela Teplixke; Director Titular: Beatriz Graciela Levin; Directores Suplentes: Adriana Teplixke y Ana Cecilia Teplixke, todos por tres ejercicios. 9) Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 10) Prescinde de sindicatura. 11) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Alberto F. Tujman
N° 39.365

FARMA 3000

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de fecha de cierre de ejercicio y reforma de estatuto: Acto privado del 12/12/03; Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 3 del 15/10/03; los accionistas de FARMA 3000 S.A. resuelven: Cambiar la fecha de cierre de ejercicio y reformar el artículo 11° así: 11°) Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 14.694

FIDUCIARIA BROOKLANDS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Joaquín Alberto Lagos, arg., cas., 22/7/44, LE 4.437.251 y CUIT 20-04437251-8, empresario, Carlos Tejedor 2031, San Isidro, Pvcia. Bs. As. y Lorenzo Luis Marchese, arg., cas., 13/3/49, DNI 7.640.022 y CUIT 23-07640022-9, empresario, Virasoro 1550, Beccar, San Isidro, Pvcia. Bs. As. 2) N° 529 del 17/12/03, Reg. 677, Cap. 3) FIDUCIARIA BROOKLANDS S.A. 4) 99 años. 5) Jorge Newbery 1829, Cap. 6) Suscribir contratos de fideicomiso con motivo de la organización y administración de emprendimientos inmobiliarios, actuando como sociedad fiduciaria en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2662 del Código Civil y las disposiciones de la Ley 24.441. 7) $ 12.000. 8) 31 de agosto de cada año. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Prescinde de sindicatura. 11) 1 a 5 titulares con mandato por un ejercicio. 12) Presidente: Luis Angel Mentasti y Director Suplente: Pedro Ricardo Moser.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
N° 39.318

FORESTAL GRAVIER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 29/9/03. Presidente: Marcela Nancy Calla, argentina, soltera, empleada, DNI 24.092.686, Villafañe 152, p. 5 "A", CF; Suplente: Héctor Jorge Rodríguez, argentino, soltero, 71, jubilado, LE 4.496.847, Carabobo 550, p. 3 "D", CF. Compraventa alimentos, bebidas, químicos, textiles, frigoríficos. Agropecuaria. Mandataria para sí o para terceros. Moliendas. Construcción edificios y estructuras. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Importación. Exportación. Capital $ 12.000. Sin síndico. Cierre 31/8. Dura 99 años. Directorio dos ejercicios. Villafañe 152, p. 5 "A".

Autorizada - Daniela B. Pérez
N° 14.799

FORESTRY

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/12/2003. 2) Javier Alejandro Miñio, argentino, nacido el 17/12/1978, soltero, empleado, DNI 27.015.122, domiciliado en Diagonal Norte 323, Moreno, Pcia. de Bs. As. y María Rosa Clausen, argentina, nacida el 5/1/1954, viuda, empleada, N° 11.095.765, domiciliada en Sáenz Peña 1127, Paso del Rey, Pcia. de Bs. As. 3) Perón 1851, piso 6°, Dep. "B", Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Operaciones agrícolo-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, vacuno, ovino, porcino, caprino y equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. b) Actuar como productora de cereales, oleaginosas, hortalizas, legumbres y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país y del extranjero. c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimento para el ganado de aves. d) Forestación y reforestación en terrenos propios o de terceros o fiscales, tala de montes e industrialización primaria y transporte, comercialización y distribución de madera proveniente de dicha explotación, instalar o explotar viveros forestales, recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación; y e) Operaciones de importación y exportación y la explotación de marcas y patentes nacionales y extranjeras. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 9) 30 de junio de cada año. 10) Presidente: María Rosa Clausen; Director Suplente: Javier Alejandro Miñio.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 11.492

FOULEY LINK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norma del Valle Salas, 21/6/57, DNI 13.725.611 y Miguel Oscar Zalazar, 8/7/42, DNI 4.591.837, ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio en Luis Sáenz Peña 20, 9° "O". 2) 11/12/03. 3) FOULEY LINK S.A. 4) Lavalle 1328, PB 36. 5) a) Importación y exportación de software y hardware. b) Compra, venta, importación, exportación, elaboración, transformación y fabricación y toda otra negociación en el mercado interno y externo de productos de las industrias agropecuarias, metalúrgicas, del plástico, electrónica, electrodomésticos, artículos del hogar, computación y textiles. Agropecuaria e inmobiliaria. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 Directores por 1 año. Sin síndicos. Presidente: Norma del Valle Salas; Suplente: Miguel Oscar Zalazar. 9) El Presidente. 10) 30/9.

Presidente - Norma del Valle Salas
N° 11.455

FUTURE INFORMATION TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: 1) Claudio Alberto Celestino, arg., nac. 22/1/56, DNI 11.788.965, cas. 1ª nup. Mónica Breitman, ing., CUIT 20-11788965-4, domic. Hipólito Yrigoyen 159, Martínez, Pcia. Bs. As.; Claudio Antonio Ciorciari, arg., nac. 13/9/59, DNI 13.792.793, cas. 1ª nup. Betina Nitsche, lic. sist., CUIL 20-13792793-5, domic. José María Paz 1564, Florida, Pcia. Bs. As. 2) 22/12/2003, F° 1059, Reg. 1745 de Cap. Fed. 3) FUTURE INFORMATION TECHNOLOGY S.A. 4) Montañeses 1892, Cap. Fed. 5) Objeto: Inmobiliaria. Financiera. Mandatos y representaciones. Informática: la fabricación, construcción, armado, reparación o transformación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de artículos y equipos electrónicos, máquinas electrónicas y de computadora, arrendamiento, comodato y mantenimiento de equipos electrónicos y de computación, como así también herramientas, artefactos electrónicos, electromecánicos y montaje de los mismos y de cuanto otro accesorio y/o componente o programa para computación se relacione con la electrónica y la computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) $ 12.000, repres. por 12.000 acciones de $ 1 v/n c/u y 5 votos por acc. 7) y 8) Directorio de 1 a 5 titulares que duran en sus cargos 3 ejerc. la firma social estará a cargo del Pte. del Direct. o al Vicep. en su caso. Prescinde de sindicatura. 9) 31/7 c/año. 10) Pres.: Claudio Alberto Celestino; Direc. Sup.: Claudio Antonio Ciorciari.

Escribana - Paola A. Rossetti
N° 11.547

GANADEROS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. púb. 18/12/03, const. estatuto. Socios: Héctor Oscar Albertengo, arg., 24/10/45, DNI 5.334.774, solt., consig. de hacienda; Teresa Glady Gaute, arg., 7/11/43, LC 4.751.962, solt., prod. agropec.; ambos Talcahuano 750, 9°, Cap. Den.: GANADEROS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS S.A. Dur.: 99 años. Obj.: Activ. agricologan., explot. campos, cría, engorde de ganado may., man., frutíc., avíc., tambo; operac. consig., intermed., transp. y

comerc. de prod. agropec., hacien., lanas, cuero, faenam., hacien., aves prop. o terc., estab. prop. o terc. Cap. $ 12.000 accs. $ 1 c/u. Susc. Héctor O. Albertengo $ 11.400; Teresa G. Gaute $ 600. Sede: Talcahuano 750, 9°, Cap. Pres.: Héctor O. Albertengo; Dir. Sup.: Teresa G. Gaute. Cier.: 31/12.

Contador - Rafael Salavé
N° 11.470

GARISM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 263. Socios: Santiago Smart, empleado, 39 años, DNI 17.061.511, Patricias Argentinas 1395, Garín, Bs. As. y Juan Ignacio García del Rió, empresario, 38 años, DNI 17.256.041, Chacras de Murray, Ruta 28 Km. 52, Pilar, Bs. As.; ambos argentinos, solteros. 2) 22/12/2003. 3) GARISM S.A. 4) Reconquista 336, 6° "9", Capital. 5) a) Comercializadora mediante la compra, vta., locación, explotación, import., export. de materias primas, mercaderías relacionadas con la activ. alimenticia, frigorífica y productos de origen vegetal, animal y mineral. Explotación locales gastronómicos. b) Servicios empresariales destinados a la organización, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento de campañas, planificación de competencias, torneos, eventos, alquiler de todos los elementos necesarios como carpas, escenarios, sillas, sombrillas y todo lo necesario para cumplir el objetivo con elementos propios o de terceros. c) Inmobiliaria: Construcción, compra, vta., permuta, administración de toda clase de inmuebles con fines de explotación, renta, fraccionamiento, enajenación. d) Financiera: Otorgamiento de préstamos, aportes de inversión, excepto los comp. en la ley de ent. financieras. e) Import., export. f) Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. 6) 20 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de $ 1 por acción. 8) Directorio de 1 a 9 miembros por 3 años. 9) Presidente: Juan Ignacio García del Rió; Suplente: Santiago Smart. 10) 30/11.

Autorizado - Sergio Enrique Napoli
N° 39.367

GLINDA CORP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Inmaculada Concepción Fazio, 3/6/40, DNI 6.841.848, Formosa 752 y Noemí Raquel Averza, 8/3/27, DNI 9.960.123, Sanabria 3056, ambas argentinas, solteras y comerciantes. 2) 11/12/03. 3) GLINDA CORP S.A. 4) Uruguay 520, 1°. 5) a) Importación y exportación de software y hardware. b) Compra, venta, importación, exportación, elaboración, transformación y fabricación y toda otra negociación en el mercado interno y externo de productos de las industrias agropecuarias, metalúrgicas, del plástico, electrónica, electrodomésticos, artículos del hogar, computación y textiles. Agropecuaria e inmobiliaria. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración 1 a 5 Directores por 1 año. Sin síndicos. Presidente: Inmaculada Concepción Fazio; Suplente: Noemí Raquel Averza. 9) El Presidente. 10) 31/10.

Presidente - Inmaculada Concepción Fazio
N° 11.456

GOLDEN NECTAR DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 301 del 4/12/03, F° 836, Reg. Not. 1827, Cap. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 3/12/03 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias de valor nominal $ 1 cada una con derecho a un voto por acción. 2. Modificar el art. 4 del estatuto social.

Escribano - Agustín M. Ceriani Cernadas
N° 11.553

GUCRI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Raúl Mastellone, 42 años, DNI N° 14.700.500, comerciante, CUIT N° 20-14700500-9 y María Cristina Lopes, 41 años, ama de casa, DNI N° 16.086.468, CUIT N° 27-16086468-6; ambos argentinos, casados y domiciliados en Ruta 192 Km. 6500 Country "Las Praderas", U.F. N° 407, Part. de Luján, Pcia. de Bs. As. 2) 15/12/03. 3) Rodríguez Peña 434, p. 4°, Of. "A 107", Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación de estaciones de servicio: Construcción, explotación y administración de lavaderos de autos y estaciones de servicios de todo tipo, lavado, engrase y mantenimiento de automóviles. La comercialización, compra y venta, por mayor y menor, envasado, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de combustibles de todo tipo, gas natural, comprimido, aceites y lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas de todo tipo para vehículos automotores o no, repuestos y accesorios para los mismos. Explotación y comercialización del negocio de minimercado y autoservicio, comercialización, importación y exportación, comisiones, consignación, representación y distribución de productos alimenticios, bebidas en general, artículos de regalos, perfumería, limpieza, juguetería, kiosco y todo lo relacionado con minimarket. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Gustavo Raúl Mastellone; Director Supl.: María Cristina Lopes. 7) 31/12 de c/año. 8) 99 años. Prescinde de sindicatura.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes
N° 14.731

HEAR PLAYTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 230 del 16-12-03 F° 598 Reg. 14 Cdad. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Rubén Jorge Moraña, 14/7/56, cas. 1ª nup. Mabel de Risio, DNI 12.276.107, CUIT 20-12276107-0, dom. Díaz Vélez 3505, 2° p. "B"; y Christian Horacio Ciancio, 15/2/69, solt., DNI 20.746.122, CUIL 23-20746122-9, dom. Av. Corrientes 3150, ambos vec. de la Cdad. de Bs. As., arg. y comerc., constituyeron "HEAR PLAYTE S.A." con dom. Cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde inscrip. Objeto: Toda forma de negociación comercial de automotores, acoplados, motores, motocicletas, lanchas y rodados en general, repuestos, partes componentes y accesorios; explotación de automóviles de alquiler, taxis, remises, propio o ajenos, radio-taxis y anexos. Capital: $ 12.000 dividido en 1200 acc. ordinarias de $ 10 v/n c/u con dcho. a 1 voto. Administración: Directorio de 1 a 3 miembros, por 3 ejerc. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Jorge Rubén Moraña; Director Suplente: Ismael Fridman. Representación legal: Presidente o Vice en su caso. Cierre Ejerc.: 30/6. Sede social: Díaz Vélez 3505, 2° p. "B", Cdad. de Bs. As.

Notario – Roberto J. Rodríguez Elesgaray
N° 39.313

HEMAX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 23/12/03 2) HEMAX S.A. 3) Maximiliano de Zan, DNI 26.069.883, 4/9/77, sol.; Graciela Ester Macchia DNI 11.129.583, 8/11/53 cas.; ambos arg., comer., y domiciliados en calle 339 N° 3555 Quilmes, Pcia. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, mantenimiento y sub contratación de todo tipo de obras civiles, viales, hidráulicas, electromecánicas y agrimensura inclusive montajes industriales, todo ello tanto público como privado. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación y transporte de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, materiales e insumos de la construcción exportación e importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Av. Carabobo 237 P. 9° Dto. "35". 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/8. 10) Prescinde sindicatura. Pres. Maximiliano de Zan; Dir. Suplen. Graciela Ester Macchia.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 14.770

ICEBERG SHIPPING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. Públ. N° 250 del 23/12/2003, Rosario. Socios: Else Folkert Hendrik De Jong, DNI 92.900.263, nac. 18/05/1963, arg, dom. Dorrego 156 1° "A" de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe. Jorge Alberto Robiolo, DNI 14.228.404, nac. 10/04/1961, arg., cas. 1ras. nupcs., dom. Mitre 240 P. 3°, Rosario. Denom.: "ICEBERG SHIPPING ARGENTINA S.A.". Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, en la R.A. o en el exterior, las siguientes activ.: Comerciales: a) Realizar negocios de agencia marítima y toda clase de gestiones inherentes a esta activ., despacho de buques despachos de aduana, prestación de serv. de estibajes en general, contratistas de estibadores, fleteros y barraqueros, carga, descarga en puertos, aeródromos, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, serv. de agentes, transportador de cargas, inclusive las tareas que demanda la operación de todos los serv. a prestar a la carga y al buque, operador de contenedores, celebrar contratos de fletamento y transporte, ya sea por carretera, por vías fluvial, marítima, ferroviaria, aérea o multilateral, serv. de remolque, de asistencia y salvamento, celebrar contratos de compraventa y arrendamiento de embarcaciones de cualquier tipo. b) Agencia de transporte aduanero y despacho de aduana, transportes y fletes por cualquier medio de mercaderías en general y su carga y descarga en todo tipo de zonas; gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones y contratos con empresas navieras, agencias marítimas y armadores, explotación de todo lo relacionado con fletes, contenedores, distribución y promoción, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, intermediaciones y mandatos. Así mismo podrá contratar con otras empresas mediante el asesoramiento integral del objeto, planificando, implementando y controlando la circulación de las materias primas, de las de las existencias durante el proceso y productos terminados desde el punto de origen hasta el punto de consumo. c) Compra, venta, intermediación, importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados o manufacturados. Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de crédito general con cualquiera de las garantías de la legislación vigente –hipotecaria, prendaria, común–, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en gral., podrá también tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta y permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar contratos de colaboración empresaria tipificados en la L.S.C. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 c/u. Administración: Directorio integrado de 1 a 4 miembros por 2 ejercicios. Representante: Presidente o Vice-Presidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 976 P. 3° Dpto. "K", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directorio: Presidente: Else Folkert Hendrik de Jong, Director Suplente: Jorge Alberto Robiolo. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Mario Cocomarola
N° 39.261

IGCLADA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 390 del 23/12/03. Accionistas: Josefa Fernández, 72 años, viuda, empresaria, LC: 1.180.399, Machado 672 Tandil; Osvaldo Daniel Domenez, 44 años, casado, comerciante, DNI 12.632.576, Tacuarí 464, Tandil; argentinos. Denominación: "IGCLADA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Agropecuarias: explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, cultivos, forestales, apícolas, tambo y granja, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales; prestación de servicios agropecuarios. Constructora. Inmobiliarias. Financieras. Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Josefa Fernández, Director Suplente: Osvaldo Daniel Domenez. Sede social: Tucumán 1561, 8° "56", Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 14.695

IMPRINT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. N° 171, 23/12/03, Esc. Lucila Labayru, Reg. 1172, C.F. 2) Carlos Esteban Mas Vélez, arg., 2/10/72, DNI 22.878.652, CUIT 20-22878652-8, abogado, soltero, domic. Echeverría 3989, 1° piso, "B", Cap. Fed., quien actúa en nombre y repr. de "Inversiones Gráficas S.A." (Insc. IGJ 10/4/03, N° 4822, L° 20 de Soc. por Acc.), y Orlando Terranova, arg., 11/10/78, DNI 27.595.958 CUIT 20-27595958-9, comerciante, soltero, dom. Martínez de Rosas 889, 1° piso, de la Ciudad y Prov. de Mendoza, quien actúa en nombre y repr. de "Oti S.A." (Insc. el 3/10/2003, en la Direc. de Reg. Público y Archivo Judicial, Com. y Mand., de Mendoza, Legajo 7391, Fs. 1 y 13 respec. de los Registro Públicos de Sociedades Anónimas). 3) "IMPRINT S.A.". 4) Carlos Pellegrini 125, 3° piso "A", Cap. Fed., 5) Objeto: a) Industrial: impresión, grabado, encuadernación y demás trabajos necesarios para la edición de diarios, revistas, libros, cuadernos, folletos, afiches y todo otro tipo de impresos derivados de procesos de aplicación de artes gráficas. b) Comercial: mediante la compra, venta, comisión, consignación, representación, importación, exportación de todos los productos detallados en el punto a) así como también máquinas, herramientas, útiles y accesorios utilizables en la industria gráfica y también papel, cartulina, tintas y cualquier materia prima o producto elaborado que tenga relación con la industria mencionada. c) Editorial: edición de revistas, periódicos, libros, cuadernos, folletos, prospectos y en general publicaciones de carácter artístico, literario, político, científico, pedagógico, informativo, de divulgación cultural o cualquier otra naturaleza. d) Financiero: podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse de financiamiento, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación o participación en sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones, consorcios o joint ventures, compra venta y negociación de valores mobiliarios. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 9) Representación: Presidente o Vice en su caso. 10) Fiscalización: Prescinde de sindicatura, 11) Cierre de ejercicio: 31/12, 12) Directorio: Presidente Orlando Terranova. Director Suplente: Christian Orlando Panizza.

Autorizado – Juan María Alen
N° 14.777

INTERNATIONAL MEAT TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. Públ. 439, F° 966, del 19/12/03 Reg. Not. 419 Cap. 1) Socios: Elsa Varhulik, DNI 93.596.597, paraguaya, 63 años, casada 1as. nupc. c/Bruno Oscar Masier, dciliada. en Ing. Marconi 3260, Olivos, y Alejandra Nancy Cabrera, DNI 27.709.789, argentina, 23 años, soltera, dciliada. en Cazadilla 207, Benavídez, Partido de Tigre, ambas comerciantes de Pcia. Bs. As. 2) Denominación: "INTERNATIONAL MEAT TRADE S.A.". 3) Plazo: 99 años. 4) Domicilio: Avda. de Mayo N° 981, Of. 207 Cap. Fed. 5) Capital: $ 12.000 en 1200 acc. nom. ord. no end. de $ 10 c/u con dcho. a 1 v/acc. 6) Objeto Social: a) Compra, venta, permuta, depósito, transporte, comisión, consignación, representación, explotación, comercialización, distribución, importación y exportación de: artículos para bazar, juguetería, mercaderías para almacén, alimentación y bebidas en general, productos lácteos, ganado en pie, carnes, todos sus subproductos y/o derivados; accesorios y suministros eléctricos, de óptica, de fotografía, indumentaria, materiales textiles, artículos para el hogar, para quioscos, repuestos automotor, plásticos, muebles, artículos de limpieza, de higiene, de perfumería, de peluquería, etc; maquinarias en general, grupos electrógenos, máquinas, herramientas, accesorios elementos para transmisiones mecánicas para industria, repuestos y accesorios para computadoras, impresoras y todo tipo de artefactos y/o aparatos eléctricos. b) Fabricación, fraccionamiento, producción, procesamiento, transformación, elaboración, y envasado de materias primas, productos terminados y subproductos alimentación carnes de todo tipo, subproductos y/o derivados. 7) Rep. Legal: Presidente Directorio o Vice-Presidente si existiere en caso ausencia o impedimento 8) Fecha Cierre Ej.: 31 de diciembre. 9) Directorio: Presidente: Alejandra, Nancy Cabrera, Director Suplente: Elsa Varhulik, presentes, aceptan los cargos.

Autorizada – Nilda B. Pantano
N° 39.303

INTERROLL

SOCIEDAD ANONIMA

N° Correlativo: 1.653.787. Comunica que con fecha 18 de diciembre de 2003, la Asamblea Extraordinaria aprobó el aumento de capital a la suma de $ 345.000 y la reforma del Estatuto, en los siguientes artículos: Artículo 4 (Objeto Social): La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las actividades de: Industriales: Mediante la fabricación, reparación, distribución, compra, venta, importación y exportación de componentes y elementos para el manipuleo de unidades, alcanzando todos los productos actuales y futuros desarrollados por Interroll, incluyendo por ejemplo todo tipo de rodillos conducidos o por gravedad, sistemas de acumulación, bolas de transferencia y ruedas omni-direccionales y módulos transportadores completos, rodillos para trabajos pesados, tríos de rodillos, poleas de retorno y sistemas garland para aplicaciones de transporte a granel y otros componentes y accesorios dinámicos para brindar soluciones en el transporte y la logística de los materiales; alcanzando a todos los productos actuales y futuros desarrollados por Interroll y/o otras empresas proveedoras de productos relacionados de calidad reconocida. Financieras: Mediante la compra, venta y negociación de acciones y títulos públicos o privados, y todo tipo de valores mobiliarios; aporte de capital a negocios o empresas existentes o a constituirse y la suscripción, integración o adjudicación de acciones, cuotas o partes de toda clase de sociedades; financiaciones, préstamos y operaciones de créditos a sociedades, empresas o personas, para operaciones realizadas o a realizarse; operaciones hipotecarias y prendarias, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad Jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 5 (Capital Social). El capital social se fija en pesos trescientos cuarenta y cinco mil (345.000), representado por trescientas cuarenta y cinco mil (345.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada acción, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una. Artículo 12 (Directorio): de 1 a 9 titulares e igual ó menor número de suplentes con mandato por 3 años. Artículo 14 (Facultades del Directorio): El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, salvo la facultad de disponer de los bienes inmuebles destinados a la actividad comercial e industrial de la sociedad, su afectación a gravámenes o hipotecas y/o la enajenación del fondo de comercio, para lo cual se requerirá la aprobación de una asamblea extraordinaria de accionistas; y se elimina el art. 24 que limita la transferencia accionaria.

Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi
N° 39.262

ISIP

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 28-11-2003; Felicitas Graciela Finkelstein, arg., nac. 15-10-34, abogada, solt., DNI 1.770.876, Talcahuano 446, 7° piso, Cap. Fed.; y Laura Viviana Pérez, arg., nac. 30-07-69, docente, solt., DNI 20.748.308, Mons. Bufano 3805, San Justo, Prov. Bs. As. Consti. Sociedad Anónima: "ISIP S.A.". Domicilio: Talcahuano 464, 7° piso, Cap. Fed. Plazo: 40 años. Objeto: A la producción y comercialización de servicios de comunicaciones, informática y programaciones por todos los medios y sistemas creados o a crearse en el futuro. Fecha cierre ejercicio: 31 de agosto. Capital: $ 12.000. Presidente: Felicitas Graciela Finkelstein. Director Suplente: Laura Viviana Pérez. Prescinde de Sindicatura.

Escribana – Dalia Carmen Dulcich
N° 14.806

LA JOSEFITA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 180 del 17/12/03. Accionistas: Héctor Bernardo Hourquebie, 56 años, viudo, médico, LE 8.337.854; Eugenia Hourquebie, 25 años, abogada, DNI 26.525.330; Héctor Bernardo Hourquebie (h.), 27 años, comerciante, DNI 25.149.756; Josefina Hourquebie, 23 años, estudiante, DNI 28.284.091; Guillermo Hourquebie, 24 años, comerciante, DNI 27.441.092; solteros, todos argentinos, Avellaneda 1798, Marcos Paz. Denominación: "LA JOSEFITA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: Fabricación, venta, compra, distribución, importación, exportación, financiación de operaciones afines y complementarias de productos relacionados con la industria de la imprenta y editorial. b) Inmobiliaria. c) Importación y Exportación de productos tradicionales o no, manufacturados o no. Capital: $ 60.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/11. Directorio: Presidente: Héctor Bernardo Hourquebie. Director Suplente: Eugenia Hourquebie. Sede social: Junín 1043, Piso 4° "B", Capital.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 14.693

LA LEONOR II

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Escrit. 344 del 17-12-03, Esc. Martín José Barnetche, Reg. 16 Mercedes (B). Socios: Alberto Mariano España, arg., nac. 25/6/58, DNI 12.479.586, CUIT 23-12479586-9. empresario. c/1° c/Claudia Beatriz Révora, dlio. Ecuador 1044, 7°, dpto. O de Bs. As., y Lucía España, arg., nac. 27/6/84 DNI 31.114.055, CDI 27-31114055-3. estudiante. solt. h/de Alberto M. España y Claudia Beatriz Révora, emancipada, dlio. 26 N° 867 de Mercedes (B). Dlio. Buenos Aires. Sede: Ecuador 1044, 7°, dpto. O, Bs. As. Cap.: $ 12.000 rep. por 12.000 acc. nom. no endos. de $ 1 v/n c/u y 1 voto por acc. Susc.: Alberto M. España 10.800 acc., Lucía España 1.200 acc. Plazo: 99 años inscr. IGJ. Direct.: Pres. Alberto M. España; Dir. Sup.: Lucía España. Objeto Social: Adm.: Adm. bienes muebles o inm., der., acc., val. y oblig., pudiendo arrnlos y/o explot. Inmob.: c/vta., alq., fracc., y loteos de tierras, urbaniz. clubes de campo y similares, bajo el Rég. Ley 13.512. Agrop.: explot., integral y/o admn., directa o indirecta de establec. agrop., y forestales, prop. o de 3ros.- Comerc.: c/vta., import., export., repres., comisión, ces., mdto., consig. y/o distrib. de prod. agrop. y subprod. agrop., automot. sus partes y piezas. Tansp.: Transp. nac. o internac., en vehículos prop. o de 3° mercad. propias o de 3° y realizar el déposito de las mismas. Financ.: fabric., indust., y elaboración de prod. o subprod. agrop., o de cualquier otro de los mencionados en los apts. precedente. Finac.: Otorgar y pedir financ., otorgar avales y dar a 3°, financ. de operac. Sociales, como acreed. Prend. y toda operac. financiera siempre c/dinero prop. Cierre Ej.: 30-06 c/año. Fiscaliz.: Prescinde sindicatura.

Notario – Martín J. Barnetche
N° 39.337

LA PRIMERA COMPAÑIA SALINERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 170 del 12/12/03. Accionistas: Néstor Luis Sabo, 38 años, divorciado, empleado, DNI 17.591.033, Acevedo 523, 3° '7', Capital; Marcelo Héctor Pofcher, 44 años, casado, comerciante, DNI 13.125.693, Alsina 139, 1° 'E' Ramos Mejía; argentinos. Denominación: "LA PRIMERA COMPAÑIA SALINERA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: I) Comerciales: Comerc., de productos, mercs., maquinarias, semovientes, materias primas y productos, bienes muebles e inmuebles. II) Industrial: Producción, extracción, manufacturación, transformación, elaboración y explotación de minerales y prods., de la industria salinera. III) Inmobiliarias. IV) Agropecuarias. V) Forestales. VI) Financiera. VII) Constructoras. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo. 9. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Marcelo Héctor Pofcher, Director Suplente: Néstor Luis Sabo. Sede social: Av. Corrientes 1386, Piso 9° '911', Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
Nº 14.692

LATIN OUTDOOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 532, Socios Silvia Esperanza Ugarte, docente 43 años, soltera, DNI 14.264.402, Gral. Molina 609, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y Oscar Daniel Chianese, DNI 11.386.526, empleado, 48 años, Argentino Vidal 2381, Cap. 2) 22/12/2003. 3) LATIN OUTDOOR S.A. 4) Zapata 120, Cap. 5) a) Servicios. Creación. Diseño, implantación, implementación, administración, explotación y mantenimiento de servicios publicitarios. Agencia de publicidad y alquileres de espacio de publicidad. b) Inmobiliaria y construcciones mediante la compra, venta, permuta y administración en general de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación renta, fraccionamiento o enajenación. c) Financiera: Otorgamiento de préstamos, aportes e inversiones de capital realizar financiaciones y operaciones de créditos excepto las comprendidas en la Ley de Entid. Financie. d) Importación y exportación. f) El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. 6) 50 años. 7) $ 12.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de $ 1 por acción. 8) Directorio de 1 a 9 miembros por 3 años. 9) Presidente: Oscar Daniel Chianese. Suplente: Silvia Esperanza Ugarte. 10) 31/10.

Autorizado – Fernando Gabriel Romero
Nº 39.228

LOBOCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 16/12/03 Reg. Not. 1929 Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea Gral. Extraord. unánime del 10/11/03 por la cual se reformó integralmente el estatuto social y se redactó un texto Ordenado del mismo con las siguientes especificaciones: Domicilio: Ciudad de Bs. As. y sede Av. Las Heras 3931, 10° Dpto. H. 208. Objeto: Agrícola-Ganadera: mediante la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, la cría y engorde de ganado mayor y menor y la explotación de forrajeras aptas para la cría y engorde de ganado, cereales, oleaginosas y frutales. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, explotación, locación, leasing y administración de todo tipo de inmuebles ya sean urbanos, suburbanos o rurales inclusive por régimen de propiedad horizontal u otros creados o a crearse. Administ: Directorio entre 1 y 6 miembros por 3 ej. Fisc.: Prescinde de sindicatura.

Escribana – Laura Graciela Medina
N° 11.519

LOYMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Alejandra López, Licenciada en Ciencias Políticas Sociales y Administración Pública, 3-4-62, DNI 16.006.472; Adriana Cecilia López, Empleada Administrativa, 11/12/63, DNI 16.868.118, argentinas, solteras, dom. Cayetano Silva 2332, Prov. Mendoza; 2) 14/11/03; 3) "LOYMAR S.A."; 4) Av. Olazábal 4854, Cap.; 5) Comerciales: La compra, venta, producción, elaboración, fraccionamiento y distribución de toda clase de productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel, bebidas gaseosas y alcohólicas en general; conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, avícola, pesquera, química, alimenticia integral y medicinal. Constructora: La construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, de todo tipo de viviendas, locales comerciales o industriales, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la Ingeniería o Arquitectura. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importación y Exportación. 6) 99 años desde inscr. Reg. Púb. de Com. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: María Alejandra López. Director Suplente: Adriana Cecilia López; 2 años. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/10 c/año.

Autorizado – Silvio Miranda
N° 14.798

LUCKY STORES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 29/09/03. Presidente: Héctor Jorge Rodríguez, argentino, soltero, 71, jubilado, L.E 4.496.847, Carabobo 550 P 3 D., C.F. Suplente: Marcela Nancy Calla, argentina, soltera, empleada, D.N.I 24.092.686 Villafañe 152 P 5, A, CF. Compraventa, alimentos, bebidas, panificadora químicos, ferretería, plásticos, vidrio, textiles. Procesamiento de frigoríficos. Agropecuaria. Mandataria para sí o para terceros sean o no relativos al objeto social. Comisiones arrendamientos transportes, consignaciones. Molienda de cereales y oleaginosas. Estaciones de servicio. Marketing, franquiciado. Inmobiliaria. Construcciones edificios y estructuras. Financiera sin lo previsto en ley 21526. Importación Exportación. Capital: 12.000 Sin sindico. Cierre 31/08. Durac.: 99 años. Directorio dos ejercicios, Carabobo 550 3, D.

Autorizada – Liliana G. Bonanni
N° 14.736

MALLALCO

SOCIEDAD ANONIMA

(1) Socios: Alejandro Carlos de La Tour d'Auvergne Lauraguais, argentino, casado, L.E. 4.373.759, Ingeniero Agrónomo, nacido el 26/03/41, domiciliado en Libertad 1535, piso 8°, Capital Federal, y don Henri Jean de La Tour d'Auvergne Lauraguais, francés, soltero, Pasaporte número 94CL35815, empresario, nacido el 1 de diciembre de 1968, Domiciliado en Coronel Gil 260, piso 1°, Santa Rosa, Provincia de La Pampa. (2) Fecha de Instrumento Constitutivo: Esc. N° 62 del 24/12/03, Folio 148, Registro 843 de la Capital Federal. (3) Razón Social: MALLALCO S.A. (4) Domicilio Social: 25 de Mayo 552, piso 9°, Capital Federal. (5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros,

en asociación o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes operaciones: a) Agropecuarias: La compra-venta y cría de hacienda de cualquier tipo, ganado, aves, tambos, siembra y cosecha de todo tipo de granos, cultivos de cualquier naturaleza, verduras, hortalizas, frutales forestaciones y reforestaciones, así como la elaboración primaria y comercialización de sus productos, subproductos y derivados; la explotación agropecuaria en todas sus formas y el comercio de sus productos. Asimismo, podrá explotar establecimientos de campos propios o ajenos, cualesquiera sean sus características. b) Comerciales: La compra, venta, comercialización, distribución, transporte, almacenaje, importación y exportación de toda clase de mercaderías, maquinarias, útiles, herramientas y productos en general relacionados con las operaciones agropecuarias. c) Mandataria: El ejercicio de mandatos, agencias, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas en general. d) Inmobiliarias: La compra, venta, administración y explotación, locación, arrendamiento, usufructo de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. e) Financieras: La participación mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. (6) Plazo: noventa y nueve (99) años. (7) Capital Social: doce mil pesos ($ 12.000), representado por doce mil (12.000) acciones de valor nominal 1 peso ($ 1) cada una. (8) Organos: el Directorio estará integrado por un mínimo, de uno (1) y un máximo de cinco (5) titulares, decisión que incumbe a la asamblea, su duración en el cargo es 5 de dos (2) ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. (9) Representación Legal: Presidente. (10) Fecha, de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Carlos Valiente Noailles
N° 14.734

MAXXIUM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 6/10/03 reformó los arts. 1° y 10° del estatuto como sigue: Artículo primero: La sociedad se denomina BODEGA TRES BLASONES S.A. y es continuadora de MAXXIUM ARGENTINA S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo décimo: ... El voto afirmativo de los accionistas que representen por lo menos el 60% de las acciones con derecho a voto, será necesario para adoptar las siguientes decisiones: a) Fusión; b) Escisión; c) Transformación; d) Disolución anticipada, salvo si quebrantos seguidos o excesivos de la sociedad permitan prever que su supervivencia sea insostenible; e) Cambio de objeto; f) Traslado del domicilio social al exterior o interior del país; g) Aumentos de capital con aporte en efectivo; h) Modificación de los Estatutos. Protocolizada Escrit. N° 589 del 12/12/03.

Escribano - C. M. de Nevares
N° 39.317

MECIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1. Rosa Felina Rodríguez, 7/7/53, DNI 10.494.836, Venezuela 3053 2° "8" Capital y María de los Milagros Recagno, 23/10/74, DNI 24.270.330, Rincón 488 P. 4 Capital. argentinas, comerciantes, solteras. 2. 26/12/03. 3. Corrientes 3019 P. 11 "114". 4. MECIAL S.A. 5. Compra, venta, distribución, comercialización, producción, importación y exportación de materias primas y/o productos de cotillón, ornamentación, fuegos de artificio y pirotecnia, artículos de novedad, juguetería, kioscos, de temporada, regalos, elaborados o semielaborados, envasados o a granel. 6. $ 12.000. 7. 99 años desde inscripción en RPC. 8. Administración: Directorio de 1 a 3 titulares por 2 ejercicios. Presidente Rosa Felina Rodríguez y Dir. Suplente María de los Milagros Recagno. Fiscalización: no. 9. Presidente. 10. 31/10.

Abogado - Roberto F. Tappa
N° 14.717

MEDIALAB ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 22/12/03, Reg. Not. 1785 CF, protocolizó Acta Asamb. Gral. Ord. y Extraord. 29/10/03, resolvió prorrogar dura. social hasta 31/1/2099 y mod. Art. 2 estat.: Art. 2°: Duración: la duración de la soc. es de 99 años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Reg. respectivo.

Presidente - Vivian Elizabeth Galbán
N° 39.327

N.L.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Por. esc. pública del 23/12/03, se constituyó una Sociedad Anónima. Socios: Manuel Antonio López, arg., viudo, nac. 26/1/34, publicitario, DNI 4.129.415, CUIT 23-04129415-9, Dlio. La Rioja 3189, San Bernardo Pcia. Bs. As. y Marcelo Germán López Bustamante arg., cas., nac. 19/1/62, comerciante, DNI 14.645.615, CUIT 20-14745615-9, Dlio. Comodoro Rivadavia 1850, 15° "K", Cap. Fed. Denominación: "N.L.A. SOCIEDAD ANONIMA". Sede: Junín 1371, 3° "A", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, a la explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medios masivos nacionales de difusión existentes o a crearse en el futuro; inclusive a la realización y fabricación, distribución, importación, exportación de todo tipo de elementos relacionados con la actividad publicitaria. La compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad integrales y/o promociones, estudios de mercado, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria o de marketing. A tales fines, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes o estos estatutos sin restricción de clase alguna o cualquier otra que se relacione directa e indirectamente con el objeto perseguido. Capital: $ 12.000. Representado por 12.000 cuotas ordinarias, normativas no endosables de 1 peso valor nominal c/u y de un voto por acción. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Manuel Antonio López.

Escribano - José Miguel Amiune
N° 14.729

NORT COMPLEXION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 214 del 18/12/03. Accionistas: Fabio Alberto Damonte, 51 años, argentino, comerciante, DNI 10.136.333, Cerviño 4671 5° Capital; Marco Antonio Fuentes Vera, 42 años, chileno, empleado, DNI 92.505.954, Venancio Flores 3841 Capital; divorciados. Denominación: "NORT COMPLEXION S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Producción y comercialización de productos de tocador, veterinarios y cosméticos. b) Importación y exportación de materias primas y productos. c) Inmobiliaria. d) Presentarse en licitaciones. e) Establecer y otorgar representaciones y distribuciones fuera y dentro del país. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/12. Directorio: Presidente: Marco Antonio Fuentes Vera, Director suplente: Fabio Alberto Damonte. Sede social: Lavalle 1646, piso 6° "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 14.691

OBRAS Y DESARROLLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escrit. del 18-12-2003. 1) Sergio Luis Robbiano, Maestro Mayor de Obras, DNI 17.491.993, 20-6-66, domicil.: Víctor Hugo 57, Ptdo. Escobar, Pcia. Bs. As.; y Stella Maris Dillon, arquitecta, DNI 10.551.088, 13-6-52, domiciliada en Parcela 51 de la fracción VIII, Club de Campo Haras San Pablo I, Ruta 6 a 3 Km de Acceso Oeste, Ptdo. Gral. Rodríguez; ambos argentinos, casados. 2) 99 años desde su inscripc. en el RPC. 3) a) Construcción: b) Inmobiliaria: c) Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de bienes, maquinarias y mercaderías en general, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello relacionado con lo que antecede; d) Financiera: con exclusión de las especificadas en la Ley de Entidades Financieras o por las que se requiera el concurso público de capitales. La importación y exportación de los bienes descriptos y/o vinculados con el objeto social y necesarios para su mejor desenvolvimiento; mandatos y representaciones conexos con las actividades mencionadas. 4) $ 12.000. 5) Cierre de Ej.: 31/7. 6) Presidente: Stella Maris Dillon. Director Suplente: Sergio Robbiano. 7) Sede Social: Viamonte 1342, 3° piso, of. "C", Cap. Fed.

Escribano - Alejandro R. Noseda
N° 14.787

PALPA ESTUDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. pública del 23-12-03, Alberto Felipe Carlos Crida, arg., 9-8-29, DNI 4.057.705, casado, jubilado, Pena 3174 8 A Cap. Fed.; Vilma Pía Crida, arg., 5-9-27, DI 3343946, divorciada, docente jubilada, Conesa 2243 Cap. Fed.; PALPA ESTUDIOS S.A.; 50 años; Inmobiliaria, financiera, publicidad y propaganda, Comerciales: hacer gestiones, aceptar y otorgar licencias, convenir locación de uso de obras, servicios, ejercer representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos. Diseñar, producir, explotar, comprar, vender, desarrollar, distribuir y materiales informáticos, software o hardware, video, audio, comunicación a distancia, suscripción de páginas web, u otro método creado a crearse, ofreciendo productos y servicios propios y/o de terceros, así como todo lo relacionado con correo y comercio electrónico o vía internet, y todo lo vinculado con la computación, la informática, las comunicaciones, el procesamiento y la transmisión de datos. Representaciones y mandatos: $ 12.000 div. en 12000 accs. de $ 1 c/u; 30-11; Presidente: Alberto Felipe Carlos Crida, Dir. suplente: Vilma Pía Crida, Sede: Rivadavia 666, 2 piso, Capital Federal.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
N° 14.751

PEHUEN APART

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: "REYMA S.A.", domicilio Junín 923, 8° "117", Capital Federal, inscripta I.G.J. 26/11/91, N° 10.001, L° 110, T° "A" de S.A.; y Susana Elida Longhi, argentina, 52 años, casada, comerciante, D.N.I. 6.421.308, domicilio Aviador Post 6719, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Partido 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Escritura 168, F° 294, del 20/11/03, Registro 11, Luján, Provincia de Buenos Aires. 3) Domicilio: Hipólito Yrigoyen 615, 5° "E", Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial: La compra venta, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y de ferretería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, compra venta de lanas, cueros, hacienda granos y cereales. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 10 titulares con mandato por 2 años, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Pablo Jorge Sanguinetti, argentino, 52 años, casado, Licenciado en administración de Empresas, D.N.I. 8.659.464, domicilio República de la India 2853, 11° "A", Capital Federal. Director suplente: Susana Elida Longhi. 8) Representación legal: Al Presidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 11.480

RAISING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 319 del 19/12/03 F° 1328 Reg. Not. 977 Cap. se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 6/10/03 que resolvió modificar el objeto social, conforme a: La sociedad tiene por objeto realizar las sig. actividades: Manufacturación de productos de cuero, su comercialización, compra, venta, importación y exportación de artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza en especial, y de mercaderías afines en general y su financiación, representaciones, comisiones, transporte y consignaciones. Ejecución de trabajos de curtido de cueros, procesos de charolado, adobe, acabado, repujado, teñido, grabado y pintado del mismo, industrialización de cueros, pieles productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los productos al que es sometido. Realización de todos los trabajos relacionados con el proceso del salado, secado, curtido y teñido del cuero y su industrialización, ya sea terminado, semiterminado o crudo. La fabricación, importación y exportación de artículos de marroquinería y talabartería. El ejercicio de mandatos, representaciones y servicios de empresas nacionales e internacionales. Otorgar préstamos y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente relacionados con su actividad. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte, comercialización de productos agropecuarios, en especial de haciendas, lanas, cueros y de terceros y/o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacio-

nados con el quehacer agropecuario. Compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de haciendas, ganados de todo otro producto derivado, subsidiarios o complementarios de los anteriores. En consecuencia, se reformó el Art. 3° del Estatuto Social.

Escribano - Carlos A. Umaschi
N° 11.555

REPUBLICA COMPAÑIA DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 214 del 23/12/03, F° 652, Reg. 950 de Cap. Fed., s/resolución de Asamblea General Extraordinaria autoconvocada y unánime del 15 de Diciembre de 2003: 1°) modificó el nombre reformándose el art. 1°, de estatuto social, que tendrá la siguiente redacción: "Artículo primero: Bajo la denominación "ICA Inversiones S.A.", continúa funcionando la sociedad que se constituyera bajo el nombre REPUBLICA COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y toda clase de representaciones en cualquier punto de esta República y en el extranjero con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias que sean aplicables. 2°) Sede social: El cambio de la sede social de Sarmiento 348, E.P. Capital Federal, fijándola en Tucumán 1, Planta Baja, Capital Federal.

Escribano - Eduardo F. Caballero Lascalea
N° 39.302

ROBERTS INGREY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria del 23/12/03 ante Esc. Carlos I. Allende, se modificó el artículo primero del estatuto de "ROBERTS INGREY ARGENTINA S.A." por el siguiente: Artículo Primero: Bajo la denominación de "RIG ARGENTINA S.A." continúa funcionando la sociedad que fuera constituida bajo la denominación de "ROBERTS INGREY ARGENTINA S.A.". Tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en los puntos que considere útiles en el país o en el extranjero.

Escribano - Carlos I. Allende
N° 39.278

SALGUERO CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 382 del 23-12-2003, ante María Leticia Costa, Escrib. Tit. Reg. 920 C.F., F° 1156; se ha resuelto constituir una S.A. Socios: Adrián Carlos Stoll arg., nac. el 10/3/1965, cas. en 1° nupc c/Silvana Patricia Marino, comerciante, DNI 17302299 CUIT 23173022999 con domic. en Charcas 3379, 13° B de C.F.; Carmen Raffaele, arg., nac. el 24/2/1958, contadora pública, cas. en 1° nupc. c/Carlos Rogelio Isla Rodríguez, DNI 12160707 CUIT 27121607072 domic. en Bogotá 2461 de C.F.; Silvia Liliana Tito, arg., nac. el 26/7/1954, divorc. de sus 1° nupc de Rafael Caputo, psicóloga, DNI 11443777 CUIL. 27114437773, domic. en Alvarado 342, P.B. 3 Ramos Mejía Pcia. Bs. As.; Rodolfo Albiñana, arg., nac. el 21/7/1929, cas. en 2° nupc c/Eloisa Matilde Correa, periodista, DNI 5558698 CUIT 20055586986, domic. en Güemes 4039, 1° 3 de C.F.; Olga Durazzini, arg., nac. el 12/2/1948, divorc. de sus 1° nupc de Roberto Félix García, masoterapeuta, DNI 5866277 CUIT 27058662777, domic. en Juan Bautista Justo 663, 2° "A" de C.F.; Melina Susana Tello, arg., nac. el 27/1/1981, soltera, estudiante, DNI 28641624 CUIL 27286416247 domic. en Lamadrid 2950, Depto. "B" Caseros, Pcia. Bs. As.; Juan Carlos Stoll, arg., nac. el 18/3/1940, cas. en 1° nupc. c/Elsa Araceli Spirco, comerciante, LE 4893609 CUIT 20048936092 domic. en Charcas 3379, 9° "B" de C.F.; Mariano Fernando Lanfranco, arg., nac. el 24/10/1970, soltero, profesor y licenciado en educación física, DNI 21918029 CUIL 20219180293, domic. en Víctor Martínez 55, 4° "A" de C.F.; Pablo Adrián Volpe, arg., nac. el 9/11/1966, soltero, taquígrafo, DNI 17990311 CUIT 20179903114 domic. en Silvio Ruggieri 2944, Torre Señoría, Piso 24 "D" de C.F.; Marta Ema Coronel, arg., nac. el 21/11/1951, cas. en 1° nupc. c/Julio César Laflor, docente/ profesora, DNI 10111202 CUIL 27101112026, domic. en Don Bosco 154 San Isidro Pcia. Bs. As.; Mario Fernando Rugiero, arg., nac. el 8/7/1963, cas. 1° nupc c/Andrea Gabriela Fabiana Rechax, profesor de educación física, DNI 16226323 CUIT 20162263235, domic. en Guise 1774, 6° "B" de C.F.; Emiliano Nicolás Darriba, arg. nac. el 9/6/1978, soltero, empleado, DNI 26691935 CUIL 20266919353, domic. en el Barrio Copello, Torre 12, 5° "C" de C.F.; Luciano Tome Pais, arg. nac. el 10/5/1967, cas. en 1° nupc. c/Mirtha Gabriela Casanova, ingeniero, DNI 18226529 CUIL 20182265293 domic. en Juncal 4634, P.B. 5 de C.F.; Christian Paulo Mosca, arg., nac. el 30/3/1970, cas. en 1° nupc. c/María Natalia Gagliardo, profesor de educación física, DNI 21541252 CUIT 20215412521 domic. en Juncal 2304, 8° "B" de C.F. Denominación: SALGUERO CLUB S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros en el país y en el exterior, toda clase de actividades deportivas, recreativas, Instituto de Enseñanza Técnica, Académica. Capital: $ 200.000. representado por 200.000 accs. ords. nominativas no endosables de $ 1 V.N. c/u, con derecho a 1 voto por acción. Designación del directorio: Presidente Carmen Raffaele. Vicepresidente: Juan Carlos Stoll. Director suplente: Adrián Carlos Stoll. Se aceptan los cargos. La dirección y la administración de la sociedad estarán a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 años, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 30/11/c/año. Sede: Salguero número 2963 de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribana - María Leticia Costa
N° 11.533

SEGURIDAD DETROIT

SOCIEDAD ANONIMA

Constit. 1) Jorge Alfredo Muschietti, cas., nac. 26/11/46, DNI 8.261.653, comerciante, dom. J. B. Justo 1823, Florida; Guillermo Adolfo Oschlies, cas., nac. 11/03/47, DNI 8.261.686, comerciante, dom. Gral. Roca 2946, Florida; Luis Carlos Locatti, soltero, nac. 25/05/52, DNI 10.457.077, comerciante, dom. Díaz Vélez 1570, Munro; Los cónys. en 1° nup. Walter Silvani nac. 11/05/71, DNI 22.173.631, futbolista, y María Irene Muschietti, nac. 24/01/75, DNI 4.424.470, periodista, dom. Moldes 2143, 8° B, Cap. Fed. todos argentinos. 2) 19/12/2003 ante Reg. 81, Pdo.San Martín. 3) SEGURIDAD DETROIT SA. 4) Paso 458, Cap. Fed. 5) La producción, transformación, de fibras textiles, confección de prendas de vestir, uniformes, prendas especiales, comercialización, importación, exportación de materias primas, productos y accesorios referidos a la actividad industrial. Fabricación de ropa de cuero y/o materiales sintéticos, guantes y calzados en partes componentes y/o productos terminados. 6) 99 años desde insc. 7) $ 12.000. 8) Directorio entre 1 y 7, igual o menor número de suplentes, por 2 años. Prescinde de sindicatura. Presidente: Jorge Alfredo Muschietti, Director Suplente: Guillermo Adolfo Oschlies. 9) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) 31/7 de cada año.

Notaria - Susana T. García
N° 11.531

SEK -LAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. N° 535, 3-12-03 se constituyó la sociedad; socios: Hugo Carlos Montagnani, 20-3-59, DNI. 12.890.495, Marconi 2280, Becar; Juan José Domínguez León, 24-8-68, DNI. 20.468.559, Sargento Cabral 1507, Martínez, ambos: argentinos, casados, empresarios; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: fabricación, producción, transformación, Compra-venta, distribución, importación, exportación, representación, de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, deportivas, calzados, en cualquiera de sus procesos de comercialización, productos de cuero, telas, bijouterie, artículos de regalo, porcelanas, artículos del hogar, incluyendo el calzado, sus accesorios; Inversiones en general, se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público; Capital: $ 12.000; Presidente: Juan José Domínguez León, D. Suplente: Hugo Carlos Montagnani; Cierre de ej.: 30-6 c/año; Sede: Juramento 2564, 2° "B", Capital.

Presidente - Juan José Domínguez León
N° 14.788

SERVIPETROL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Continuadora de

SEMA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea extraordinaria del 11 de diciembre de 2003 la Sociedad, se resolvió modificar el artículo 1° de sus Estatutos quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo 1: La sociedad se denomina "SERVIPETROL ARGENTINA S.A." (continuadora de "SEMA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA (SEMA ARGENTINA S.A.)" y "SEMA GROUP SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA (SEMA GROUP saa)". Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación en la Argentina o en el exterior y modificar el artículo 3° de sus Estatutos, quedando el mismo redactado de la siguiente manera "Artículo 3: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: (i) Comercialización, industrialización, distribución, representación, mandatos, importación y exportación, desarrollo de equipos para el procesamiento electrónico de datos y control industrial, así como de sus partes y componentes; (ii) instalación, reparación, y mantenimiento de lo enunciado en (i); (iii) Prestación de servicios de análisis de sistemas, programación de computadoras, organización de métodos de comunicación de datos, formación y dirección de mercado de datos; (iv) dictado de cursos relacionado con los puntos (i) y (iii); (v) Fabricación y venta de aparatos y máquinas para la exploración de minas e hidrocarburos, y la industrialización de los productos obtenidos en virtud de su actividad. Fabricación, ensamblaje y/o venta de aparatos y máquinas y equipos relacionados con las comunicaciones (de cualquier tipo que fueran), equipos de control (incluidos equipos de control de acceso y/o estacionamiento) con o sin tarjetas inteligentes y/o de banda magnética, y en general todo objeto de mecánica de precisión e instrumentos eléctricos y electrónicos; (vi) Estudios, investigaciones geofísicas, exploración y explotación de hidrocarburos, yacimientos petrolíferos y minerales ferrosos y no ferrosos, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Minería y la Ley de Hidrocarburos (Ley N° 17.319); (vii) Compra y/o venta y/o importación y/o exportación y/o cesión y/o distribución de todo tipo de bienes y/o mercaderías y/o maquinarias y/o materias primas y/o marcas de fábrica y/o patentes de invención y demás productos vinculados con cualquiera de las actividades descriptas en el presente; como así también el transporte y comercialización de los productos elaborados o no por la sociedad. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Se deja constancia que cuando por la índole de la actividad así se requiera, las mismas serán ejercidas por profesionales con título habilitante en la materia respectiva".

El Presidente/Autorizado
N° 11.514

SIGLO SEXTO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 30/10. Presidente: María Isabel Olmos, arg. solt. empl. 52, DNI. 6.431.986. Colombres 44. CF. Dir. Supl.: Mónica Elizabet Bacca, arg. solt. empl. 30, DNI 23.472.002, Colombres 44, CF. a) Constructora: obras ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Imobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas Ley Ent. Finan. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio de elaboración d/datos, computación, internet cálculo, contabilidad. Hardware, software, repuestos, accesorios. g) Transporte terrestre de carga gral. ámbito nacional, internacional no sujeto conces. pública. h) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones servicios. i) Explotación: establecimientos rurales, agrícolaganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. j) Publicidad. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/10. Colombres 44, 2° 19, CF.

Autorizada - Mónica Farías
N° 14.746

STAFFING IT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 179 del 22-12-03. Julio Fernando Levi, Ingeniero, 18-11-56, DNI 12.046.364, Uruguay 3241, Victoria; Rubén Minond, lic. en sistemas, 29-12-55, DNI 11.763.931, Tschiffely 2735, La Reja; ambos args., casados. STAFFING IT S.A. 99 años. Servicios en gral. sobre aplicaciones, módulos, subsistemas y sistemas informáticos; sistematización de datos, estudios técnicos, testeos, consultoría, asesoramiento. Selección de personal. Páginas web. Administración de recursos humanos, Comercial e industrial en gral. relacionado con el Objeto precitado. Actividades Mandatarias en gral. Obras sobre inmuebles. Capital: $ 12.000. Admin.: 1 a 2 por 3 años. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 30-6. Sede: México 823, 1° Capital. Presidente: Rubén Minond. Director Suplente: Julio F. Levi.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
N° 14.773

STEEL HOUME

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro César De Paz, argentino, casado en Primeras Nupcias, nacido el 27 de octubre de 1963, comerciante, DNI 16.766.237, domiciliado en calle 60, nro. 5609, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Silvana Eva Lareu, argentina, soltera, comerciante, nacida el 16 de marzo de 1967, DNI 18.597.854, domiciliada en Moriondo 3064 "3", Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires y Airel Augusto Scornik, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 24 de julio de 1942, LE 4.401.554, domiciliado en Padilla 4024, Capital Federal. 2°) 23.12.2003. 3°) "STEEL HOME S.A.". 4) Juan Ramírez de Velazco 813, piso 6to., "B", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Construcción y venta de edificios inclusive por el régimen de la ley de Propiedad Horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles ya sea urbanos y/o rurales. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la compra y venta de inmuebles, construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos, mediante el ejercicio de todo tipo de representaciones y mandatos comerciales, contratos de trabajo, contratación de servicios con profesionales y sus asociados. 6°) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7°) $ 12.000. 8°) Directorio, comp. de 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Ariel Augusto Scornik; Director Suplente: Alejandro César De Paz. Duración 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9°) Representación Legal: Pte. y vice. en forma indistinta. 10°) 31/10 de cada año.

Autorizada - Ana María Lagioia Bahillo
N° 11.453

TAMESIS RIVER

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 25/11. Presidente: María Isabel Olmos, arg. solt. empl. 52, DNI. 6.431.986. Colombres 44, CF. Dir. Supl.: Mónica Elizabet Bacca, arg. solt. empl. 30, DNI 23.472.002, Colombres 44, CF. a) Constructora: obras ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas Ley Ent. Finan. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio de elaboración d/datos, computación, internet cálculo, contabilidad. Hardware, software, repuestos, accesorios. g) Transporte terrestre de carga gral. ámbito nacional, internacional no sujeto conces. pública. h) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones servicios. i) Explotación: Establecimientos rurales, agrícolaganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. j) Publicidad. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/11. Colombres 44, 2° “19”, CF.

Autorizada - Mónica Farías
N° 14.747

THE SOUTHDOORS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 453 del 12/12/03, Reg. 271, se constituyó THE SOUTHDOORS GROUP. S.A. Socios: 1) César Guillermo González Neuman, Peruano, casado 1° nup. con Giannina Josefina Fernández Chini, nacido el 11/12/52, ingeniero electrónico, DNI 92.626.428 CUIT 20-92626428-2, dom. en Av. del Libertador 3663, 4° piso, La Lucila, Prov. Bs. As.; 2) Oscar Alberto Bertolín, argentino, casado en 1° nup. con María, de los Angeles Sabater, nacido el 27/6/51, Ingeniero Industrial, LE 8.343.039 CUIL 20-08343039-8, dom. en Domingo Repeto -1585, Martínez, Prov. de Bs. As.; 3) Teresa Antonia Arboit, argentina, viuda de sus 1° nup. de Alejandro Julio Buchanan, nacida el 20/8/45, farmacéutica, LC 5.172.755 CUIT 27-05172755-5, dom. en Rohde 945, San Martín de los Andes, Lacar, Prov. de Neuquén, y 4) Juan José Conti, argentino, casado en 1° nup. con Graciela Silvia Castelli, nacido el 12/6/45, licenciado en ciencias geológicas e ingeniero en petróleo, LE 5.504.370 CUIT 20-05504370-2, dom. en Pellegrini 647, 5° piso F, Comodoro Rivadavia, Prov. de Chubut. Duración: 99 años a partir de su inscripción R.P.C. Objeto: a) Inmobiliaria: adquisición, venta, permuta, leasing, arrendamiento, fraccionamiento, desarrollo urbanístico y explotación de lotes inmuebles, urbanos y rurales; adquisición, venta, permuta, leasing, arrendamiento, construcción, administración y explotación de propiedades inmuebles, turísticas y de locación permanente, estudios profesionales, locales comerciales, cocheras y edificios multifuncionales; b) Hotelería y Turismo: adquisición, venta, permuta, leasing, arrendamiento, desarrollo, administración y explotación de cabañas turísticas, hosterías, hoteles, SPA, centros de salud y recreación, centros de convenciones, y servicios asociados de restaurant, limpieza, mantenimiento y otros; adquisición, venta, desarrollo y explotación de empresas de turismo con sus actividades asociadas de desarrollo, comercialización, administración y operación de paquetes turísticos; c) Comercio y Servicios: adquisición, venta, permuta, leasing, arrendamiento, desarrollo y explotación de establecimientos comerciales y de servicios en general, sin limitaciones en su portafolio de oferta. Pudiendo, comprar, administrar, arrendar, explotar y vender por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, ejercer la comercialización de las producciones de la sociedad, efectuar la importación y/o exportación de todo lo vinculado con las mismas y el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones, y en general realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto indicado. Domicilio: Bernardo de Irigoyen 330, 4° piso, of 82 Cap. Fed. Capital Social: $ 12.000. repr. por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v.n. c/u y 1 voto por acción. Administración: Directorio compuesto por 1 como min. y 5 como máx., Mandato: 3 años. Presidente: César Guillermo González Neuman; Vicepresidente: Oscar Alberto Bertolín; Director Titular: Teresa Antonia Arboit. Direct. supl.: Juan José Conti. Cierre ejercicio social: 31/12.

Escribano - Santiago R. Blousson
N° 39.309

UNIDAD DE SERVICIOS COMPARTIDOS —USC S.A.—

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 405 del 23/12/2003, modifica objeto social. Artículo Tercero: Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Prestación de Servicios: Prestación de servicios de administración, comercialización, dirección técnica y profesional de empresas; B) Financiera: mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, operaciones financieras, participación o adquisición de empresas, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros. Quedando expresamente excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras; C) Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole; D) Comercialización: comercialización, compra, venta, consignación y distribución de toda clase de bienes y servicios; E) Mandataria: Tener la representación de sociedades o personas físicas, nacionales o extranjeras. A todos sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto.

Escribana - Beatriz I. Mazzarella
N° 39.280

URIBURU 530

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 26/12/2003, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se constituyó “URIBURU 530 S.A.” Domicilio Legal: Suipacha 211, P 11, “A”, Cap. Duración: 4 años Socios: Susana Nélida Pellegrini, arg., soltera, comerciante, nac. 8/11/39, LC 9.748.843, dom. Tucumán 2801, P 8, “B”, Cap. y Mirta Susana Domínguez, arg., divorciada, comerciante, nac. 23/10/46, DNI 5.430.357, dom. Agrelo 4361, P 5, dep. 14, Cap. Objeto: Constructora: Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas, para viviendas, oficinas, locales, plantas industriales, obras viales, la realización y ejecución de proyectos de obras civiles, urbanizaciones; y toda actividad relacionada con la industria de la construcción, incluyendo la obtención, uso y explotación de concesiones de obras y/o servicios públicos o privados de cualquier naturaleza. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos y su subdivisión; fraccionamientos de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, comodato, usufructo, administración inclusive dentro del Regímenes de la Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000. Representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1. c/u. Representación Legal: Presi. o Vice. Cierre Ej.: 31/12 c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 3 ej. Presidente: Susana Nélida Pellegrini; Director Suplente: Mirta Susana Domínguez.

Autorizado - Walter Christian Pastorino
N° 11.523

WHIRLPOOL

SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Esc. 238 f° 771 del 28/10/03 Reg. 568 de Cap. Fed. Socios: Brastemp Utilidades Domésticas Ltda. Avenida das Nacoes Unidas 12.995, piso 32, San Pablo, Brasil, y Multibras S.A. Eletrodomésticos, calle Manoel Coelho 600, segundo piso, Sao Caetano do Sul Brasil. Duración: 100 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto único y exclusivo la administración de planes de Ahorro y de Capitalización que autoriza y fiscaliza la Inspección General de Justicia de la Nación. La sociedad sólo desarrollará actividades que impliquen requerimientos de dinero al público para los fines precedentemente citados, previa autorización de la Inspección General de Justicia y aprobación por parte de la misma de las Bases Técnicas, modelos de contratos y demás elementos referentes a la operatoria a practicar. Para la realización de sus fines, podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto de la Sociedad, dentro de las normas legales, reglamentarias y estatutarias que la rigen. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 100.000. acciones $ 1 c/u, 1 voto c/ acción. Directorio: 1 a 8 titulares. 2 ejercicios. Representación: presidente o vice indistintamente. Sindicatura: Comisión Fiscalizadora. 3 titulares y 3 suplentes. Duración: 1 ejercicio. Cierre ejercicio: 31 diciembre. Presidente: Joao Carlos Costa Brega, Vicepresidente Henrique Valente Carneiro, Director titular Eduardo Enrique Giraldo. Director Suplente: Ricardo León Toutin Acosta. Sede social: calle Reconquista 360, sexto piso, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Verónica Lozicki
N° 39.355

WINKO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública de 18/12/03, Reg. Not. 1027 Socios. Rafael Eduardo Díaz, argentino, soltero, 16/8/71, Ingeniero Industrial, DNI 22.349.165, José Hernández 1451, Dto. F Cap. Fed.; Ricardo Elías Kobrinsky, argentino, casado, 24/7/71, comerciante, 21.952.343, Salto Uruguayo 937, Concordia, Entre Ríos y Diego Gabriel Hendlin, argentino, soltero, 25/4/71, Ingeniero Industrial, DNI 21.952.073, Quirno Costa 1274, 4 p C Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: A) Explotación de estaciones de servicio para automotores; la comercialización, por compra, venta, expendio, financiación y/o trueque, de combustibles de todo tipo, gas, gas licuado de petróleo y gas natural comprimido, aceites lubricantes, aditivos, repuestos y accesorios para el automotor y demás productos de comercialización en estaciones de servicio; compra, venta, instalación y financiación de equipos de gas natural comprimido y de gas licuado de petróleo; compra, venta y financiación de automotores particulares y de transporte de carga y de pasajeros; B) Explotación del negocio de cafetería, pizzería, despacho de bebidas y alimentos de la gama gastronómica; C) Actividades agrícolas: D) Actividades Turísticas; E) Explotación del servicio de consultoría de ingeniería y comercial, F) Actividades relacionadas con la recolección, compra, venta, reciclaje y tratamiento de residuos; G) Actividades Inmobiliarias y H) Actividades Financieras. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado de 1 a 5 por un tres años. Representación Legal: Presidente Directorio: Presidente: Ricardo Elías Kobrinsky, Directores Suplentes: Rafael Eduardo Díaz y Diego Gabriel Hendlin Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede Social: Av. Corrientes 1820, 8 p. B de Cap. Fed.

Autorizado - Adrián Gómez
N° 14.720

WORKEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Lucio Vicente Pizarro, 8/3/31, DNI 4.067.712 y Directora Suplente: Clara Simona Gariello, 11/9/40, DNI 3.994.220, ambos args., cas., comercs. Peña 2965, PB, Capital. 2) 12/12/03. 3) Peña 2695, P.B., Capital. 4) Comercial. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plásticos indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria. Inmobiliaria. y Financiera, Constructora. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, computación e internet, de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Direct. de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. 8) Pte. o Vice. indistintamente. 9) 30/11 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 14.738

ZIRMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 20/11/03 reforma art. 3° incorporando: f) Realización, contratación de todas las formas publicitarias vigentes y/o a crearse. Televisión, Radio, Vía Pública, Gráfica, programas Impresos, Carteles, Murales, Folletos, Promociones de toda índole, Suscripción de contratos, Alquileres con terceros, y medios de comunicación creados o a crearse, Producción, Realización, Contratación de programas de cualquier índole. En cualquiera de los medios operativos. Organización de eventos artísticos, culturales, científicos, seminarios, conferencias.

Apoderada - Mariela Perugini
N° 11.464

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABP FONIATRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 10-12-03, es constituyó SRL. Socios. Facundo Gonzalo Ustariz, arg. 21 años de edad, soltero, comerciante, DNI 29.952.277, calle Av. Santa Fe 1543, 6° Capital Federal y Adriana Barrenechea, argentina, 53 años, divorciada, fonoaudióloga, DNI 6.282.353, Arenales 1560, 2° Capital Federal. Denominación “ABP FONIATRIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”. Lavalle 900 4° “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración. 50 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto la explotación de consultorios de fonoaudiología con todas las especialidades derivadas de la actividad para con pacientes directos o por terceros correspondientes a Obras Sociales a los cuales se integren. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto social. Capital: $ 2.000. Cierre: 30 de junio de cada año. Gerentes: Facundo Gonzalo Ustariz y a la Sra. Adriana Barrenechea. Sede Social: Lavalle 900, 4 departamento “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - José Alberto Bello
N° 14.808

ACEROS ACEBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime en esc. púb. 26/12/03: Las socias Ana María Beatriz Vinent y María Laura Ester Sicco, cedieron todas sus 3.000 cuotas a Pablo Luis Barretto, arg., casado, empresario, 23/8/69, DNI 21.086.162, Moreno 4974, La Tablada, Bs. As.; y Beatriz Baiardino, arg., soltera, empresaria, 30/1/47, LC 5.592.070, Medrano 1950, 6° “B”, CF. Sicco renunció como Gerente. Se designó Gerente: Barretto. Se reformaron arts. 3 y 5. Plazo: 3 años desde insc. ref. en RPC. Capital: $ 3.000. 3.000 cuotas: Barretto, 300, y Beatriz Baiardino, 2.700.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 14.722

ACOYTE TAXO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. N° 159, F° 393 del 29/12/03 se constituyó "ACOYTE TAXI SRL", ante escribana Mabel B. Tomasini, Reg. 963 de Capital. 1) Socios: Osvaldo Carlos Cots, nacido el 15/07/45, 58 años de edad, comerciante, LE 7.765.486, CUIT 20-07765486-1 y Ana María Sanfelice, nacida el 23/07/47, 56 años de edad, docente, DNI 5.630.952, CUIL 27-05630952-2, ambos argentinos, casados, domiciliados en Olleros 3181 de Capital Federal. 2) Duración: 20 años desde inscripción. 3) objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros de: a) Transporte de personas, carga y mercaderías en general, bajo cualquier forma y bajo la reglamentación vigente, incluso la explotación del servicio de buses, taxis y remises. b) Compra venta, permuta, cesión, alquiler de vehículos automotores y licencias de taxis. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes. Ejercer mandatos de representación y administración de taxis. 4) Capital Social: $ 10.000. 5) Adm. y Repres.: Gerente, socio o no, designado por los socios, que durará hasta ser reemplazado. 6) Cierre del ejercicio: 30/06 cada año. 7) Gerente Osvaldo Carlos Cots. 8) Sede Social: Acoyte 758 de Capital Federal.

Escribana - Mabel B. Tomasini
N° 39.329

ACUERDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/12/03, se constituyó ACUERDOS S.R.L. Socios Gerentes: Nancy Elisabeth Camino, 35 años, divorciada, arg., comerciante, dom. en Av. Corrientes 2783, 9°, "D" de Cap. Fed., DNI 20.583.266 y Patricia Rita García Gilabert, 47 años, divorciada, arg., comerciante, dom. en Gral. Alvear 1973, Don Torcuato (Bs. As.), DNI 13.107.805. Domicilio social: en Av. Corrientes 2783, 9°, "D" de esta Capital. Objeto: I) Comerciales: mediante la compraventa, comercialización y distribución de materia prima, productos, subproductos e indumentaria de blanquería, entendiéndose por ello a título de ejemplo, prendas como sabanas, toallas, manteles, etc.; II) Industriales: mediante la fabricación, ya sea en el país o en el extranjero, de cualesquiera de los productos que compra, vende, comercializa, representa y distribuye; III) Importación y Exportación: mediante la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior y la importación, exportación y tránsito de cualquier tipo de mercadería, materiales y accesorios relacionados con el objeto; IV) Mandataria: mediante representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos relacionados con el objeto, tanto de personas físicas como jurídicas, sean nacionales o extranjeras. Duración: 99 años. Capital: $ 2.000 dividido en 20 cuotas de $ 100 cada una, 100 cada socio. Gerentes: Nancy Elisabeth Camino y Patricia Rita García Gilabert en forma indistinta. Cierre ejercicio: 20/12 de cada año.

Autorizado - Horacio Goyeneche
N° 11.510

ADE-MAD EMBALAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 18/12/2003 Jorge Madeira, vde., cede y transf. a Jorge Hernán Madeira, soltero, arg., nac. 13/12/70, comerciante, DNI 21.919.018, domic. Donizetti 456, Cap. Fed., 3 ctas., por $ 300. Modif. claús. 4°, (Cap. Soc.).

Autorizada - Verónica Denise Rodríguez
N° 14.756

AEROMARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Enrique G. Ramos, edad 41 años, casado, arg., despachante de aduana dom. Simbrón 3011 Cap. Fed., DNI 14.976.575 y Patricia G. Siseta edad 40 años, casada, arg., comerciante, dom. Simbrón 3011, Cap. Fed., DNI 16.443.443. 2) 26-12-2003. 3) AEROMARTE SRL. 4) Av. Corrientes 378, Piso 3 Dto. 33 Capital Federal. 5) Importación y Exportación de toda clase de mercaderías incluido el despacho a plaza, por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 3.000. 8) Gerente, por tiempo indeterminado Enrique G. Ramos. 9) Gerente. 10) 30 de abril de cada año.

Autorizada - Dora G. Nacuzzi
N° 39.356

ATCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por I. Priv. 26/12/03: Fabián Norberto Colafrancesco, vende cede y transfiere la totalidad de sus 249 cuotas parte a Emiliano Germán Clerc divorciado, DNI: 23.036.728, domiciliado en Pío Díaz 1034, Sáenz Peña - Pdo. de 3 de Febrero. Se reforma el la cláusula tercera. Fabián Norberto Colafrancesco renuncia al cargo de Gerente y se designa Gerente a Emiliano Germán Clerc.

Autorizado - Marcelo Oscar Orazi
N° 11.448

A.V.V. PRECISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 19/12/03. Socios: Antonio Emilio Alvarez, 41 años, casado, ingeniero, DNI: 16.369.689, Av. Gaona 2248 4° "G" Ramos Mejía; Armando Mario Canevaro, 35 años, soltero, comerciante, DNI 27.980.068, Besares 3227 Ciudadela; argentinos. Denominación: "A.V.V. PRECISION S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de servicios de balancinado y mecanizado de piezas, matricería, tornería, metalurgia, laminado, agujereado, roscado, fresado y reparación de máquinas y herramientas; mantenimiento y asesoramiento técnico, confección de planos y desarrollo de productos. Capital: $ 12.000. Administración: ambos socios en forma conjunta Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Av. Alicia Moreau de Justo 1750, Piso 1° "F", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 14.690

AVIATEL ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 311316. Hace saber que por reunión de socios unánime del 23/12/03, Enrique Bustos, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas partes, es decir, dos (2) cuotas sociales a Isabel Susana Frigerio.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 14.768

BUTTPOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 23/12/2003. Portillo Fausto Daniel, 24 años, DNI 27.162.915 y Portillo Vilma Andrea, 26 años, DNI 26.169.854, ambos Comerciantes, dom. Independencia 1261, Ciudadela, 3 de Febrero, PBA., solteros y argentinos. 1) BUTTPOR SRL con dom. legal y adm. en Capital Federal. 2) 99 años desde inscripción. 3) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada en cualquier forma a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, locación, leasing, franchising, concesión, reparación, administración, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de toda clase de mercadería. 4) $ 10.000. 5) Gerente. 6) 31/12 cada año. 7) Gerente: Portillo Vilma Andrea. 8) Sede: Perú 869 1° D C. Fed.

Autorizada - Mariana Cristina Rolando
N° 39.291

CAÑOS METALICOS FLEXIBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL. Socios: Jorge Antonio Calvo, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Av. Mitre 5495 "A" Caseros, Pcia. Bs. As., 38 años, DNI 17.400.395, CUIT 20-17400395-6; Marcelo Andrés Calvo, argentino, soltero, comerciante, domiciliado Arregui 6595 piso 7 depto. "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 años, DNI 26.119.136, CUIT 23-26119136-9. Denominación: CAÑOS METALICOS FLEXIBLES S.R.L. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el acto se fijó: Arregui 6595 piso 7 depto. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros: Importación, fabricación, industrialización, comercialización, exportación de caños metálicos flexibles, caños de plástico flexibles o rígidos, mangueras y artículos de goma; importación, exportación, compra, venta y reparación de máquinas mecánicas en general que sirvan para cumplir el objetivo social. Plazo: 99 años. Capital Social: $ 5.000 dividido en 50 cuotas $ 100 c/u. Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios o no, por el término de tres ejercicios. En este acto se designa gerente a Marcelo Andrés Calvo. Cierre de Ejercicio: 31/05 de cada año.

Contador - Edgardo Félix Espíndola
N° 39.299

CARACOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 15/12/2003 F° 1205 reg. 1025 C. Fed., María Mercedes Castañón arg., nac. 23/02/973, hija de Eduardo Francisco Castañón y María Angélica Pérez Baladé, solt., comerciante, DNI 23.066.315, CUIT 27-23066315-2. dom. Aizpurúa 2706 C. Fed. renunció al cargo de gerente. Edgardo Martín Castañón, arg., nac., 18/03/975 solt. comerciante, DNI 24.291.182. C.U.I.T. 20-24921182-7. hijo de Eduardo Francisco Castañón v María Angélica Pérez Baladé, dom. en Aizpurúa 2706 C. Fed fue designado gerente por todo el plazo de duración de la soc. Se modificó cláusula 6a del contrato social: Sexta: La administración representación legal y uso de la firma social está a cargo del socio Edgardo Martín Castañón, quien actuará en el carácter de gerente, por todo el plazo de duración de la sociedad. Tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo 9° del Decreto Ley 5965/63. Podrá operar con toda clase de bancos, compañías financieras y entidades crediticias oficiales o privadas: dar o revocar poderes generales o especiales, judiciales, de administración y aún para querellar criminalmente; iniciar, contestar o proseguir demandas judiciales querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derecho o contraer obligaciones a la sociedad. El gerente no podrá obligar a la sociedad en prestaciones a título gratuito, fianzas, avales o negociaciones ajenas al objeto social, ni en su Provecho particular ni el de los otros socios.

Escribana - Laura M. Puentes
N° 14.749

CARRERA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 15/7/03 se resolvió la reforma del contrato modificando el art. 5° estableciéndose que los gerentes pueden ser socios o no. Asimismo se aceptó la renuncia del Gerente Juan Roberto Carrera designándose en su reemplazo al Sr. Ricardo Gustavo König, manteniéndose en su cargo el Sr. Mario Alberto Vallejos.

Gerente - Juan Roberto Carrera
N° 14.796

CESSANITI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 4/12/03. José Marturano, Dolores Reyna y Marcelo Basilio Marturano, únicos socios resuelven que José Marturano y Dolores Reyna ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas a Marcelo B. Marturano y a Gustavo Roberto Marturano, arg., soltero, comerciante, 20/5/66, DNI 17.902.140, Manuela Pedraza 5126, Capital. El precio de la cesión es de $ 2.400. Dolores Reyna renuncia como gerente, y se designa gerente a Marcelo B. Marturano.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 14.772

CLIMEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado 26/12/2003, Enrique Horacio Sarrias cede a Hebe Beatriz Cernuda, arg., casada, mayor de edad, titular de la Libreta Cívica 1.365.801, CUIL 27-01365801-9, comerciante, Asamblea 1926, 1° 9, Cap. Fed., veinticinco cuotas; se modifica la cláusula cuarta del contrato social; Se ratifica como gerente a Enrique Horacio Sarrias.

Escribana - Mónica A. Albertus
N° 14.728

CLIVET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de la publicación de CLIVET S.R.L. del día 17 de marzo de 2003 N° 17.893. La integración de los socios queda redactada de la siguiente manera, Socios: Silvia Marina Berardi, arg., soltera, 35 años, veterinaria, con D.N.I: 18.537.711, Av. Argentina 5793, Cap. Fed., María Gabriela Pisani, arg., casada, 35 años, veterinaria, D.N.I.: 18.300.250, Pasaje Julián Aguirre 727, Lomas de Zamora, Laura Ramona Rodríguez, arg., casada, 35 años, veterinaria, D.N.I.: 18.165.876, Rivera Indarte 585, 6° piso, departamento "C", Cap. Fed.

Autorizado - Fabián Ariel Muñoz
N° 39.347

COBAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado de 21/11/2003, la Socia María del Carmen Figueredo, vendió, cedió y transfirió al socio ingresante Arturo Fernando Fuentes, argentino, nac. el 30/11/52, divorciado, DU 10.574.330; 1600 cuotas, precio $ 1600, modif. art. 5: artículo quinto la dirección, administración representación legal de la sociedad quedará a cargo de los socios, en calidad de gerentes. Desig. Gerentes por Plazo indet. Jorge Luis Catena D.U. 4.441.768 y Arturo Fernando Fuentes, DU 10.574.330.

Autorizada - Jesica G. Pate
N° 39.283

CONCEPTO URBANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 19/12/2003, folio 852, Reg. 1538 Cap., el Sr. Gabriel Isidoro Gryngarten cedió a Mirta Graciela Gryngarten, 22.860 cuotas de capital por $ 23.800, los demás socios prestaron conformidad y se modificó cláusula cuarta así: El capital social se fija en la suma de Pesos trescientos treinta y cuatro mil, dividido en trescientos treinta y cuatro mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios.

Escribana - Regina Aisinscharf
N° 39.368

CREACIONES NATURALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A) Esc, 352, del 15/12/03. B) Gabriel Osvaldo Trujillo, arg., cas., nac. 28/11/69, com.,

DNI 20844312, CUIT 20-20844312-8 , dom. Acoyte 91, 1° B, Cap. Paula Trujillo, arg., solt., nac. 21/3/79, com. DNI 27.242.189, CUIT 27-27242189-2, dom. Pje. Amperes 840, 4° D, Cap. Sebastián Pablo Rossi, arg., solt., nac. 4/1/77, com. DNI 25.340.561, CUIT 23.25340561, dom. Zabala 3250, 7° B, Cap. C) CREACIONES NATURALES S.R.L. D) dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros en el país o en el exterior a la industria de la perfumería, esencias y productos cosméticos y todo aquello que en forma directa o indirecta pueda vincularse a la citada industria así como su elaboración y comercialización. E) 99 años desde su insc. IGJ. F) Capital $ 3.000; G) Org. Adm. y Repr.: Gerentes socio; Represent. legal: Juan Pablo Trujillo, arg., cas. nac. 22/8/71, DNI 22199662, CUIT 20-22199662-4, dom. Helguera 4553. H) 30/6 de c/año.

Escribana - Andrea S. Miguel
N° 39.304

CÚBICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. del 29-12-03 se modificó el art. 4to. del contrato sobre texto publicado en el BO el 10-12-03. Capital $ 12.000.

Gerente - Rubén Gustavo Gurny
N° 39.366

DINAMI-K SOFTWARE HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. priv. 18/12/03, const. contrato. Socios: Andrea Anabel Long, arg., sol., 19/6/68, DNI 20.211.233, lic. sistem., Marcelo T. de Alvear 1219, 4° A, Cap., Juan Pablo Rodríguez Indrunas, arg., cas., 19/3/74, DNI 23.904.347, lic. sistem., B. de Irigoyen 760, 14° D, Cap. María Laura Vázquez, arg,, cas., 9/7/72, DNI 22.824.235, Lic. sistem, Ana M. Janer 6546, Cap. Hernán Diego Gari de Gassó, arg., sol., 21/10/74, DNI 24.235.623, anal. sist. Palpa 2987, 2° B, Cap. Den: DINAMI-K SOFTWARE HOUSE SRL. Dur.: 99 años. Obj.: diseño, desarr., implement., armado., emsamb., cprvta., impor., expor., alq., leas. sist, y prog. informát., soft, redes, web sites, seg. inform. audit. sist. hosting, internet, partes, acces., superv,, certif. redes comunic. o transf. datos, inc. cableado estruct. redes de tensión estabiliz. o no y video; repres., mand., comis., gest. de neg., admin. capit. o empres. relac. c/obj. Cap: $ 12.000, ctas. $ 1 c/u. Susc.: Andrea A. Long $ 3.000. Juan P. R. Indrunas $ 3.000, María L. Vázquez $ 3.000, Hernán D. G. de Gassó $ 3.000. Sede: B. de Irigoyen 760, 14° D, Cap. Gerentes: Andrea A. Long, Juan P. R. Indrunas, María L. Vázquez. Cierre 31/12.

Contador - Rafael Salavé
N° 11.472

EASY RENT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto priv. 22/12/03, Leonardo César Nualart, 19/01/78, DNI 26.382.545, Avenida Mitre 2227, Berazategui, Pcia. Bs. As., Nicolás Ariel Medina, 21/05/76, DNI 25.249.056, República Dominicana 3434, Piso 2, Ciud. Bs.. As. y Carlos Alfonso Sinistri Del Campo, 04/01/61, CI 8.534.162, Sarmiento 718/720, Quilmes, Pcia. Bs. As., todos solts., args., empresarios 1) EASY RENT ARGENTINA S.R.L., 2) 99 años. 3) Comercialización, importación, exportación, fabricación, locación, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento, representación y distribución de todo tipo de máquinas expendedoras de bebidas, golosinas, comidas y productos en general; de entretenimientos: videojuegos, flippers, juegos electrónicos y mecánicos, como así también sus accesorios y repuestos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con el objeto social. 4) $ 2.000. 5) gerente. 6) 30/06 c/año. 7) Rodríguez Peña 1158, piso 10, A y B, Ciud. Bs. As. 8) Gerente: Carlos Alfonso Sinistri Del Campo.

Autorizada - Milena Calza
N° 14.744

EDGE TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J. 1.712.782. Se hace saber que por escritura 418, F° 1460, del 15/12/03, Registro 858 de Capital Federal, se resolvió: a) Enrique José Fornonzini cedió por partes iguales a los restantes socios Juan Mario Mongini y Javier Ignacio Orcoyen 4.000 cuotas por $ 4.000. b) Enrique José Fornonzini renunció al cargo de Gerente. c) Se ratificó como Gerente a Javier Ignacio Orcoyen y se designa también como Gerente a Juan Mario Mongini.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 11.481

EDICIONES OCCIDENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 26/12/03: a) María Teresa Oslaender cedió 11.880 cuotas a favor de Roque Antonio Leiva, arg., 19/10/72, soltero, comerc., DNI 22.796.254, Itapirú 390, Lanús O. Prov. Bs. As., quedando desvinculada de la sociedad. b) Nueva sede social: Ginebra 3983, Cap.

Abogada - María Teresa Oslaender
N° 11.438

EL CUENCO DE PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Edgardo Enrique Russo, arg. 26/12/49, editor, div. de 1° de María Estela Figueroa, DNI 8.280.765, CUIT 23-08280765-9, México 474, dto. "23", Cap.; Amalia Sato, arg., 16/7/52, docente, casada en 1° c/Alfredo Prior, DNI 10.551.054, CUIT 27-10551054-9, Arcos 2245, 1° "H", de Cap.; Graciela Beatriz Goldchluk, arg., 21/11/55, docente, casada en 1° c/Natalio Héctor Haboba, DNI 11.607.250, CUIL 27-11607250-0, Beruti 3538, 2° "4", Cap.; Diego Ariel Rojas Ayala, arg., 16/4/77, empleado, solt., DNI 25.940.266, CUIL 20-25940266-3, Cnel. Pagola 3719, de Cap.; Elsa Nélida Sigrist, arg., 27/11/43, comerciante, solt., DNI 4.522.974, CUIT 27-04522974-8, Riobamba 719, 3° "A", Cap. y María de los Milagros Torres, arg., 3/8/49, editora, div. de 1° de Matías Pablo Rodríguez, DNI 6.197.943, CUIT 27-06197943-9, Riobamba 719, 3° "A", de Cap. 2) Esc. N° 252 F° 983, Reg. Not. 1176 18/12/2003. 3) "EL CUENCO DE PLATA S.R.L.". 4) Cdad. de Bs. As. 5) 50 años dde. su inscrip. 6) Objeto: a) Reproducción, edición, diseño, producción, co-producción, adaptación, traducción, comercialización y difusión de obras literarias, científicas, artísticas y didácticas en cualquier medio (los "Productos"). b) Organización integral de cursos, congresos, ferias, muestras, exposiciones, espectáculos, concursos y toda clase de eventos relacionados con los Productos. d) La comercialización, compraventa, importación y/o exportación por cuenta propia y/o de terceros de los productos. d) Comercialización de derechos de autor para obras originales y obras derivadas en todos los medios. e) Servicios de prensa, difusión, publicidad y promoción para autores y escritores. f) Promoción, publicidad y exhibición tanto virtual como real de los productos y h) La aceptación y el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, prestación de servicios de asesoramiento e información, consultoría técnica especializada. Podrá, asimismo, proporcionar o facilitar el acceso de capitales iniciales y de riesgo y realizar cualquier tipo de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones, garantizar obligaciones de terceros y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) $ 12.000. 8) La administ., representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o individual, según se establezca en el acto de designación, quienes durarán en sus funciones por tiempo indeterminado. 9) 31/12 de c/año. Se designó gerente al socio Edgardo Enrique Russo.

Autorizada - Mónica Beatriz Prieto
N° 11.560

ELEBE & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectif. del 4/12/03. N° Recibo 13.915, las cuotas que se transmiten son 990 y 10 cuotas y no 490 y 10 cuotas como se consignó en la otra publicación.

Autorizado - Matías L. Oliver
N° 11.475

EL RAITAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 18/7/03 se aceptó la renuncia del gerente Sergio García Sánchez y se designó en su reemplazo a la Sra. Carmen Feliza Almada. Por reunión de socios del 11/8/03 se aceptó la renuncia de los Gerentes Don Juan Roberto Carrera y Daniel Osvaldo Calzón, se modificó el art. 5° del contrato social y se designó como único gerente la Sra. Carmen Feliza Almada.

Gerente - Juan Roberto Carrera
N° 14.797

EMPRE CyC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15/12/03, Esther Gladys Malvicino, DNI 13.798.706, arg., comerciante, 43 años, Cerro de Pasco 2161, Olivos, casada y Stella Maris Amoedo, DNI 5.497.959, arg., comerciante, 57 años, H. Yrigoyen 3072, Florida, casada EMPRE CyC SRL. Servicio de traslado de pacientes a sanatorios, hospitales y centros de salud, inclusive exportación e importación $ 5.000, 5 años, Rivadavia 2745, 2° "9", Capital. Administra.: Ambas socias. 31/12.

Socia Gerente - Esther G. Malvicino
N° 14.779

EMPRENDIMIENTOS DEL MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Acta de reunión de socios N° 12 del 1-12-03 los socios resolvieron reformar el art. 5° del Contrato: "Art. 5°: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de 1 o más gerentes socios o no. En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los contratos y actos que se vinculen con el mismo en forma indistinta, inclusive los que menciona el art. 1881 del Cód. Civil y el art. 9 del dec.-ley 5965/63, la adquisición de bienes muebles, inmuebles, contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, la presentación en licitaciones públicas y privadas, el otorgamiento de poderes, operar con todos los bancos oficiales y privados dejando constancia que la enunciación no es limitativa ni taxativa. Para el caso de adquisición, venta, administración, alquiler, uso y cualquier acto de disposición de bienes inmuebles, deberán previamente solicitar autorización a los socios que representen como mínimo el 75% del capital social. Prestarán c/gerente una garantía de $ 200 en dinero en efectivo. Durarán en su cargo 1 año, pudiendo ser reelectos indefinidamente en oportunidad de celebrarse la reunión social anual que considere la aprobación del balance gral., inventario y resultado de c/ejercicio económico, siendo esta designación condición expresa del contrato. En consecuencia sólo podrán ser removidos mediando justa causa de acuerdo con lo que disponen los arts. 157 y 129 de la Ley 19.550. No podrán utilizar los gerentes, la firma social en fianzas, avales o garantías a favor de terceros".

Autorizado - Roberto Garibaldi
N° 14.802

EMPRENDIMIENTOS FORMATIVOS Y COMERCIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const: Por inst. priv. fecha 29/12/03 en Cap. Fed. 1) Socios: Mauricio Alejandro Colombo, arg., DNI 13.851.489, CUIT 20-13851489-8, 1/3/60, casado, comerc., y Sra. María José Marchese de Colombo, arg., DNI 14.188.161, CUIL 27-14188161, 24/9/60 cas., comerc., ambos domics. Av. Sta. María 4100, UF 162, Tigre, Pcia. Bs. As. de Buenos Aires. 2) Denom.: "EMPRENDIMIENTOS FORMATIVOS Y COMERCIALES S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de contratación terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: investigación, desarrollo, organizadora de congresos, cursos, eventos y todo otro tipo de servicios relacionados directa o indirectamente con la medicina laboral y medicina preventiva. Realización de operaciones de seguros, reaseguros y coseguros en general. Producción y asesoramiento de seguros en calidad de organizadora y/o corredora y/o intermediaria, efectuar peritajes, arbitrajes, liquidaciones y tasaciones relacionada con el seguro de acuerdo con las leyes que regulen la materia. Podrá asimismo realizar cualquier tipo de emprendimientos comerciales. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, y demás operaciones que se relacionen con el objeto social sin más limitaciones que la que establezcan las disposiciones legales vigentes y este contrato. 5) Cap.: $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1 v/n/c/u. 6) Administ., represent. legal y uso de la firma social a cargo de los uno o más gerentes por el término de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejerc.: 30/6 de c/año. Los socios resuelven: a) sede social Mariano Acha 4525 de la Capital Federal; b) Designar gerente Mauricio Alejandro por la duración de la sociedad, quien acepta el cargo.

Abogada - Marcela G. Obetko
N° 39.348

ENERGIA Y SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura complementaria del 26/12/2003, F° 801, Reg. 542, se modificó el art. 4 que quedó redactado de la siguiente manera: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos ($ 12.000), dividido en mil doscientas (1.200) cuotas partes de diez ($ 10) pesos, valor nominal cada una de ellas. Cada cuota da derecho a un voto. El capital es totalmente suscripto por cada uno de los socios".

Escribana - Mónica B. Descalzo
N° 39.298

EXTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica la rectificación del capital social a $ (pesos) 12.000, publicado en el aviso N° 38.517 del 17/12/2003.

Autorizado/Socio - Tonio Alemann
N° 39.361

FRIOTECNOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. priv. 19/12/03, entre Norberto Marcos Miranda, LE 8.442.012, argentino, casado, nacido el 12/09/50, Ing. Industrial y Cecilia Penzo, DNI 12.760.916, argentina, casada, nacida el 24/01/57, contadora pública, domiciliados en Alvarado 1266, Florencio Varela, Pcia. Bs. As.; 1) FRIOTECNOLOGIA SRL; 2) Duración 50 años; 3) Calle C. Saavedra 1165, Cap. Fed.; 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Industrial: diseño, proyecto, investigación, desarrollo, dirección ejecutiva, programación, construcción, fabricación, instalación, reparación, mantenimiento, regulación, gerenciamiento y operación de: equipos, máquinas, elementos

y sistemas termo-electro-mecánicos de refrigeración, climatización, calefacción, ventilación, humidificación, deshumidificación, hidráulica, vapor, fluidos térmicos, iluminación, fuerza motriz y emergencia para aplicaciones industriales, de proceso, comerciales, institucionales, deportivas, educacionales, hospitalarias, científicas, médicas, residenciales y especiales en instalaciones fijas en tierra y móviles de transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial; proyectos y sistemas que contemplen la generación, distribución y/o aprovechamiento racional de los distintos tipos de energía: térmica, eléctrica, solar, geotérmica, hidráulica, eólica y mecánica; sistemas de cogeneración y recuperación de calor; sistemas destinados a transporte y compresión de gases, transporte y distribución de fluidos líquidos; dispositivos, instrumentación y sistemas de control electromecánico, neumático, electrónico y digital basados en microprocesadores de aplicación en instalaciones y equipos termoelectromecánicos; inteligencia artificial aplicada en procesos industriales, comerciales e institucionales; sistemas de automatización y control de edificios; proyectos "Llave en Mano"; b) Comercial: Compra, venta, alquiler, leasing, comercialización, distribución, importación, exportación de mercaderías que se relacionen con el objeto industrial indicado más arriba incluidos equipos, máquinas, sus implementos, repuestos y accesorios, software y hardware; administración, explotación y funcionamiento de cursos de introducción, perfeccionamiento y entrenamiento de las especialidades abarcadas por el objeto industrial; contratos de transferencia de tecnología, licencias, royalties y regalías, representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con sus actividades industrial y comercial 5) Capital $ 5.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por dos ejercicios; 10) Cierre ej. 31/12; 15) Gerentes todos los socios.

Autorizada - Cecilia Penzo
N° 39.308

FUD CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se modif. edicto pub. del 16/12/03 según recibo 006900010768. Cap. Soc. $ 8.000, dividido en 8.000 cuotas de $ 1 v.n. cada una. Ref. art. 4°, Esc. compl. del 29/12/03, Reg. 1927.

Autorizada - Analía Fernández
N° 11.561

FUND TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios de 10-11-03, Se modificó arts. 3, 5 y 7 objeto: Producción y comercialización de seguros, de personas, de salud, de vida con capitalización y ahorro y de retiro. Realización de convenios de representación comercial con distintas compañías de seguros del país y del exterior.

Gerente - Ricardo Ernesto Piola
N° 14.786

HEMODINAMIA OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. priv. del 22.12.2003; Fernando Gustavo Urcola, arg., casado, 10.3.64, comerciante, DNI 16.821.495; Fabián Edgardo Urcola, arg., soltero, 1°.5.63, comerciante, DNI 16.821.493, ambos domiciliados en Yatay 233 Cap. Fed.; Alejandro Octavio Palacios, arg., casado, 29.9.51, médico, LE 8.627.176, H. Irigoyen 571, Vte. López, Bs. As. y Antonio Alberto Pocovi, arg., casado, 9.8.50, médico, DNI 8.310.272, Lisandro de la Torre 833, Vte. López, Bs. As.; Constituyeron: "HEMODINAMIA OESTE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: I) Médicas: Prestación de servicios médicos; instalación y explotación de establec. asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados; ejercer el gerenciamiento técnico y administr. de los respectivos establec., abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirec. con el arte de curar. Implementación de técnicas de diagnóstico y/o terapéuticas cruentas o incruentas. Realización de estudios e investigaciones científicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios; org. congresos, reuniones, cursos y conferencias. Fabricación y comercialización, imp. y exp. de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos y de todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina y comercializarlo. Edición de libros y revistas y/o cualquier otro tipo de material escrito, visual (videos), con la temática relacionada a la medicina. Traslado de pacientes y servicio de ambulancias. II) Inmobiliarias. Capital: $ 12.000. Administración, Representación Legal y uso de firma social: Estará a cargo de dos socios gerentes en forma conjunta. Duración en el cargo: Por el término de la vigencia del estatuto. Fiscalización: prescinde. Cierre de ejercicio: 31.10. Sede Social: Yatay 233, Cap. Fed. Socios Gerentes: Fernando Gustavo Urcola y Alejandro Octavio Palacios.

Abogado Dictaminante - Sergio D. Restivo
N° 39.312

HEMOMEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 19/12/03, Irene Beatriz Feuermann, Gustavo Alberto Reinoso y Richard Paul Forero, únicos socios resuelven que Irene B. Feuermann, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Gustavo A. Reinoso. El precio de la cesión es de $ 1.500. Se reformó el art. 4°.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 14.782

HÖLLEN AG. LTDA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. priv. 11/12/03, const. contrato. Socios: Agustín Mariano Valente, arg., sol., 11/9/75, DNI 24.882.201, comer., Aráoz 2372, 4° 29, Cap.; Mónica Beatriz Esteban, arg., cas., 21/8/59, DNI 13.442.798, comer., Beruti 912, Bánfield, Pcia. Bs. As. Den.: HÖLLEN AG. LTDA. SRL. Dur.: 99 años. Obj.: Comerc., repres., consig., transp., distri.: a) drogas espec. farmac., medicin. p/uso humano y veter.; b) prod. quím., medicam., proteína p/uso hum. gral., veter. en partic.; c) insumo p/activ. agropec.: art. eléc., de ferret., vestuario, equipos, vehíc., rep., acces.; impor., expor.; Cap.: $ 6.000, ctas. $ 1 c/u. Susc.: Agustín M. Valente $ 3.000. Mónica B. Esteban $ 3.000. Sede: Av. Dorrego 2646, 7° C, Cap. Gerente: Agustín M. Valente. Cier.: 30/11.

Contador - Rafael Salavé
N° 11.474

INDAR TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Leonardo Ledo, 11/4/58, DNI 12.205.373 y María Elena Trani, 16/11/56, DNI 12.467.721; casados, args., comercts. y doms. en Francisco Paz 358 Lanús O. Prov. Bs. As. 2) Doc. Priv. 9/12/03. 3) INDAR TEXTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Sgo. del Estero 154, 4°, C, Cap. 5) a) Import. y exportación de toda clase de mercaderías; b) compraventa, import., export. y distrib. de máquinas textiles, sus partes, repuestos, accesorios e insumos; c) fabricación de prendas y confecciones textiles de todo tipo, bordados en todas sus formas; d) compraventa, import., export., distrib. de escudos y emblemas, bordado y estampado de los mismos. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) gerentes los socios por término social. 9) Indistinta. 10) 31/12.

Autorizado – D. Salandin
N° 14.755

INGERTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Pablo Ariel Monteleone, argentino, nacido el 17/08/1975, soltero, analista de sistemas, DNI 24.788.001, CUIT 20-24788001-2, domiciliado en Av. J. de Garay 2157, 2°, de esta Ciudad; y Fernando César Rey, argentino, nacido el 11/01/1977, soltero, analista de sistemas, DNI 25.681.329, CUIT 20-25681329-8, domiciliado en Av. Santa Fe 3587, 7° Dpto. B, de esta Ciudad. 2) Instrumento privado del 26/12/2003. 3) INGERTEC S.R.L. 4) Maipú 62, 6° Of. 161, Ciudad de Bs. As. 5) Tiene por objeto: A) El desarrollo de soluciones informáticas, diseño y programación de sistemas para computadoras, también denominado genéricamente "Software"; controladores electrónicos, ensambladores, compiladores, impresoras; pudiendo también producir, vender o representar toda clase de productos afines al objeto, o sea "hardware", circuitos electrónicos, dispositivos electromecánicos, tableros electrónicos, automatizaciones e instalaciones en general, sean nacionales o extranjeros, para lo que podrían realizar todo tipo de importaciones o exportaciones, a efectos de su comercialización. B) Servicio de asesoramiento en general para empresas o particulares. C) Cualquier otro acto o contratos, sean civiles o comerciales, incluso dentro de internet; quedando incluida la compra-venta de inmuebles destinados al mejor cumplimiento del objeto social. Todas las actividades que en virtud de su materia queden reservadas a profesionales con título habilitante se realizarán por intermedio de los mismos. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos diez mil ($ 10.000.-) dividido en 200 cuotas de $ 50.- valor nominal cada una. 8) La representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerente a: Fernando César Rey.

Autorizada – Patricia Peña
Nº 14.791

INGIAR REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. 28/11/03 se rectifica domicilio socio Jorge Campos Zalabardo: dom. correcto Tte. Benjamín Matienzo 1831, 7°, Cap. y sede: sede social correcta: Angel J. Carranza 2346, 4° Cap. Rec. 3280 3-9-03.

Autorizado – D. Salandin
N° 14.792

INSTITUO EDUCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ins. priv. 26/12/03. 2) INSTITUTO EDUCAR S.R.L. 3) Claudio Domingo Simone, DNI 17.632.170, 10/1/66, cas., maestro mayor de obras, Blanco Encalada 519, V. Madero; Gabriela Dominga Mobilia, DNI 22.824.838, 26/7/72, solt., Av. Villegas 391 Ramos Mejía, Docente; ambos args., y de Pcia. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a) constitución, organización, explotación y administración de institutos y establecimientos de enseñanza, formación e investigación en los campos de la comunicación social y demás ramas científicas; b) constitución, organización, explotación, administración de escuelas, colegios, universidades y/o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales, formativos o de investigaciones a nivel primario, secundario y/o terciario, propendiendo a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional, o sea, de la educación integral y de la promoción de la cultura; c) organización, asesoramiento y realización de seminarios, simposios, jornadas, mesas redondas, encuentros de reflexión, talleres, cursos de formación y especialización en los campos enunciados en los puntos anteriores. 5) Crisólogo Larralde 4934 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) Cierre 31/12. 9) Gerentes a Claudio Domingo Simone y Gabriela Dominga Mobilia.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 14.769

INSTITUTO LEOPOLDO MARECHAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 18/12/03, F° 1122, N° 438, Reg. 552 de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica Mangudo, se formalizó la constitución de "INSTITUTO LEOPOLDO MARECHAL S.R.L.".- Domicilio: Justo Juárez 7354, Cap. Fed. Socios: Miriam Graciela Otero, arg., nac. 01/05/59, soltera, docente, DNI 13.386.606, dom. Carhué 2480, Cap. Fed.; y, Evangelina Miriam Borsi, arg., nac. 15/11/85, soltera, DNI 31.932.482, comerciante, dom. Andalgalá 2719, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse a la enseñanza privada, dirigida a una formación cultural con desarrollo de la creatividad, complementarios del fin educacional, mediante la fundación, instalación, adquisición, administración y dirección de Colegios e Instituciones de Enseñanza, ya sean Guarderías, Jardín Materno Infantil, Pre-escolar, Primaria, y Secundaria. También podrá realizar toda clase de trabajos y actividades de investigación relacionadas con su objeto. Toda la actividad de la sociedad quedará sujeta expresamente a las disposiciones, reglamentos y planes de estudios fijados por las autoridades del Ministerio de Educación de la Nación, y leyes y reglamentaciones especiales de las provincias, y municipios y/o gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; los cursos estarán a cargo del personal docente con títulos habilitantes, matriculados en caso de así exigirlo las resoluciones pertinentes. Explotación de servicio de bar y comedor. Explotación de servicio de micros para traslados de los alumnos. Capital Social: $ 6.000. Administración y Representación: 1 a 3 gerentes socio o no por 5 ejercicios siendo reelegible. Gerente: doña Miriam Graciela Otero, quien acepta el cargo.- Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año.

Mandatario – Matías Campitelli
N° 39.354

INTERNACIONAL FLEYT'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 15/12/2003. Fleytas Mónica Liliana, 43 años, soltera, DNI 14.168.929, Despachante de Aduana, dom. Remedios de Escalada de San Martín 2749 5° "1", C. Fed., Cuda Alfredo Bruno, 30 años, soltero, DNI 23.327.071, Lic. en comercio Inter., dom. García Romero 3850, Remedios de Escalada, Lanús Oeste, PBA. y Abagnano de Montpensier Irene Haidee, 36 años, casada, despachante de aduana, DNI 18.635.311 Dom. Pedro Díaz 457, V. Tesei, Hurlingham, PBA., todos argentinos. 1) INTERNACIONAL FLEYT'S SRL con dom. legal y adm. en Capital Federal. 2) 99 años desde inscripción. 3) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada en cualquier forma a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Agencia de representaciones, servicios y mandatos b) Depósito y guarda de bienes c) Marketing. 4) $ 5.000. 5) Gerente. 6) 31/12 cada año. 7) Gerente: Fleytas Mónica Liliana. 8) Sede: Belgrano 427 2° 12 C. Fed.

Autorizada - Mariana Cristina Rolando
N° 39.290

ITAR BOBINAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 204 del 24/12/03 reg. 31, 3 de feb. Silvano Comacchio cedió 20 cuotas de $ 10 valor nominal c/u al socio Claudio Daniel Comacchio. Se prórroga plazo de duración de la sociedad: 80 años desde el 1°/01/1974.

Notario – Francisco José Rocca
Nº 39.276

JUAN RAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Adalberto José Goldman Rota, arg., 15/8/74, soltero, comerciante, DNI 24.127.294, Esteban Marcos, arg., 6/6/68, soltero, comerciante, DNI 20.349.744, R. Sáenz Peña 2618, Olivos, Bs. As., y Mario Nicolás D'Aquino, arg., 5/5/70, casado, comer-

ciante, DNI 21.644.229, dom. en Moreno 2590, Victoria, Bs. As. 2) "JUAN RAYO S.R.L.". 3) 99 años. 4) Inmobiliaria; constructora, financiera, no quedará comprendida en la ley de Entidades Financieras; Mandataria. 5) $ 12.000. 6) Mario Adalberto José Goldman Rota: 3300 cuotas; Esteban Marcos: 2400 cuotas y Mario Nicolás D'Aquino: 6300 cuotas. 7) Cuba 4710, Cap. 8) Gerente: Mario Nicolás D'Aquino. 9) Cierre ejercicio: 31/10. Esc. 383, del 15/10/03. Reg. 914, Capital.

Escribano – Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
N° 11.544

KAUNAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 L.S. 1) Norberto del Transito Pintos, 70 años, LE 4.106.254; Beatriz Angélica Curti, 71 años, DNI 3.085.046; ambos dclios. Ayacucho 341, 1° "10", Cap. Fed.; y Lina Mabel Trozzi, 49 años, DNI 11.458.247, con dclio. Lugones 274, Quilmes, Pcia. de Bs. As., todos arg., casados, comerc.; 2) 23-12-03; 3) KAUNAS SRL; 4) Av. Corrientes 5601, Cap. Fed.; 5) Comercial: La exp. comercial de restaurant, bar, confitería, cafetería, pizzería, parrilla, servicios de lunch, pubs, despacho de bebidas en gral.; y todo lo relacionado con el rubro gastronómico. La elaboración, envasado, compra, venta, imp., exp., comisión, consignación, representación y dist. de todo tipo de materias primas y productos relacionados con la industria alimenticia. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Gerencia: 1 a 3 miembros; Duración: sin límite. Se designó en cont. social a Norberto del Tránsito Pintos y Lina Mabel Trozzi; 9) Indist.; 10) 31/01 de c/año.

Escribano – Marcelo A. Lozano
N° 39.339

KORBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leonardo Berger, 55 años, arquitecto, DNI 4.991.645, domiciliado en Urdininea 1741 3° "15" Capital; Norah Korovsky, 40 años, comerciante, DNI 16.767.245, domiciliada en Ciudad de la Paz 478 3° "A" Capital, ambos argentinos y divorciados; 2) Instrumento Público del 19/12/2003; 3) KORBER S.R.L.; 4) Concepción Arenales 4266 2° "118" Cap. Fed.; 5) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización en general de obras de ingeniería y arquitectura, incluyendo entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, propios y/o ajenos, barrios abiertos y/o cerrados, country, clubes de campo, cementerios privados, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, construcción de viviendas, complejos habitacionales de renta y comercio, refacción, remodelación. reciclaje, decoración, ampliación y demolición de inmuebles, bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y demás legislación sobre propiedad horizontal, o bajo cualquier otro régimen, para su posterior comercialización. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y administración de propiedades, inmuebles urbanos y rurales, lease-back; efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, por el régimen de tiempo compartido, constitución y afectación al régimen de fideicomiso, inclusive para ser fiduciario y por cualquier otro régimen o sistema actual o futuro; tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, inclusive fideicomisos y la securitización de derechos crediticios, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Mandataria y Fiduciaria: el ejercicio de representaciones o mandatos fiduciarios de todo tipo, en particular de administración, en garantía y/o financieras ya sea de conformidad con la legislación general o aquellos previstos en la Ley 24.441, o en cualquier otra norma que la reemplace, sustituya, modifique o complemente, la constitución de fideicomisos con cualquier tipo de objetos y la actuación como fiduciario en cualquier fideicomiso que pueda legalmente constituirse, así como el ejercicio en general de mandatos, representaciones, comisiones y gestiones de negocios. Licitaciones: mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. La dirección y realización de todas las tareas que requieran profesionales con títulos habilitantes de acuerdo a las leyes y reglamentaciones pertinentes, se realizarán con su concurso y para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Compuesto por uno o más gerentes; 9) A cargo de Leonardo Berger; 10) 31 de diciembre.

Autorizada – Natalia Gabriela Zapata
N° 39.292

LA CREPERIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Esc. N° 365. F° 17/12/03. Reg. 231. a) Erika Alejandra Viarnes, DNI 23.204.990, b) Matías Miguel Gómez, DNI 24.389.710. c) Gonzalo Julián Soria DNI 24.335.938, únicos socios de LA CREPERIE S.R.L. ceden, venden y transfieren 125 cuotas valor $ 10 cada una por la suma de $ 1250 a Fausto Tito Colangelo, DNI 93.319.124 en la siguiente proporción: Erika A. Viarnes 42 cuotas sociales; b) Matías M. Gómez 42 cuotas sociales; c) Gonzalo J. Soria 41 cuotas sociales.

Autorizado – Diego Arzac
N° 14.758

L'HIRONDELLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 31/5/1998, el socio Francisco Cacheiro Fernández, cede el uno por ciento, representativo de 43 cuotas sociales, que poseía en L'HIRONDELLE S.R.L. a favor del socio Sr. Manuel Otero Mourelle, español, comerciante, casado, nacido el 7/10/1947, DNI 92.616.543, domiciliado en Olazábal 2338, 1, "3", Capital, por el precio total de Australes 20.000.- (equivalente a $ 2.-).

Socio - Manuel Otero Mourelle
Nº 39.331

L'HIRONDELLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 17/12/2003, el socio Sr. Manuel Otero Mourelle por sí y en representación del socio Francisco Cacheiro Fernández, según poderes especiales elevados a escrituras públicas N° 99 del 1/6/1990 y N° 142 del 6/8/1990, ante el Escribano Público Nacional Dr. Roberto Herrera, Registro Notarial N° 644, ceden el cinco por ciento de las cuotas sociales, que poseían en L'HIRONDELLE S.R.L. a favor de la Sra. Celia Riveiro Pereira, española, comerciante, viuda, nacida el 27/7/1950, DNI 92.078.690, domiciliada en México 2564, Capital, por el precio total de $ 250.000.

Socio - Celia Riveiro Pereira
Nº 39.330

LUNARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 9 de Diciembre de 2003 se ceden las cuotas partes de: Héctor Jorge Becco, DNI 11.449.045 a Fabián Omar Pizzi, DNI 17.083.963, 1.500 cuotas, capital nominal $ 1.500; Esteban Héctor Stavar, DNI 21.822.443 a Fabián Omar Pizzi, DNI 17.083.963, 750 cuotas, capital nominal de $ 750; Rosa Beatriz Colusso, DNI 16.952.530 a Marta Mercedes Lama, L.C. 3.993.262, 750 cuotas, capital nominal $ 750. Stavar renuncia al cargo de gerente. Se resuelve designar Gerente a Fabián Omar Pizzi.

Gerente – Fabián Omar Pizzi
N° 39.248

MAGNA TUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Priv. 22/12/03, Julio César Magnarelli, solt., 15/02/77, comerc., DNI 24.509.828, Gelves 666, Escobar, Pcia. Bs. As.; María Rosa Osiadach, casada, empleada, 18/12/67, DNI 18.548.489, Italia 636, Escobar, Pcia. Bs. As.; ambos args. 1) MAGNA TUR S.R.L.- 2) 99 años. 3) Turismo: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a for fait; y la organización de cotos de caza; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) La compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago; h) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; i) Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. j) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; k) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, explotación de bienes inmuebles propios o de terceros, mandatos y la administración y de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcios de copropietarios, diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentos ante los organismos oficiales y privados. El asesoramiento integral de toda clase de operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables, en el orden nacional, provincial o municipal. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general.- 4) $ 5.000. 5) gerente en forma indiv., e indist. 6) 30/09 c/año. 7) Jorge Luis Borges 2365, Piso 8, Dto. C, Ciud. de Bs. As. 8) Gerente: Julio César Magnarelli.

Autorizada – Milena Calza
N° 14.745

MARCELO DA CUNHA TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. 5/7/1999, N° 5083, L° 11 del Tomo 2° de S.R.L. "Por Inst. Priv. del 20/11/2003, Carlos Horacio Pereyra cede 15 cuotas soc. val. nom. $ 100 c/u, Carlos César Pereyra, cede 90 cuotas soc. val. nom. $ 100 c/u y Adrián Enrique Silvernan, cede 30 cuotas soc. de val. nom. $ 100 c/u. a/f de Marcelo Alejandro Da Cunha, arg., domicil. Ferre 1235 "3" Lanús Este, Pcia. Bs. As., divorc., DNI 16.766.217; adquiriendo las primeras 15 cuotas por $ 3.000, las segundas 90 por $ 18.000 y las terceras 30 por $ 6.000, Carlos César Pereyra se desvincula de la sociedad. Carlos Horacio Pereyra, Marcelo Alejandro Da Cunha y Adrián Enrique Silverman, socios titulares 100% del Cap. Soc. de Marcelo Da Cunha Turismo S.R.L. confirman en el cargo de Gerente a Carlos Horacio Pereyra y Marcelo Alejandro Da Cunha.

Apoderada - Cynthia Lorena Rossetti
N° 11.548

MARGRETE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción IGJ 15/7/2002, Nro. 3506, Libro 116 de SRL. Por esc. 164 de fecha 18/12/2003, ante el esc. Jorge Félix Taquini, al folio 396 del Registro 459 de Capital. Margarita Luisa Troelsen, DNI 6.474.092, cedió a favor de Sonia Graciela Rodríguez, arg., cas. en primeras nupcias con Marcelo Héctor Moretti, empleada, nac. el 27/3/1963, DNI 16.559.508, CUIL 23-16559508-4, dom. en Federico Lacroze 1882 segundo A de esta Ciudad; la totalidad de las cuotas que tiene en la sociedad: Seiscientas de $ 10 cada una. Precio: $ 1.000. La otra socia María Rezzio DNI 21.644.316 presto su conformidad con la cesión. Manifiestan que sigue vigente el contrato original.

Escribana – Mirta García Alcalde
N° 39.296

MEGAPLASTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 16/12/03; MEGAPLASTIC S.R.L.; Mirta Alicia Prieto, argentina, casada. 14/9/55; arquitecta; 11.578.648; 27-11578648-8; Joaquín V. González 2965 Lanús, Pcia. Bs. As., Ana María Patrón, argentina, casada, 17/8/03; comerciante; 14.767.719; 27-14767719-2; Berón de Astrada 2353, Lanús, Pcia. de Bs. As.; 99 años; Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: Fabricación y comercialización, importación y exportación, comisión, consignación y distribución de productos plásticos, sus componentes y derivados; Capital: $ 3.000; Representante Legal: Gerente: Cierre Ejercicio: 30/4. Domicilio: Av. Callao 1290, 1° E, Cdad. Aut. de Bs. As.; suscriben: 1500 cuotas cada uno; integran el 25%.

Autorizado – Carlos Luis Plaul
N° 39.334

MEGAWEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. priv. 19/12/2003, Elvira, Ana Josefa Guixeras y Carlos Alberto Bohn, ceden, venden y transfieren a los socios restantes Héctor Osvaldo, Millach y Nélida Rosa Palacio, en iguales proporcione; las 6000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una que tenían, se desvinculan de la sociedad y Carlos Alberto Bohn y Nélida Rosa Palacio renuncian al cargo de gerentes, se aceptan renuncias y se modifican arts.: 5°: La Administración representación y uso de la firma social, precedida del sello social, estará a cargo de Héctor Osvaldo Millach, en calidad de Gerente. por el plazo de duración de la sociedad. 8°: El ejercicio social cierra el 31/10 de c/año. Acepta cargo. Se modifica la sede social Griveo 4164, PB, Dpto. 1, Ciudad de Bs. As.

Autorizado – Alejandro Martín Nieto
N° 39.359

M.K.S. SERVICIOS TEXTILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 26/12/03. Socios (arg. empresarios). Enrique Markus, casado, 5/2/52, DNI 10.386.070, Carbajal 4160, CF; e Irma Isabel Castillo, soltera, 6/3/75, DNI 24.387.660, San Ramón 1212, V. Ballester, San Martín, Bs. As. Dom.: Paysandú 1603, 5° "11", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: Industrial: Industrialización, fabricación, diseño, confección, teñido, comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria textil. Importadora, Exportadora y Comercial: Mercaderías en gral. Operaciones Inmobiliarias, Agropecuarias, Financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 10.000. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo soc., Gerente: Markus. Ej.: 31/12.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 14.721

MEJORES OBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leonardo Berger, argentino, 55 años, arquitecto, divorciado, DNI 4.991.645, domiciliado en Urdininea 1741 3° "15" Capital; Romina Paula Verger, argentina, 28 años, soltera, empleada, DNI 24.755.360, domiciliada en Gallo 1651, 1° Capital; 2) Instrumento Público del 19/12/2003; 3) MEJORES OBRAS S.R.L.; 4) Concepción Arenales 4266 2° "118", Cap. Fed.; 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización en general de obras de ingeniería y arquitectura, incluyendo entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, propios y/o ajenos, barrios abiertos y/o cerrados, country, clubes de campo, cementerios privados, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, construcción de viviendas, complejos habitacionales de renta y comercio, refacción, remodelación, reciclaje, decoración, ampliación y demolición de inmuebles, bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y demás legislación sobre propiedad horizontal, o bajo cualquier otro régimen, para su posterior comercialización. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y administración de propiedades, inmuebles urbanos y rurales, lease-back; efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, por el régimen de tiempo compartido, constitución y afectación al régimen de fideicomiso, inclusive para ser fiduciario y por cualquier otro régimen o sistema actual o futuro; tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, inclusive fideicomisos y la securitización de derechos crediticios, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Mandataria y Fiduciaria: el ejercicio de representaciones o mandatos fiduciarios de todo tipo, en particular de administración, en garantía y/o financieras ya sea de conformidad con la legislación general o aquellos previstos en la Ley 24.441, o en cualquier otra norma que la reemplace, sustituya, modifique o complemente, la constitución de fideicomisos con cualquier tipo de objetos y la actuación como fiduciario en cualquier fideicomiso que pueda legalmente constituirse, así como el ejercicio en general de mandatos, representaciones, comisiones y gestiones de negocios. Licitaciones: mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. La dirección y realización de todas las tareas que requieran profesionales con títulos habilitantes de acuerdo a las leyes y reglamentaciones pertinentes, se realizaran con su concurso y para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Compuesto por uno o más gerentes; 9) A cargo de Leonardo Berger; 10) 31 de diciembre.

Autorizada – Natalia Gabriela Zapata
N° 39.293

METROSERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 18/12/03, const. contrato. Socios: Javier Ariel Páez, arg., 26/12/74, sol., DNI 24.378,056, comer.; César Alejandro Páez, arg., 22/2/39, viudo, DNI 6.764.718, comer., ambos Mercedes 274, Cap. Den.: METROSERVICE SRL. Dur.: 99 años. Obj.: prov. serv. colocac., repar., instalac. eléctric. electroic., motores, motocompre. equipo y apar. iluminac., electrodomés., aire acond., grupos electróg., mater., mano de obra, partes, rep., acces.; Cap.: $ 6.000. ctas. $ 1 c/u. Susc.: Javier A. Páez $ 5.880 César A. Páez $ 120, Sede: Libertad 145, 6°, Cap. Gerente: Javier A. Páez. Cierre 31/12.

Contador Público – Rafael Salavé
N° 11.471

MIXER PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 23/12/2003. Socios: Leonardo, Adrián de Los Ríos, argentino, comerciante, soltero, de 29 años de edad, DNI N° 23.798.537, CUIT N° 20-23798537-1, domiciliado en Pedro Moran N° 3239 4° B, Capital Federal, y Mariela Elizabeth Mareque, argentina, comerciante, soltera, de 26 años de edad, DNI N° 25.866.250, CUIT N° 23-25866250-4, domiciliada en calle 65 N° 1784, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Denominación: MIXER PRODUCCIONES S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: edición gráfica de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas, sea o no científicas; películas y fotocromías; fotografía, publicidad, organización de eventos y exposiciones, producción televisiva para canales de cable y de aire, producción y grabación de audio y multimedia, edición de CD o DVD, importación y exportación de revistas, películas y producciones. Comprendiendo la distribución, comercialización y venta de tales bienes. Capital: $ 5.000. Administración: representación legal y uso de la firma social a cargo del socio Leonardo de Los Ríos por el término de un año. Cierre del Ejercicio: 31/12. Sede social: Pedro Morán N° 3239, 4° B de Capital Federal.

Autorizada – Rosa Ana Marinelli
N° 39.336

NABLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4/12/03 Reforma art. 4° fijando el Capital en $ 472.000.

Apoderado – H. Colimodio
N° 11.460

PRODUCTOS NATURALES DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 17 de diciembre 2003, con firmas certificadas. Denominación: PRODUCTOS NATURALES DEL SUR S.R.L. Socios: Jorge Alberto Moraña arg., casado, comerciante, DNI N° 13.058.635, nacido 19 de agosto de 1959, domiciliado Presidente Perón 5085, Alejandro Korn, Prov. Buenos Aires, CUIT N° 20-13058635-0, Eduardo Néstor Moraña, argentino, casado, empleado, DNI N° 12.271.112, nacido 17 de junio de 1956, domiciliado Vidal 14 Alejandro Korn, Provincia de Buenos Aires, CUIL N° 23-12271112-9, y Hugo Daniel Motta, argentino, casado, comerciante, DNI 12.153.492, nacido 25 de febrero de 1956, domiciliado Avelino Díaz 1633, dto. 3, Capital Federal, CUIT 20-12153492-5. Domicilio: ámbito Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, leasing, consignación, representación y distribución de productos tradicionales y no tradicionales de acuerdo a la nomenclatura del comercio exterior. Operaciones y explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, frutícolas y de granja, de establecimientos para invernadas y criaderos de todo tipo de animales, Industrialización de estos, de productos derivados, de maquinarias, de equipos y de todo tipo de componentes y productos relacionados. Explotación de cultivos intensivos, extensivos y especiales. Explotación de frigoríficos y mataderos y curtiembres. Administración de explotaciones comerciales, industriales y de propiedades. Elaboración, conservación y distribución de alimentos, y conservas de todo tipo. Servicio de transporte terrestre, fluvial, marítimo, aéreo, no regular, de bienes, cosas, mercaderías y personas. Investigación, desarrollo de programas, sistemas, procedimientos, procesos y en general servicios de apoyo a la gestión, desarrollo y desenvolvimiento de la empresa. Representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, agencias, gestión de negocios y administración de propiedades y de explotaciones comerciales, de servicios y todo tipo de intermediación. Importación y exportación. Administración de inmuebles, de otros bienes y de servicios. P. de Duración: 50 años contados a partir de la Inscripción IGJ. Capital Social: $ 2.400, dividido en 24 cuotas sociales de pesos cien cada una, suscriptas integramente Jorge A. Moraña 8 cuotas sociales, Eduardo N. Moraña 8 cuotas sociales, y Hugo D. Motta 8 cuotas sociales. Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio quien revistara en calidad de Gerente y permanecerá en funciones durante la vigencia de la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades suficientes para realizar actos de administración y celebrar contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, a excepción de los actos previstos en el art. 1881 del C.C. y del art. 9no. del Dec. 5965/63 y de las limitaciones que se enuncian seguidamente, el gerente no pueden comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma, en el otorgamiento de avales, garantías, fianzas o constitución de derechos reales para lo que será necesaria en todos estos casos la conformidad de los restantes socios. Sede social: Av. de Mayo 1390, Piso 6to. Capital Federal. C. ejercicio: 31 de diciembre. Socios acuerdan designar Gerente a Hugo Daniel Motta DNI 12.153.492.

Abogado – Horacio E. Calvo
N° 14.762

PSA & PSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Julio César Rositto, 30 años, soltero, argentino, comerciante, DNI 22.999.639 con domicilio en Pasco 950 3° C Bs. As. y Elio Páez, 37 años, casado, argentino, comerciante, DNI 16.823.985, domiciliado en Sucre 1050 3° - 15 Bs. As. 1) PSA & PSA S.R.L. 2) Pasco 950 3° C. 3) La sociedad tendrá por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades de a) Comercialización de productos y servicios relacionados con las ciencias médicas y de la salud en todas sus ramas. b) Asesorar en temas relacionados con las ciencias médicas y de la salud en todas sus ramas. c) Administrar obras sociales sindicales. d) Administrar empresas medicina privada, sanatorios, clínicas, hospitales. e) Comercializar planes de salud. f) Fabricación, compra, venta, alquiler, importación, exportación y distribución de equipamiento, aparatos e instrumental relacionado con ciencias médicas y de la salud, incluyendo aparatos protésicos. g) Tomar y otorgar licencias, patentes de marcas y diseños de instrumental relacionado con las ciencias médicas y de la salud en todas sus ramas. h) Participar en licitaciones públicas y privadas para la provisión de bienes y servicios relacionados con las ciencias médicas y de la salud en todas sus ramas. i) Dictar cursos y seminarios de capacitación en materia de ciencias médicas y de la salud en todas sus ramas. 4) Duración: 99 años. 5) Capital pesos doce mil ($ 12.000). 6) Administración: 1 o más gerentes socios o no. 7) Gerente: Julio César Rositto. 8) Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Autorizado – José Antonio Sar
N° 39.315

PYM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Fabián Páez, paraguayo, soltero, nacido el 4/3/1970, comerciante, DNI 92.995.357, domiciliado en Francisco Ramírez 2641, Matanza, Pcia., de Buenos Aires y Felipe Santiago Martínez, argentino, casado, comerciante, DNI 11.152.423, nacido el 1/5/1953, domiciliado en Olivieri y Rocha, Rafael Castillo, Pcia., de Buenos. 2°) 18/12/2003. 3°) PYM S.R.L. 4°) Paraná 123, piso 8vo., "190" Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la construcción y venta de edificios, viviendas, estructuras metálicas y/o carpintería de madera, edificios inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Podrá dedicarse a todo tipo de negocios relacionados con la construcción, ya sea de obras públicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. A la compraventa de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales. 6°) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7°) $ 10.000. 8°) Gerencia: 1 o más gerentes. Gerentes: Gustavo Fabián Paez y Felipe Santiago Martínez. Duración 5 ejercicios. 9°) Representación Legal un gerente en forma indistinta. 10°) 31/10 de cada año.

Autorizada – Ana Maraia Lagioia Bahillo
N° 11.454

RENTALEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: 1) Eduardo Alfredo Mares, arg. nac. 2/9/63, DNI. 16.455.689, cas. 1eras. nup. Mariana Cristina Presta, CUIT. 20-16455689-2; María Mercedes Zangrando, arg. nac. 8/12/34 DNI. 1.131.203, div. 1eras. nup. Héctor Rubén Mres, CDI. 27-01131203-4, ambos comerc, y domic. Arcos 3370, Cap. Fed., 2) 23/12/2003, f° 1079; Reg. 1745 de Cap. Fed.; 3) "RENTALEX S.R.L."; 4) Arcos 3370, Cap. Fed.; 5) Objeto: Constructora en General: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Asimismo, la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos y todo tipo de servicios para la construcción. Transporte: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, maquinarias, y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, sus distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilio reparaciones y remolques. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. 6) $ 15.000, repres. por 15.000 cuotas de $ 1 v/n c/u y 1 coto por cuota; 7) y 8) La adm. repres. legal y uso de la firma social 1 o más gerentes, socios o no, plazo 3 ejerc. siendo reel. 9) 28/2 c. año. 10) Gerente: Eduardo Alfredo Mares.

Escribana – Paola A. Rossetti
N° 11.546

RESTAURANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto priv. del 26/12/2003 Mariela Rita Iglesias y Sara Adad, cede, vende y transfiere 6000 cuotas por la suma de ($ 6.000) de RESTAURANT SRL, a Edgardo Norberto Dos Santos arg., soltero DNI 28.825.645 la cantidad de 3000 cuotas y Patricia Noemí López, arg., soltera, DNI 22.004.889 la cantidad de 3000 cuotas. Renuncia de gerente Mariela Rita Iglesias, nuevos Gerentes Edgardo Norberto Dos Santos y Patricia Noemí López, en forma indistinta.

Autorizado – Miguel Woloszczuk
N° 11.545

R.M.D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Roberto Monteverde, casado, 21/4/43, comerc., DNI 4.594.252, M. Paz 3250, Cap.; Roberto Mariano Monteverde, soltero, 15/7/77, estud., DNI 26.079.479, M. Paz 3250, Cap. y Darío Ernesto Aguirre, soltero, 3/1/77, estud., DNI 25.559.959, D. Rocha 990, Ciudadela, Prov. Bs. As.; argentinos. 2) Doc. priv. 4/12/03. 3) R.M.D. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Marcos Paz 3250, Cap. 5) Explot. restaurant, bares, confiterías, pizzerías, cafeterías, casas de té y comida, despacho bebidas, delivery, catering, gastronomía, servicios lunch, agasajos, eventos, recepciones; compraventa, import., export., distrib. productos alimenticios; compraventa, permuta, administ., arrendar y explotar inmuebles por cualquier modalidad; inversiones, aportes capital, préstamos y activ. financ., excluidas las de la ley de Ent. Financieras o que requieran concurso público; import. y exp. toda clase de mercaderías. 6) 50 años. 7) $ 3.000. 8) Gerente Roberto Mariano Monteverde, término social. 9) Indistinta. 10) 30/11.

Autorizado – D. Salandín
N° 14.754

ROCSANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día: Cumplimentando art. 10 Ley 19.550. 1) Roberto Santos, 66 años, casado, comerciante, Libreta Enrolamiento 5.620.162, domiciliado en Avda. Corrientes 2330, Capital Federal. Piso 5° Of. 509 y Analía Luján Rocca 24 años, soltera, DNI. 28.351.604, empleada de comercio, domicilio Pueyrredón 971, Bánfield, Pcia. Bs. As., ambos argentinos. 2) 18/12/03. 3) ROCSANT S.R.L. 4) Corrientes 2322, Of. 509. 5) Comerciales: Compra, venta, importación o distribución de partes, repuestos y accesorios para bicicletas, triciclos, motocicletas, sillas de ruedas y/o vehículos similares. Industrial: Fabricación, armado y/o reparación de los elementos a que se refiere el objeto comercial; Asesora y Consultora: Asesoramiento, estudios, planificación de servicios relativos con el objeto especificado. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 10.000. 8) 1 o más gerentes socios o no. Se designa a ambos socios como gerentes quienes podrán actuar en forma individual e indistinta. Mandato: Plazo vigencia sociedad. Fiscalización: Socios no gerentes. 9) Mandato: Plazo vigencia sociedad. 10) 30/4.

Notario – José María Stortini
N° 11.517

S.L. ESCALAS Y SACABOCADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Fabián Vedani, 37 años, DNI N° 17.822.463, técnico mecánico, CUIT N° 20-17822463-9, domicilio: Severo García Grande de Zequeira 6921, Cap. Fed.; Sabrina Andrea Demarco Hotz, 25 años, DNI N° 26.565.717, estudiante, CUIT N° 27-26565717-1, domicilio: Carlos Villate 4184, Munro, pcia. de Bs. As.; y Juan Carlos Vedani, 79 años, DNI N° 4.457.511, jubilado, CUIT N° 20-04457511-7, domicilio: Severo García Grande de Zequeira 6921, Cap. Fed.; todos args. y casados. 2) 19/12/03. 3) Cosquín 2349, Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, confección, transformación, conservación, armado, embalaje y demás operaciones referidas a la fabricación de escalas y sacabocados; b) Importación y exportación. 5) $ 3.000. 6) Gerente: Marcelo Fabián Vedani y Juan Carlos Vedani. 7) 31/12 de c/año. 8) 99 años.

Autorizada - Zulema del Valle Reartes
N° 14.733

SEPTIEMBRE GRUPO EDITOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 339 del 17/12/2003, Reg. 1727, Cap.; Andrés Guillermo Delich y Mario David Szuszan cedieron a Gustavo Fabián Iaies, arg., soltero, 22/1/63, DNI 16.559.192, CUIT 20-16559192-6, Zabala 1725, 1° D, Cap.; 1000 cuotas sociales; Viviana Martínez, Viviana Martínez, arg., 30/5/63, casada, DNI 16.348.998, CUIT 27-16348998-3, Palpa 2322, 1°; Cap.: 500 cuotas sociales y Marcelo Eduardo Iraola, arg., 22/9/34, casado, DNI 4.139.742, CUIT 20-04139742-0, Ayacucho 983, 6°, B; de esta Ciudad 500 cuotas sociales; socios gerentes: Andrés Guillermo Delich y/o Gustavo Fabián Iaies y/o Viviana Martínez y/o Marcelo Eduardo Iraola.

Escribano - Juan Pablo Martínez
N° 14.710

SEVIARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 19/12/2003, Salvador Aznar Ferrero, nac. 9/01/1962, edad 41 años, viudo, español, prof. comerciante, con PAS. Com. Europ. N° P886814, CDI 20-60311405-2, con dom. José Bonifacio 1940, Cap. Fed. y Silvia Inés Aguilar, nac. 30/12/1952, edad 50 años, divorciada, arg., prof. comerciante, D.N.I. N° 10.859.409, CUIT 27-10859409-3, con dom. José Bonifacio 1940, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. en cualquier parte de la Rep. o del extranjero las siguientes actividades: realización de procesos comerciales, industriales y servicios, incluy. fabricación, desarrollo, comercialización, distribución, importación y/o exportación de: a) productos alimenticios, especialmente panificados, facturas, medialunas, tortas, budines, sándwiches, alfajores, panes dulces, pastelería y chocolatería; b) productos de cafetería, bebidas, afines y complementarios; c) programas o sistemas de software para el control, administración y gestión de todo sistema. Podrá dar y recibir en consignación o cualquier carácter marcas comerciales de productos relac. con su objeto social. Podrá adquirir y otorgar franquicias para la realización de dichas actividades, bajo el sistema de "franchising" o "franquicia comercial", tanto en nuestro país como en el exterior, instalando unidades franquiciadas o constituyéndose como empresa franquiciante, brindando el asesoramiento necesario, planeamiento, estudios de mercado y promoción. A tales fines, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar los restantes actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Está facultada también para participar en o constituir fondos fiduciarios, intervenir como fiduciante, fiduciario, beneficiario, administrador, inversor y o en cualquier otro carácter, para la realización de actividades comerciales relacionadas con su objeto social. Durac.: 99 años, Capital Social: $ 2.000 representado por 2000 cuotas sociales. Gerente: Silvia Inés Aguilar, quien tendrá representación legal y acepta el cargo, duración cargo: indefinido. Cierre ejercicio social: 30/6 de c/año. Suscripción Capital: $ 2000 cuotas, o sea $ 2.000; Dom. de la Sociedad: José Bonifacio 1940, Cap. Fed. Autorizados: Dres. Fernando Bliman/Dr. Jorge Bliman.

Abogado - Fernando D. Bliman
N° 39.316

SILDEB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando el edicto del 15/12/03 14131B y según instr. privado del 26/12/03 se adecua el monto del capital social a $ 12.000.

Escribana - Cynthia C. Cañete
N° 14.783

SMILE ON SEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Prillo, argentino, divorciado, 26/10/1961, contador público, DNI 14.768.021, Cuba 2133, 4° A, de esta Ciudad y Federico Alberto Enguix, argentino, soltero, 12/6/1976, deportista, DNI 25.248.229, Olazábal 2810, 15°, B, de esta Ciudad. 2) 23/12/03. Esc. Augusto M. A. Rossi (n), Reg. 1838 de esta Ciudad. 3) SMILE ON SEA S.R.L. 4) Olazábal 2810, 15°, Of. B, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, regatas, cruceros o similares, en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación de servicios de guías turísticos; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras. Representación de fabricantes extranjeros y nacionales de materiales, productos y repuestos relacionados con la actividad náutica. Confección de documentales, cursos y derroteros con fines educativos o comerciales. Locación de embarcaciones. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y contratos, tendientes al cumplimiento del objeto social. 6) 30 años desde inscripción. 7) $ 6.000. 8) Administración: Gerentes. Prescinde de sindicatura. 9) Gerentes: Gustavo Prillo y Federico Alberto Enguix, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo de vigencia de la sociedad. 10) 31/12 de c/año.

Apoderado - José Luis Saucedo
N° 39.345

SMO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Constitución 1) Andrea Paula Buschiazzo, médica, casada, de nacionalidad argentina, domiciliada en Correa 2035 Capital, DNI. Nro. 17.715.527 y Diego Antonio Marcomini, médico, casado, de nacionalidad argentino, domiciliado en la calle Correa 2035 Capital, DNI. Nro. 17.453.462. 2) Inst. Privado 3/12/03. 3) SMO ARGENTINA S.R.L. 4) Bulnes 1814 P° 3 Dpto. B Capital, todos argentinos. 5) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades. A) Ensayos Clínicos fase I a V. La realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias, así como también publicaciones relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental. B) La prestación de servicios de asistencia, investigación, asesoramiento, entrenamiento y orientación médica. Organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos, con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico-quirúrgico, físico, químico, psíquico, electrónico y nucleónico, basados en procedimientos científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con título habilitante y de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8 y 9) Gerentes Andrea Paula Buschiazzo y Diego Antonio Marcomini. Gerencia: la duración social. 10) 31/12.

Gerente - Andrea Paula Buschiazzo
N° 11.536

TATI ESTRELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Esc. 265, Folio 569, del 16/12/2003, Reg. 999, Cap. Socios: Beatriz Carolina Giménez, arg., solt., ama de casa., nac. el 6/2/79, DNI 27.203.045, dom. Carlos Tejedor 1462, Lomas del Mirador, Matanza, Prov. de Bs. As., y Darío José Di Leo, arg., solt., confeccionista de ropa, nac. 14/11/75, DNI 24.886.242, dom. Almacio Alcorta 4694, Villa Insuperable, Matanza, Prov. de Bs. As. Denominación: TATI ESTRELLA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: compraventa, administración y locación de bienes inmuebles. Capital: $ 6.000, div. en 6000 cuotas de $ 1 c/u. Adm. y Rep.: gerencia por todo el término de la soc. Gerente: Darío José Di Leo. Cierre de ejerc.: 31/12 c/año. Sede: Pieres 944, Cap.

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu
N° 39.363

THOSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Rectificativo del aviso publicado el 26/12/2003, Recibo B N° 0059-00039040; 3) Avenida Córdoba 652 10° A Capital Federal.

Autorizado - Ricardo Jorge Yagodnig
N° 39.258

TOCCAUTOMOVILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 202 del 19/12/03 F° 583 Reg. Not. 1088 Cap. Socios: Osvaldo Adrián Toccalino, arg., cas., com., nac. 8/10/57, DNI 13.404.441, CUIT 20-13404441-2, dom. Balbastro 3723, San Justo, P. Bs. As. y Silvia Patricia Micheli, arg., cas., com., nac. 18/12/58, DNI 12.271.720, CUIT 27-12271720-3, dom. Eva Perón 3335 Cap. Duración: 99 años. Objeto: a) Servicio integral de automotores, instalación y explotación de talleres para reparación de automotores y rodados en general, taller mecánico y colocación, reparación y venta de equipos de GNC; b) Mandataria: Mediante el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio de taxis; c) Administración: locación, contratación, prestación, administración de servicios de autos de renta, taxímetros, remises, representaciones y servicios a comercializar, gestoría ante reparticiones, empresas, entes, ministerios, tanto para ellos como para terceros, servicios de mensajería; d) compra, venta, permuta, alquiler, consignación, representación, distribución, importación y exportación de automotores, camiones y rodados en general, licencias, motores nuevos y usados, equipos y autopartes, accesorios y repuestos; e) prestación de servicios de comunicación, radio taxi, localización satelital de vehículos, servicios de radiomensajes comerciales, excepto radiodifusión. Capital: $ 12.000. Administración, rep. legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no por el término de 3 ejercicios, en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Gerente: Osvaldo Adrián Toccalino. Sede social: Quirno 1034 Cap.

Escribano - Julio A. Polonsky
N° 11.452

TORRES DE PALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 19/12/2003, folio 856, Reg. 1538 Cap., el Sr. Gabriel Isidoro Gryngarten cedió a Mirta Graciela Gryngarten, 50.000 cuotas de capital por $ 50.000 y los restantes socios prestaron conformidad.

Escribana - Regina Aisinscharf
N° 39.364

TOTIHUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A) Esc. 351, del 15/12/03. B) Juan Manuel Olsina Cerra, arg., solt., nac. 21/1/81, com.,

DNI 28482577, CUIT 20-28482577-3 y María Luisa Cerra, arg., viuda, nac. 10/5/51, docente, DNI 6.550.588, CUIT 27-06550588-1, ambos dom. Ramón Lista 263, Rawson, Chubut. C) TOTIHUE S.R.L. D) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Turismo, transporte, hospedaje, excursiones: a) Explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transportes, contratación de choferes, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas, dentro del país o fuera del mismo. b) Intermediación en los contratos de servicios hoteleros en el país y en el extranjero, organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a Forfait (todo incluido) en el país y en el extranjero; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes o su permanencia en el país, prestación de los servicios de guías turísticos, traslados de pasajeros y el despacho de sus equipajes, traslado de cargas en general, servicio de catering, prestación de servicios y asesoramiento de todo tipo vinculados con el objeto social, comercialización de todo tipo de artículos nacionales o importados minoristas o mayoristas de productos del país. La sociedad podrá hacer convenios con agencias de pasajes, agencias de turismo, asociaciones de fomento turístico, centros de deportes invernales, compañías aerocomerciales de aviación, confiterías, empresas de alquiler de automotores, empresas de viajes y turismo, establecimientos rurales, hosterías, hoteles, moteles y todo otro tipo de servicios y operaciones vinculadas con su objeto social. E) 99 años desde su insc. IGJ. F) Capital $ 12.000; G) Org. Admin. y Repr.: Gerentes; Represent. Legal: socios, en forma indistinta. H) 30/6 de c/año.

Escribana - Lilia Lantaño de Bonavera
N° 39.305

TYPE CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 26-11-03. Carlos Alberto Silva, 27-11-57, DNI 13.381.917, M. Coronado s/n y Bariloche; Sergio Daniel Tamburella, 16-10-58, DNI 12.580.187, Virreyes 6776; ambos args., solteros, comercs. de G. Catán. TYPE CAR S.R.L. 10 años. Compraventa y consignación hacienda; arrendar mataderos y frigoríficos; matarife abastecedor; actividades comerciales e industriales relacionadas. $ 100.000. Adm.: ambos socios. C. ejer.: 31-10. Sede: Cafayate 1120, 4° 15, C.F.

Autorizada - Ana C. Palesa
N° 14.774

VINIL SHOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Néstor Eduardo Bercovich, argentino, nacido el 20-09-50, casado, comerciante, DNI 8.278.675, CUIT 23-08278675-9, domiciliado en la calle Billinghurst 56, de esta Ciudad; Sara del Carmen Romano, argentina, nacida el 17-04-50, casada, empresaria, DNI 5.764.124, CUIT 27-05764124-5, domiciliada en Billinghurst 56, de esta Ciudad; Guido Bercovich Romano, argentino, nacido el 22-02-81, soltero, estudiante, DNI 28.694.979, CUIL 20-28694979-8, domiciliado en Billinghurst 56, de esta Ciudad; y Germán Bercovich Romano, argentino, nacido el 26-07-79, soltero, estudiante, DNI 27.498.012, CUIL 20-27498012-5, domiciliado en Billinghurst 56, de esta Ciudad. 2) Instrumento privado del 23-12-2003. 3) VINIL SHOW S.R.L. 4) Rodríguez Peña 130, Ciudad de Bs. As. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, comercialización y distribución de insumos y maquinarias para cartelería; ejercicio de representaciones nacionales o extranjeras, gestiones de mandatos, vinculados directa o indirectamente con el objeto de la sociedad. b) Importación y exportación: Realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios. Con ese fin podrá también celebrar y ejecutar en el país toda clase de contrato en relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos diez mil ($ 10.000) dividido 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. 8) La representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerente a: Néstor Eduardo Bercovich.

Autorizada - Patricia Peña
N° 14.789

WILD SIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Pública del 16/12/03. Socios: Federico Gastón Pérez Millan, nac. 14/06/1978, DNI 26.621.755, dom. Pasaje Mar del Plata 983 Cap. Fed., y Federico Andrés Köhler, nac. 13/03/1983, DNI 30.182.121, dom. Olegario Víctor Andrade 610, General Pacheco, Prov. de Bs. As., ambos argentinos, solteros, estud. universitarios. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, la compraventa, permuta, importación, exportación, representación, promoción, organización, fabricación, distribución, consignación y explotación de artículos deportivos, aparatos para gimnasios, campos de juegos, complejos deportivos, piletas de natación e instalaciones complementarias, torneos, competencias e indumentaria deportiva en general y/o cualquier otra actividad que tenga relación con el mencionado objeto social. Capital: $ 12.000,00. Administración: uno o más gerentes en forma indiv. e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. Ejercicio: 31/10. Sede social: Nogoyá 5263, Cap. Fed. Gerencia: se designa gerentes a ambos socios.

Apoderada - Mónica Beatríz Martínez
N° 14.760

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

JAIME HERMANOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Informa que: por asamblea extraordinaria del 28/11/03, instrumentada en escr. 346 del 19/12/03, el Sr. Alfredo Jaime cede y transfiere a Eduardo Ezequiel Jaime, arg., soltero, nac. el 19/6/79, comerc., DNI N° 26.949.487, CUIT 20-26949487-6, domic. en Sanabria 4869, Cap., la suma de $ 0,00000001, de capital comanditado, que tiene en la sociedad. El cedente continua en la sociedad como administrador no socio y Eduardo Ezequiel Jaime como socio comanditado, no administrador. Se reforman los arts. 1° y 6° del estatuto. Primero: La sociedad se denomina JAIME HERMANOS SOCIEDAD COMANDITA POR ACCIONES, su plazo de duración es de 99 años contados a partir del 14/12/98, fecha de inscripción.de la reconducción de la sociedad, revistiendo el sr. Eduardo Ezequiel Jaime el carácter de socio comanditado (no administrador), el Sr .Alfredo Jaime (administrador no socio) y el Sr. Eduardo Humberto Jaime el carácter de capital comanditario. Sexto: El capital social es de $ 0,0000006 de los cuales $ 0,00000001 lo constituye el capital solidario, cuyo titular es Eduardo Ezequiel Jaime y el resto o sea la suma de $ 0,00000059 constituido por el capital comanditario.

Apoderada – María del C. Foulon
N° 14.741

PEYBA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escrit. 109 del 19/12/03 Esc. Frigerio, Reg. 314. Duilio Serafín Pandolfi, DNI 0.564.495, Cede y Transfiere sus cuatro mil seiscientas acciones de la Sociedad a Carlos Serafín Perrone. L.E 5.572.026. V/N: 0,0000000001 peso c/u.

Apoderada – T. B. Guglietti
N° 11.467

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALTO PARANA S.A. ("APSA")

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES EMITIDAS POR ALTO PARANA S.A., POR UN VALOR NOMINAL DE U$S 250.000.000, A TASA VARIABLE Y CON VENCIMIENTO EN EL AÑO 2006 (LAS "OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE APSA")

Convoca, en los términos de los artículos 8.02 y 8.03 del Contrato de Fideicomiso de las Obligaciones Negociables de APSA celebrado el 13 de junio de 2001, a los tenedores de Obligaciones Negociables de APSA, a una asamblea de tenedores de Obligaciones Negociables de APSA a ser celebrada en las oficinas de APSA, sitas en Della Paolera 265, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, el día 21 de enero de 2004, a las 12 hs. en primera convocatoria, y a las 13 hs.. en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos asistentes para firmar el acta y designación de autoridades de la Asamblea.
(ii) Consideración de la modificación de ciertos términos y condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables de APSA.

IMPORTANTE: A los fines de asistir a la Asamblea arriba mencionada, los tenedores de Obligaciones Negociables de APSA deberán presentar en las oficinas de APSA, sitas en Della Paolera 265, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, de 10 hs. a 18 hs., con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, constancia emitida por JPMorgan Chase Bank, Sucursal Buenos Aires, en su carácter de agente de registro, o por JPMorgan Chase, Bank en su carácter de co-agente de registro, acreditando la titularidad de las Obligaciones Negociables de APSA.

Presidente - Juan E. Cambiaso
e. 2/1 N° 39.251 v. 8/1/2004

"B"

BINGO ADROGUE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de enero del 2004, a las 11.00 hs. en la calle Cuba 4710 de la Ciudad de Buenos Aires, con segunda convocatoria a las 12.00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración y aprobación del Estado Contable y Memoria por el Ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2003.
3°) Razones de la demora en la consideración de los estados contables indicados.
4°) Consideración y aprobación de la actuación del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2003.
5°) Destino de los resultados y remuneración de los Directores.
6°) Elección de los miembros del Directorio.

Presidente - Carlos A. Butelli
e. 2/1 N° 39.284 v. 8/1/2004

BROMARAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BROMARAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 20 de Enero de 2004 en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas, en la sede social calle Tucumán 1455 Piso 11 "D", C.A.B.A. La asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes.

ORDEN DEL DIA:

1°) Realización de la Asamblea fuera del término legal.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Anulación del Acta de Asamblea del 30/4/2003, por vicios formales.
4°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 6 cerrado el 31 de Diciembre de 2002.
5°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante el transcurso del ejercicio 2003.

Presidente - Pablo Broder
e. 2/1 N° 39.322 v. 8/1/2004

"C"

CEREALES CERPEN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en la calle Tte. Gral. Perón 683, 7° Piso, Capital Federal, el día 30 de enero del 2004, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 27, finalizado el 31 de octubre del 2003.
3°) Análisis de la gestión llevada a cabo por el Directorio.
4°) Análisis de la gestión llevada a cabo por la Sindicatura.
5°) Determinación de Honorarios al Directorio y a la Sindicatura.
6°) Análisis de los Resultados del Ejercicio.
7°) Elección de los integrantes de la Sindicatura para el próximo ejercicio.
Capital Federal, 29 de diciembre del 2003.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 sobre el depósito de acciones.

Presidente - Rodolfo Carlos Marincovich
e. 2/1 N° 39.289 v. 8/1/2004

COVIALSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COVIALSA S.A. a realizarse el día 27 de enero de 2004 a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda convocatoria en Arenales 1630 1° piso "A" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea,
2°) Integración del directorio,
3°) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y cuadros anexos, correspondientes al ejercicio económico con cierre en agosto de 2003.
4°) Distribución de utilidades.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo a lo estipulado por el art. 238 ley de sociedades. Sociedad comprendida en el art. 299 ley de sociedades comerciales.

Presidente - Carlos Aramis Marteau
e. 2/1 N° 758 v. 8/1/2004

"E"

EL ALBA SCA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de EL ALBA SCA, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de enero de 2004 en la localidad de Trenque Lauquen. Avenida Villegas Número 669 a la hora 18,00, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de autoridades de la Asamblea General Extraordinaria.
2°) Lectura, consideración aprobación del Acta anterior.
3°) Consideración de la incorporación del Señor Horacio Ademar Herrero, como accionista, evaluando acciones adquiridas, responsabilidad, y desempeños futuros.
4°) Elección de los socios que rubricarán las actas.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.

Socio Administrador - Rafael Herrero
e. 2/1 N° 11.488 v. 8/1/2004

ESTANCIAS LA UNION S.C.A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, comunica que en los autos caratulados "Zavalía, Dolores c/Ruiz José y Otros s/Diligencias Preliminares" se ha resuelto convocar a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de ESTANCIAS LA UNION S.C.A. a celebrarse el 26 de enero de 2004 a las 10 horas, en Maipú 726, Piso 8° Oficina "B" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe del socio comanditado sobre la gravísima situación patrimonial de la sociedad y la existencia de juicios ejecutivos con orden de remate y rinda cuentas de su gestión.
2°) Informe del socio comanditado y de la Sindicatura sobre el incumplimiento a las normas de los arts. 234 y 235 de la Ley 19.550. Responsabilidad de la Sindicatura en los términos del art. 296 de dicho cuerpo legal.
3°) Remoción del socio comanditado en los términos de los arts. 319 y 129 de la Ley 19.550. Liquidación parcial o conversión de acciones comanditadas en comanditarias de acuerdo con dicha disposición legal.
4°) Designación de nuevo socio comanditado. Conversión de acciones comanditarias en comanditadas y cesión al nuevo socio comanditado.
5°) Designación de síndico.
6°) Designación de dos socios para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.

Secretaria - Alejandra N. Tévez
e. 2/1 N° 39.338 v. 8/1/2004

"F"

FIRST TRUST OF NEW YORK, NATIONAL ASSOCIATION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE TENEDORES DE TITULOS DE DEUDA EMITIDOS POR EL FIDEICOMISO FINANCIERO ARGENTINE COLLATERAL TRUST I

FIRST TRUST OF NEW YORK, NATIONAL ASSOCIATION, actuando a través de su Representación Permanente en la Argentina (el "Fiduciario Financiero"), únicamente en su carácter de fiduciario financiero, y no en nombre propio, del Fideicomiso Financiero Argentine Collateral Trust I, constituido con fecha 13 de junio de 2001 (el "Fideicomiso Financiero"), según las instrucciones que le fueran impartidas por JPMorgan Chase Bank en su calidad de Fiduciario de los Títulos de Deuda, convoca, en los términos de los artículos 8.02 y 8.03 del Contrato de Fideicomiso de los Títulos Fiduciarios de fecha 13 de junio de 2001 (Trust Notes Indenture), a los tenedores de títulos de deuda garantizados a tasa variable por un valor nominal de u$s 250.000.000 con vencimiento en 2006, emitidos por el Fiduciario Financiero (los "Títulos de Deuda"), a una asamblea de tenedores de Títulos de Deuda a ser celebrada en las oficinas de Alto Paraná S.A., sitas en Della Paolera N° 265, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el día 21 de enero de 2004, a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos asistentes para firmar el acta y designación de autoridades de la Asamblea;
(ii) Consideración de la modificación de ciertos términos y condiciones de emisión de las obligaciones negociables privadas emitidas por Alto Paraná S.A. ("APSA") por un valor nominal de U$S 250.000.000 con vencimiento en el año 2006, que constituyen el principal activo subyacente del Fideicomiso Financiero;
(iii) Consideración de la modificación de ciertos términos y condiciones de emisión de los Títulos de Deuda; y
(iv) Consideración de la terminación anticipada de la Garantía de pago de los Títulos de Deuda otorgada con fecha 21 de junio de 2001 por Celulosa Arauco y Constitución S.A.

IMPORTANTE: A los fines de asistir a la Asamblea arriba mencionada, los tenedores de Títulos de Deuda deberán presentar al Fiduciario Financiero en el domicilio especial constituido en San Martín 323, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 15 hs. a 18 hs., con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, constancia emitida por JPMorgan Chase Bank, Sucursal Buenos Aires, en su carácter de agente de registro, o por JPMorgan Chase Bank en su carácter de co-agente de registro, acreditando la titularidad de los Títulos de Deuda.

Representante Legal - Carlos M. Piñeyro
e. 2/1 N° 39.254 v. 8/1/2004

"H"

HERRERO HERMANOS S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HERRERO HERMANOS SCA., a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de enero de 2004 en la localidad de Trenque. Lauquen. Avenida Villegas Número 669 a la hora 18,00, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de autoridades de la Asamblea General Extraordinaria.
2°) Lectura, consideración aprobación del Acta anterior.
3°) Consideración de la incorporación del Señor Horacio Ademar Herrero, como accionista, evaluando acciones adquiridas, responsabilidad, y, desempeños futuros.
4°) Elección de los socios que rubricarán las actas.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.

Socio Administrador - Eulogio Herrero
e. 2/1 N° 11.487 v. 8/1/2004

"K"

KATERING Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de enero del 2004, a las 09.00 Hs. en la calle Cuba 4710 de la Ciudad de Buenos Aires, con segunda convocatoria a las 10.00 hs. , para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración y aprobación del Estado Contable y Memoria por el Ejercicio finalizado el 30 de junio del 2003.
3°) Razones de la demora en la consideración de los estados contables indicados.

4°) Consideración y aprobación de la actuación del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2003.
5°) Destino de los resultados y remuneración de los Directores.
6°) Elección de los miembros del Directorio.

Presidente - Carlos A. Butelli
e. 2/1 N° 39.288 v. 8/1/2004

"P"

PERKINS ARGENTINA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 6 de febrero de 2004 a las 15 horas, en el domicilio social de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la requisitoria de Perkins Engines Group Limited a fin de obtener el cambio de la denominación societaria en los términos del artículo primero del Estatuto Social.
2°) Modificación del artículo primero del Estatuto Social.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. en Benito Quinquela Martín 1156, en el horario de 9 a 13 hs. hasta el día 2 de febrero de 2004.

Presidente - Alberto O. Gentile
e. 2/1 N° 39.294 v. 8/1/2004

"S"

SAMAR S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19/1/03 de 2004 a las 16 hs. en Av. Montes de Oca 2159, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550, relacionados con los ejercicios cerrados el 31/05/02 y 31/05/03.
2°) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas anteriores sobre los ejercicios finalizados el 31 de mayo de 1998, 1999, 2000 y 2001.
3°) Determinación del número de directores y su elección.
4°) Honorarios de Directores y Síndico.
5°) Elección del síndico titular y suplente.
6°) Designación de accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Vicepresidente - Alberto Ezequiel Samar
e. 2/1 N° 39.369 v. 8/1/2004

SOCIEDAD ARGENTINA DE SIDA (SAS)

CONVOCATORIA ELECCIONES

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias la Comisión Directiva de la SOCIEDAD ARGENTINA DE SIDA, convoca a elecciones para renovación total de la Comisión Directiva para el día: 16 de abril de 2004, de 9 a 18 hs. Av. J. B. Justo 3692 piso 2° "H" CP 1416 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los cargos a renovar son los siguientes y por los períodos indicados:

- Presidente (dos años)
- Vice-Presidente (un año)
- Secretario (dos años)
- Pro-Secretario (un año)
- Tesorero (dos años)
- Pro-Tesorero (un año)
- Secretario de Actas (dos años)
- 2 Vocales Titulares (dos años)
- 2 Vocales Titulares (un año)
- 4 Vocales Suplentes (un año)
- 2 Miembros de Comisión Revisora de Cuentas (dos años).

Fecha límite para la oficialización de listas: 16 de febrero de 2004 a las 18 hs.

Serán oficializadas las listas presentadas personalmente en la sede de la SAS o recibidas por correo o fax, debidamente firmadas por los apoderados de las mismas, hasta la fecha límite indicada.

Presidente - José Rafael Macias
Secretario - Kurt Frieder
e. 2/1 N° 11.524 v. 2/1/2004

"T"

TECNOCAM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de TECNOCAM S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de enero de 2004, a las 15 horas, en la sede social Av. Pte. R. S. Peña 868, 8°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación señalada en el artículo N° 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 45 cerrado el 31 de agosto de 2003, aprobación de las gestiones de directores y gerentes.
2°) Destino del resultado del ejercicio.
3°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas presentes para refrendar el registro de asistencia y firmar el acta de la Asamblea. El Director.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.

Director Unico - Carmelo Carluccio
e. 2/1 N° 39.310 v. 8/1/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Angeles Manuel María Castañal, DNI 4.487.301, con domicilio en Esmeralda 339 - piso 9 - Of. 4, en su carácter de Socio Gerente de Figueroa Alcorta 7424 SRL, transfiere el fondo de comercio del local sito en AV. FIGUEROA ALCORTA 7424 - P. BAJA, SOTANO Y 1° PISO, con rubro de bar, restaurante, confitería, Exp. 10.740/84, a El Arbolito S.A. representada por su presidente Ambrosio Arguello, DNI 13.029.048, con domicilio en Nicasio Oroño 832 - Cap. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo local. Bs. As., diciembre de 2003.

e. 2/1 N° 39.301 v. 8/1/2004

Gabriela Mariana Casco, contadora pública con domicilio en Av. Segurola 2082 1° piso, Cap. Fed., avisa que rectifica edicto 37.427 de fechas 14 y 17 al 20 de enero de 2000, siendo el nombre correcto del vendedor José Armando De Llano y donde dice domicilio del negocio debe decir AV. INDEPENDENCIA 510, PB Y EP., de esta ciudad. Reclamos de ley en mi estudio.

e. 2/1 N° 39.265 v. 8/1/2004

"C"

Mario J. Pérez Ferreria y Enrique Pazos, en común para esta operación, balanceadores, corredores, martilleros públicos, oficinas Av. de Mayo 1390 - piso 2° Cap. Fed. T 4381-6014/3546 y 4296-3268 avisan que Loreto SCA, representada por su socio Comanditado Señor Juan Elías Yannaduoni domiciliado en Vuelta de Obligado 4546, Cap. Fed., vende a Remigio Rodríguez Rodríguez, Eduardo Ramiro Alvarez, Ariel Gonzalo Rodríguez y otros, quienes compran en comisión y para una sociedad anónima (ef) domiciliados en Av. Independencia N° 2359 - 8° P "B", Cap. Fed. el fondo de comercio, rubro Albergue Transitorio, con playa de estacionamiento anexa, según habilitación, Actuación E 72041/95 Disposición n° 006206/DGR y c/96, ubicado en la calle CORREA N° 2356/2360/2372 Y 2380 Cap. Fed., libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las parte para reclamos de Ley en término legal, nuestras oficinas.

e. 2/1 N° 39.353 v. 8/1/2004

"E"

Zunini Romeo, Diego Aquiles, con domicilio en Amenábar 2274 Cap. Fed., comunica que vende a Ernesto Giannoni, con domicilio en Curapaligue 441 p 16 Depto. "A", su negocio de despacho de comestibles y bebidas, sito en ESMERALDA 262 Cap. Fed. Reclamos de ley en Curapaligue 441 P 16 Dpto. A.

e. 2/1 N° 39.273 v. 8/1/2004

"V"

Rufina Rodríguez y Dolores Blanco Rodríguez con domicilio en Viamonte 1843/1845 Capital Federal, transfiere el fondo de comercio a Silvina Beatriz López Valle con domicilio en Salta 960 piso 1 Capital. Libre de toda deuda y/o gravamen el hotel sin servicio de comida, con capacidad para treinta y una habitaciones, ubicado en VIAMONTE 1843/1845. Reclamos de Ley en Viamonte 1843/1845 Capital Federal.

e. 2/1 N° 39.300 v. 8/1/2004

Alejandro Daniel López DNI 17.804.521, L. N. Alem 1639, Bernal O. Bs. As. vende, cede y transfiere a Adriana Juana Vicarini DNI 13.356.351, H. Irigoyen 487 1° A, Quilmes, Bs. As. 1 Telecabina ubicada en ALVEAR 643, Quilmes Bs. As. Oposiciones de ley Santa Fe 1780 5° Of. 507, Cap. Fed.

e. 2/1 N° 39.286 v. 8/1/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADMINISTRACIONES AGROPECUARIAS BELLAMAR S.A.

Comunica que la Asamblea Unánime de Accionistas del 5 de diciembre de 2003 y reunión de Directorio de la misma fecha, resolvió designar el siguiente Directorio para el período 2003/2004. Presidente: Conrado Julio Cimino; Vicepresidente: Guillermo Félix Blanco, y Director Suplente: Jorge Héctor Colabardini.

Autorizado - Daniel A. González
e. 2/1 N° 14.709 v. 2/1/2004

ALIESUR Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio del 8/7/03 se revocó el cargo de apoderado del Sr. Roberto El Arnab y se designó como apoderada de la sociedad en la Rep. Argentina a la Sra. María Teresita del Carmen Mariño, fijando domicilio especial en Mariscal A. José de Sucre 2346 4° P "E", Cap. Fed.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 2/1 N° 14.801 v. 2/1/2004

ALLEGRO MICROSYSTEMS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 21 y Reunión de Directorio N° 10 del 1/8/02, el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Pablo Domingo Simón Padrós; Vicepresidente: Ravi Vig; Director Titular: Miguel Angel Marsili; y Director Suplente: Pedro Aladrén.

Autorizada - Marcela Cecilia Lorenzo Villalba
e. 2/1 N° 14.763 v. 2/1/2004

ALON ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 5/12/2003, se resolvió designar al Sr. Miguel Pablo Calello, como Síndico Suplente de la Sociedad.

Autorizado Especial – Jorge Postiglione
e. 2/1 N° 39.454 v. 2/1/2004

ANRIEM Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Disolución, Liquidación y Cancelación Registral: Acto Privado del 17/12/03 y Acta de Asamblea Extraordinaria N° 41 del 30/9/03; los Accionistas de "ANRIEM SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA y FINANCIERA" resuelven disolver y liquidar anticipadamente la sociedad, aprobar el Balance Final de Liquidación al 30/9/03 y nombrar como Liquidador y Depositario de los Libros y demás Documentación Social a Asís Chale.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 2/1 N° 14.696 v. 2/1/2004

AUTOCREDITO S.A. de Capitalización

Sorteo Quiniela Nacional del día 27/12/2003

1° Premio: 868

Presidente - Jorge A. Paganucci
e. 2/1 N° 39.266 v. 2/1/2004

"B"

BACAM PROCESS S.A.

Renuncia del Directorio (Art. 60 de la Ley 19.550). BACAM PROCESS S.A. Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 27 de diciembre de 2002, se aceptó la renuncia del Presidente del Directorio, Sr. Claudio Jorge Cambiaso. La sociedad no está comprendida dentro del Art. 299 de la Ley 19.550.

Presidente - Guillermo Pablo Sydor
e. 2/1 N° 39.271 v. 2/1/2004

BANKBOSTON, NATIONAL ASSOCIATION

Sucursal de BANKBOSTON, NATIONAL ASSOCIATION, en la República Argentina. Comunica que por escritura N° 3233 de fecha 15/12/2003, pasada al F° 10.162 del Registro Notarial 453, otorgó Poder Especial para otorgar préstamos, aceptar e inscribir hipotecas a Pedro Emilio Ronzoni, Claudia Edith Maggio, Christian Marcelo Gelsi, Mariana Bruno, Alejandra Emilse Vento de Romero, Osvaldo Rino Sturla, Néstor Edgardo Guzmán, María Fernanda Echeveste, Gabriela Anahí Orellana, Santiago Sere, Carlos Alberto Arrua, Oscar Amen y Natalia Pecar. Por la misma escritura revocó el poder otorgado el 13/8/2003, por Escritura 2149, pasada al F° 6571 del citado Registro Notarial.

Escribano - Francisco J. Puiggari
e. 2/1 N° 11.501 v. 2/1/2004

BELLAMAR ESTANCIAS S.A.

Comunica que la Asamblea Unánime de Accionistas del 5 de diciembre de 2003 y reunión de Directorio de la misma fecha, resolvió designar el siguiente Directorio para el período 2003/2004. Presidente: María Elena de Olazábal de Hirsch; Vicepresidente: Enrique Constantino Peláez, y Directores Titulares: Elena María Saint, Marina Victoria María Saint, Carlos Marcelo Braun y Jorge Héctor Colabardini.

Autorizado - Daniel A. González
e. 2/1 N° 14.708 v. 2/1/2004

BLUE MAIL S.A.

Por Acta 30/9/99 se fijó nueva sede en José María Moreno 1731, p. 1° Cap. (Sede ant.: Copenhague 1547).

Presidente - Francisco Fotunato Mamone
e. 2/1 N° 39.352 v. 2/1/2004

BUNGY S.R.L.

Se hace saber que según Acta N° 23 del 20/9/03, elevada a esc. del 17/12/2003, esc. Macaya F° 587, la señora Mónica Silvana Chamadoira, renunció al cargo de gerente,

quien ratificó en dicha escritura. Se designó gerente a la señora Rosa del Carmen Rappa, arg., 4/3/39, LC: 1.052.081, CUIT 27-01052081-4, casada en 1° con José Carlos Schippa, comerciante, Av. Gral. Paz 15.285, torre 6, piso 16 "B" Villa Madero, Pcia. Bs. As., la misma aceptó el cargo para el que fuera designada.

Escribano - Luis Fernando Macaya
e. 2/1 N° 11.526 v. 2/1/2004

"C"

CARLOS MARRA S.A.

Pone en conocimiento que por Asamb. Extraord. 12/5/03 designó Directores para ejercicios 2003/04/05. Presidente: Carlos Horacio Marra, Vicepresidente: Gloria Luján Marra. Directora Suplente Verónica Giordano y por Asamb. Extraord. 30/10/03, aumenta el Capital Social de $ 12.000 a $ 550.000. Cambia sede social de Tucumán 715, PB. Cap. Fed a Av. Figueroa Alcorta 3351, P. 2°, Of.: 218. Cap. Fed.

Presidente - Carlos H. Marra
e. 2/1 N° 14.714 v. 2/1/2004

CARLOS MARRA S.A.

Se hace saber por tres días que la sociedad con sede en Av. Figueroa Alcorta 3351, 2 of. 218 inscripta el 7/3/96, N° 1946, L° 118, T° A de SA escinde parte de su Patrimonio para constituir CONARLI SA con sede en Panamá 979 Capital Federal. La valuación de la escindente al 30/9/03 es Activo $ 1.199.091 y Pasivo $ 103.682,43. Luego de la escisión Activo $ 911.582 y Pasivo $ 103.682,43. El Activo de la escisionaria es $ 287.509 sin Pasivos. Fecha de la Asamblea que aprobó la escisión 30/10/03. Las oposiciones a la escisión deberán hacerse en la sede de la escindente.

Presidente - Carlos Horacio Marra
e. 2/1 N° 14.713 v. 6/1/2004

CELETTO S.A.

Por A.G.O del 31/10/02 se acepta la renuncia del Director Titular Sr. Miguel Angel Penna. Por A.G.O. del 30/5/03 se designa Director Titular al Sr. Walter Rovere. Por A.G.O. del 19/12/03 se acepta la renuncia del Director Titular y Presidente Sr. Stéphane Chérel, y del Director Titular Sr. Walter Rovere. Se designan: único Director Titular y Presidente Sr. Axel Matías Hinsch, y Director Suplente Sr. Juan Carlos Lazzarini.

Autorizada - Michele Goupil
e. 2/1 N° 14.703 v. 2/1/2004

CEREALTAIM S.A.

Notifica a efectos legales que el 4 febrero 1997 conforme Acta Nro. 41 Libro Actas Nro. 1 José Luis Gola, renunció al Directorio retroactivo al 30 setiembre 1996 habiendo cedido su tenencia accionaria, modificación informada a la IGJ en Ej. anuales.

Autorizado - Daniel O. Pujol
e. 2/1 N° 754 v. 6/1/2004

CHARGE S.A. de Capitalizacion y Ahorro para Fines Determinados - PLAN AUTOCREDITO

Sorteo Quiniela Nacional del día 27/12/2003

1°: 868 2°: 050 3°: 527 4°: 133 5°: 705

Presidente - Jorge A. Paganucci
e. 2/1 N° 39.267 v. 2/1/2004

CISCO SYSTEMS (ARGENTINA) S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 9 de diciembre de 2003 el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Miguel Angel Marsili; y Director Suplente: Daniel Scheinman.

Autorizada - Marcela Cecilia Lorenzo Villalba
e. 2/1 N° 14.764 v. 2/1/2004

COCOVI S.A.

Se hace saber por un día, de conformidad a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que la Asamblea Ordinaria del 30/6/03 designó nuevas autoridades, y que por Acta de Directorio de esa misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Héctor Alberto Zabaleta; Directores Titulares: Sres. Carlos Enrique Zandona y Daniel Cristian Falck; Director Suplente: Sr. Umberto M. F. C. Bocchini. Sindicatura: Titular: Fernando S. Prado, Suplente: Fernando R. Mantilla.

Abogado - Daniel C. Falck
e. 2/1 N° 11.490 v. 2/1/2004

"D"

DIA ARGENTINA S.A.

Instrumento: 19/12/03. Designación de un nuevo Directorio: Pte.: Antonio Coto Gutiérrez; Vice.: Sebastián Martín Miranda; D. Tit.: Francisco Javier Campo García; D. Sup.: Fernando Lavenás y Santiago Tomás Delacre, todo resuelto por Asamblea y Directorio del 8 y 9/7/03.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 2/1 N° 14.804 v. 2/1/2004

DOT PRE PRESS S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 1/7/03 se aceptó la renuncia de Walter Nelson Santoro al cargo de Presidente eligiéndose Presidente a Leonardo Angel del Rosso; Vicepresidente a Mario Jorge Dlugach y Walter Nelson Santoro como Director Suplente.

Presidente - Leonardo Angel del Rosso
e. 2/1 N° 14.775 v. 2/1/2004

"E"

EL RETIRO DE LOBOS S.A.

Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 21/11/03, se designó Director titular y Presidente a María Luz Rubio, y Director Suplente a Francisco José Dotras, ambos por 1 ejercicio.

Escribano - Marcos A. España Solá
e. 2/1 N° 39.264 v. 2/1/2004

ERAL S.A.

Asam. Ord. y Direct. 9/9/02, designan Presidente a Ernesto Valentín Héctor Díaz, DNI. 4.127.049, viudo, nac. 27/1/34 y Director Suplente a Gabriela María Diez, nac. 17/5/68 DNI. 20.230.793, soltera, ambos args., doms. Chacabuco 145 8° 81, Cap. quienes aceptan cargos.

Autorizada/Escribana - Martha E. Fincati
e. 2/1 N° 39.320 v. 2/1/2004

ESCO S.A. de Capitalización y Ahorro

Sorteo de la Quiniela Nacional del 27/12/2003:

1° Premio: 868 2° Premio: 050 3° Premio: 527

Presidente - Benjamín Svetliza
e. 2/1 N° 39.268 v. 2/1/2004

EXECUTIVE DEVELOPMENT CENTER S.R.L.

1) 12/3/2003. Esc. Rossi (n), Reg. 1838 de esta Ciudad. 2) Néstor Osvaldo D'Angelo renuncia al cargo de Gerente. Administración y Representación: Gerentes: Santiago Carlos Lazzati y Hugo Teodoro Hirsch en forma individual e indistinta, por todo el tiempo de vigencia de la sociedad.

Autorizado - José Luis Saucedo
e. 2/1 N° 39.342 v. 2/1/2004

"F"

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (FASA)

Leg. IGJ Nª 9070/113/A. Comunica que en su Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 2003 se aprobó la participación de FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. en una nueva Sociedad Comercial, delegándose en el Directorio las facultades de formación de la misma de acuerdo a las condiciones de Objetivos, Derechos, Obligaciones, Plazos, Formación legal e Integración de capital detallados en la Carta de intención también aprobada en la fecha. Asimismo se designó al Farmacéutico Oscar Paganini como Director Titular de FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. y al Farmacéutico Favio Caffaratti como Director Suplente de FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A.

Presidente - Salvador Jorge Morales
e. 2/1 N° 39.323 v. 2/1/2004

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (FASA)

Leg. IGJ Nª 9070/113/A. Comunica que en su Asamblea General Ordinaria realizada el día 10 de diciembre de 2003 se aprobaron la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y evolución del Patrimonio Neto y Cuadros Explicativos Anexos correspondientes al Ejercicio N° 10 cerrado el 31 de julio de 2003, se resolvió destinar la suma de $ 374.191,09 (Trescientos setenta y cuatro mil ciento noventa y un pesos con 09/100) de la ganancia del ejercicio, como retribución de los Directores y se aprobó la gestión del Directorio durante el último ejercicio.

Presidente - Salvador Jorge Morales
e. 2/1 N° 39.321 v. 2/1/2004

FINCA BELAIR S.A.

Por Acta de Directorio del 27/5/2003 y de Asamblea del 20/6/2003 se designó el siguiente Directorio Presidente: Lidia Beatriz Benito; Director Suplente: Aníbal Humberto Preatoni.

Autorizado - Jorge H. Barbará
e. 2/1 N° 14.794 v. 2/1/2004

"G"

GUAYJA S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 2003. Resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar Liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. Carlos Schwarzberg, D.N.I. Nro. 04.119.913, con domicilio en la Av. Santa Fe 1193 Piso 1°, de Capital Federal y aprobar el Balance Final de liquidación al 30 de noviembre de 2003 y Cuenta Partición.

Presidente - Carlos Schwarzberg
e. 2/1 N° 753 v. 2/1/2004

"I"

INDEPENDENCIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 11/12/03 se ha resuelto designar como Directores Titulares a Roberto Félix Ernesto Sollitto y Alejandro Bruce en representación de la clase A y a Jaime Víctor Solnicki en representación de la clase B y como Directores Suplentes a Gabriel Rodríguez en representación de la clase A y a Alan Solnicki en representación de la clase B. En consecuencia y de conformidad con la distribución de cargos efectuada por Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Compañía ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente: Roberto Félix Ernesto Sollitto, Vicepresidente: Jaime Víctor Solnicki, Director Titular: Alejandro Bruce y Directores Suplentes: Gabriel Rodríguez y Alan Solnicki; quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1023, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada - Agustina Lynch
e. 2/1 N° 39.307 v. 2/1/2004

INDESA S.A.

Por AGO del 3/12/01 se designó Presidente: Juan Faingersch y Director Suplente: Eliseo Gallo.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 2/1 N° 14.784 v. 2/1/2004

INFINEUM ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/12/03 y Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Leonard Berlin; Vicepresidente: Diego Merino; y Director Titular: Juan Pablo Domingo Simón Padrós.

Autorizada/Abogada – Marcela Cecilia Lorenzo Villalba
e. 2/1 N° 14.766 v. 2/1/2004

INTERNATIONAL TRANSACTION SYSTEMS ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 28/11/03 se resolvió aceptar la renuncia al cargo de gerente del Sr. Jorge Simón Rabinovich y designar en su reemplazo a la Sra. Georgina María Inés Recondo.

Autorizado - Adrián Gómez
e. 2/1 N° 14.719 v. 2/1/2004

INTERPLAN S.A. de Capitalización y Ahorro

A. Alsina 970 (1088) Bs. As. Según lo dispuesto por el Art. 21 del Decreto 142.277/43 y demás normas legales, los números del último sorteo realizado por la Lotería Nacional en el mes de diciembre son:

Fecha	1° Premio	2° Premio	3° Premio
20/12/2003	922	839	111

Apoderado - Ignacio Vitale
e. 2/1 N° 12.087 v. 2/1/2004

INVESTIGACION Y DESARROLLOS EN SALUD S.A.

Por Acta de As. Gral. Extr. del 1 de abril de 2002 se resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad. Designan Liquidador: Carlos Arturo Lamela.

Abogada - Diva Ares
e. 2/1 N° 14.778 v. 2/1/2004

ITEC S.A. Sucursal Argentina

Se hace saber por un día que por reunión de Directorio de ITEC S.A. (con sede en la República Federativa de Brasil) de fecha 14/11/03, se ha resuelto dejar sin efecto el Aumento de Capital asignado a ITEC S.A. Sucursal Argentina, que fuera aprobado por Reunión de fecha 30/4/02, actualmente pendiente de inscripción. En virtud de ello, el capital asignado a ITEC S.A. Sucursal Argentina, continua siendo pesos trescientos mil ($ 300.000).

Apoderado - Miguel Cassagne
e. 2/1 N° 39.360 v. 2/1/2004

"L"

L.D.A. S.A.

Expediente I.G.J.: 1.647.254. Se hace saber que por escritura 242, Folio 750, del 5/12/03, Registro 966 de Capital Federal se resolvió: a) Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime y de Directorio, ambas del 11/4/03, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Hugo Alberto Colangelo. Vicepresidente: Jorge Luis Aliaga. Director Titular. Beatriz María Lavisse. Director Suplente: Adriana Patricia Beltrami. b) Por Acta de Directorio del 14/7/03, se aprueba la renuncia de Jorge Luis Aliaga al cargo de Vicepresidente y de Beatriz María Lavisse al cargo de Director Titular, quedando el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Hugo Alberto Colangelo. Director Suplente: Adriana Patricia Beltrami.

Autorizado – Rubén Jorge Orona
e. 2/1 N° 11.482 v. 2/1/2004

LA NUEVA METROPOL S.A.

Por Esc. 312 del 22/12/03, F° 1339, Reg. Not. 977 Cap. se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23/4/01 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19/12/03 que resolvieron aumentar el Capital Social (dentro del quíntuplo) a la suma de 2.757.078 con una prima de emisión de $ 1.508.493.

Autorizada - Raquel M. L. Scandroli
e. 2/1 N° 11.451 v. 2/1/2004

LA OTOÑAL S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 24/9/03 se aceptó la renuncia de Silvina Vanesa Medina y Norberto Pedro Medina a los cargos de Presidente y Dir. Suplente respectivamente y se eligió en reemplazo a José Horacio López Otero Presidente y Fidel Santos Cantelmo Director Suplente.

Presidente - José H. López Otero

e. 2/1 N° 14.780 v. 2/1/2004

LEACHMAN CATTLE S.A.

De conformidad con el artículo 60 LSC, comunícase que la Asamblea Ordinaria y la reunión de Directorio realizados el 31 de julio de 2003, eligieron y distribuyeron los cargos del Directorio de la sociedad. La composición del nuevo Directorio con mandato por dos ejercicios, hasta la Asamblea que trate los Estados Contables que cierren el 31 de diciembre de 2004, es la siguiente: Presidente: Juan María Baeck; Vicepresidente: Leland Leachman; Director Suplente: Jorge Alejandro Fullone. De acuerdo a Asamblea realizada el 6 de marzo de 2002 se aceptó la renuncia a su cargo de Presidente del Directorio Sr. Federico Benegas Lynch.

Presidente - Juan María Baeck

e. 2/1 N° 39.275 v. 2/1/2004

LEDESMA Sociedad Anónima Agrícola Industrial

Se comunica a los señores Accionistas y acreedores de LEDESMA S.A.A.I., con domicilio social en la Av. Corrientes 415, piso 8° de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio el 25 de junio de 1914, bajo el N° 39, libro 39, folio 324 del Tomo A de Estatutos Nacionales, Legajo de la Inspección General de Justicia de la Nación N° 1296, CUIT N° 30-50125030-5, que en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 23 de diciembre de 2003, se resolvió por unanimidad la desafectación de cincuenta y un millones de pesos ($ 51.000.000) de la cuenta Ajuste Integral del Capital y su distribución en efectivo entre los señores accionistas —conforme a sus respectivas participaciones— previo cumplimiento de los recaudos establecidos en el art. 204 de la Ley de Sociedades Comerciales; delegando en el Directorio las más amplias facultades para implementar lo aquí resuelto. El monto desafectado por la Asamblea de Accionistas representa el 5,8% del Patrimonio Neto de la Compañía ($ 1.003.565.320), el 9,8% del monto acumulado en la Cuenta Ajuste Integral de Capital ($ 517.729.217) y no afecta el Capital en circulación, que se mantiene en $ 440.000.000, representado en 440.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, cartulares de valor nominal un peso (V$N 1) y de un (1) voto por acción, motivo por el cual no se realizará canje de láminas. Una vez obtenida la autorización por parte de la Comisión Nacional de Valores para instrumentar la reducción de capital resuelta por la Asamblea de Accionistas, se comunicará dicha situación a los señores Accionistas. 29 de diciembre de 2003. El Directorio.

Director/Gerente de Asuntos Legales – Alejandro Blaquier

e. 2/1 N° 12.108 v. 6/1/2004

LIPPSTAD S.A. (en Liquidación)

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 6/6/03 resolvió: 1) Disolver anticipadamente la sociedad conforme el art. 94, incs. 1 y 4 de la Ley 19.550, 2) Designar Liquidador al señor Guillermo M. Nano, y 3) Aprobar el Balance de liquidación final al 31/5/03.

Autorizado - Ernesto J. Brondo

e. 2/1 N° 14.718 v. 2/1/2004

"M"

MARUBENI ARGENTINA S.A.

En Asamb. Gral., Ord., de Acc. del 13/6/03, ante el alejamiento del Director Shinichi Nozawa es nombrado en su reemplazo Junichi Nakamura y en reunión de Directorio de la misma fecha, el mismo se integró así: Presidente: Junichi Nakamura; Directores: Seibun Komesu y Mitsumasa Miyazaki.

Escribana - Isabel Martínez Diego

e. 2/1 N° 14.706 v. 2/1/2004

MassMutual INTERNACIONAL ARGENTINA S.R.L.

Se comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 16 de diciembre de 2003 se aceptó la renuncia de los Gerentes Miguel Menegazzo Cané, Alexis Kook-Weskott y Thomas Hawkins y se designó gerentes titulares a Claudio Fernando Belocopitt, Pablo Ariel Herman, Luis Federico Kenny y Gerente Suplente a César Alberto Nusenovich.

Autorizada - María Beatriz López Provera

e. 2/1 N° 14.767 v. 2/1/2004

MATURITAS CENTRO DE NUTRICION SALUD Y ESTETICA S.R.L.

MATURITAS CENTRO DE NUTRICION SALUD Y ESTETICA S.R.L: Disolución de la sociedad y nombramiento de Liquidador: Por esc. del 19/12/03 F° 1034 del Reg. 603. Adriana Hebe Hoyos y Ramón Hoyos resolvieron disolver la sociedad en virtud del Art. 94 inc. 1 ley 19.550, la señora Adriana Hebe Hoyos asume el carácter de Liquidadora.

Escribano - Norberto V. Falbo

e. 2/1 N° 11.511 v. 2/1/2004

MOTORBUS S.A.

Que por Acta de Asamblea, General Ordinaria de fecha 19/9/03, se aceptaron las renuncias presentadas por Irma Susana Giaccio y María Isabel Fassano a sus cargos de Presidente y Director suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Francisco Javier Fuentes Broughton, Director Suplente: Germana Tache.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 2/1 N° 14.697 v. 2/1/2004

"O"

O.R.M. ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 9/12/03 se resolvió aumento de Capital de $ 12.000 a $ 650.000. Cítase a Accionistas por el término de 30 días a ejercer el derecho de preferencia (art. 194 2° y 3° párr.).

Presidente - Guillermo Mangini

e. 2/1 N° 39.335 v. 6/1/2004

OLWAIS S.A.

Por Acta del 5/12/03 designa Presidente a Raúl Eduardo Zylbersztein y Suplente a Héctor Abraham Mijalovsge quienes continúan en sus cargos.

Presidente - Raúl Eduardo Zylbersztein

e. 2/1 N° 11.461 v. 2/1/2004

ORESUND S.A.

Por Acta del 17/12/03 designa Presidente: Javier Benito Andres y Suplente: Nidia Angélica Saralegui, quienes renuevan sus propios mandatos.

Presidente - Javier Benito Andres

e. 2/1 N° 11.465 v. 2/1/2004

"P"

PAMPA BYTES S.A.

En cumplimiento del artículo 6 del estatuto de PAMPA BYTES S.A. se pone a conocimiento de los Sres. Accionistas que el accionista Daniel Paglialunga tiene la intención de transferir la totalidad de su paquete accionario (29% del capital social), representado por el título Nro. 1, cuyo detalle obra al folio 2 del libro de Registro de Acciones de la sociedad Nro. 1, Nro. de rubros 57203-99, de fecha 23 de julio de 1999, al Sr. Manuel Bernardo Collipal, DNI.: 12.082.852, domicilio en Pje. Ireneo 147, Cdad. de Bs. As., en la suma total de $ 180.000 (pesos ciento ochenta mil).

Presidente - Marcelo Melloni

e. 2/1 N° 39.340 v. 6/1/2004

PRECON S.R.L.

Por reunión de Socios de 18/12/03, renunció como Gerente Mariano Andrés Sena; se designó gerente: Miguel Angel Sena.

Gerente - Miguel Angel Sena

e. 2/1 N° 14.785 v. 2/1/2004

PRICELESS S.R.L.

Avisa que por Contrato del 1/12/2003, Renuncia el Gerente: Pablo Daniel Magni. Se designa Gerente a: Alvaro Rodríguez y Nilia Soledad Rodríguez Menghi, en forma indistinta. Sede social Av. Avellaneda 3069 Cap.

Autorizado - Sergio Ibarra

e. 2/1 N° 14.726 v. 2/1/2004

PRIMPER Sociedad Anónima

Comunica que la Asamblea Unánime de Accionistas del 5 de diciembre de 2003 y reunión de Directorio de la misma fecha, resolvió designar el siguiente Directorio para el período 2003/2004. Presidente: María Elena de Olazábal de Hirsch; Vicepresidente: Enrique Constantino Peláez, y Directores Titulares: Elena María Saint, Marina Victoria María Saint y Marcelo Santiago Emilio Saint.

Presidente - María Elena de Olazábal de Hirsch

e. 2/1 N° 14.707 v. 2/1/2004

PROVIDUS S.A. de Capitalización y Renta

Sorteo Quiniela Nacional del 27/12/2003

1°: 868 2°: 050 3°: 527 4°: 133 5°: 705.

Presidente - Eduardo Carlos Alonso

e. 2/1 N° 39.269 v. 2/1/2004

"R"

RAYSER S.A.

N° Correlativo IGJ 1.650.657. El Directorio en su reunión del 1/12/2003 resolvió fijar, a partir de dicha fecha, nuevo domicilio social y fiscal en Manuel J. Samperio 973, Ciudad Autónoma de Bs. As., Cód. Postal C1268AEA.

Presidente - Pablo Fabián Orfini

e. 2/1 N° 12.090 v. 2/1/2004

RESIDO ARGENTINA S.A.

Por A.G.O. del 19/12/03 designa Presidente a Néstor Hugo Bromiguer y Suplente Javier Jacobo Schvartzer, por renuncia de Osvaldo Roberto Schvartzer. Fija Nuevo Domicilio en Libertad 417 2° Capital.

Presidente - Néstor Hugo Bromiguer

e. 2/1 N° 11.459 v. 2/1/2004

"S"

SERVIPETROL ARGENTINA S.A.

Continuadora de

SEMA ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 11 de diciembre de 2003 la Sociedad, se resolvió aceptar la renuncia del Presidente y Director de la Sociedad, la Sra. Liliana Almosni de Sananes y del director Suplente de la Sociedad, Sr. Mariano Gutiérrez, y designar como director de la sociedad a la Srta. María Soledad del Rosario Logozzo (Presidente) y como director suplente al Sr. Luis Alejandro Kolster. Asimismo en dicha asamblea se resolvió cambiar la sede social de la Sociedad a Av. Leandro N. Alem 855, piso vigésimo tercero, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado – Martín Amodio

e. 2/1 N° 11.515 v. 2/1/2004

SOC. RB S.R.L.

Comunica que por Asamblea Unánime del 19/12/03 se aceptó la renuncia de Alicia Mabel Gamarra, D.N.I. 18.600.386 al cargo de Gerente. Continúa como única Gerente Myrian Andrea Gamarra, D.N.I. 23.554.187.

Abogado - Osvaldo Jamschon

e. 2/1 N° 11.489 v. 2/1/2004

SOFORA TELECOMUNICACIONES S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 19/12/2003, se procedió a considerar las renuncias de los Sres. Christián P. Chauvin y Bernard Izerable, a los cargos de Directores Titulares y de los Sres. Jean Pierre Achouche y Olivier Froissart a los cargos de Directores Suplentes y la elección de nuevos Directores. Por Acta de Directorio se procedió a la distribución de los cargos, los que quedaron de la siguiente forma: Presidente: Oscar Cristianci; Vicepresidente: Leo Werthein; Directores Suplentes: Adrián Werthein, Gerardo Werthein; Franco Livini, Alberto Y. Messano Colucci; Directores Suplentes: Lorenzo Canu, Horacio Walter Bauer, Eduardo Federico Bauer, Ricardo Alberto Ferreiro, Guillermo Alberto Brizuela, Marco Girardi.

Abogada/Autorizada - Adriana De Florio

e. 2/1 N° 14.712 v. 2/1/2004

"T"

TABLLA SRL.

Gerentes: Renuncia y Designación. TABLLA S.R.L. Se hace. saber por un día: 1) 20/2/03. 2) TABLLA SR.L. 3) Se aceptó renuncia a cargo de Gerentes a Sres. Diego Alejandro Taboada y Guillermo Ernesto Waller. 4) Se designó Gerentes a Sres. Soledad Cordeyro Pomiro, arg. casada, DNI 18.299.726, nac. 29/6/66, domiciliada en Copérnico N° 2358 piso 1° "B" de Cap. Fed. y Roberto Pablo Waller, arg., casado, DNI 14.222.835, nac. 17/1/61, domiciliado en J. Gutiérrez N° 2650 PB 3° "C" de Cap. Fed.

Abogado/Apoderado - Santiago van Gelderen

e. 2/1 N° 39.260 v. 2/1/2004

TASACIONES ARGENTINAS S.A.

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/1/03, de "TASACIONES ARGENTINAS S.A.", resolvió aumentar el Capital, dentro del quíntuplo, de $ 12.000 a $ 13.333 representado por 13.333 acciones de VN $ 1 c/u. El citado aumento fue suscripto e integrado totalmente por el Sr. Felipe Rufino Laffitte, sobre la par, con una prima de $ 13,85 por acción y el excedente del valor nominal formará parte del Patrimonio Neto y será de libre disponibilidad. Los Accionistas preexistentes renuncian al derecho de preferencia y acrecer. La nueva conformación del Capital Social es de $ 13.333, representado por 12.000 accs. ords., nominativas no endosables, de un peso VN cada una, de un (1) voto por acción y 1.333 accs. Ords., nominativas no endosables, de un peso VN cada una, de cuatro (4) votos por acción.

Autorizada - Laura D'Elio

e. 2/1 N° 39.319 v. 2/1/2004

TOLIVER S.A.

Por Acta del 22/12/03 designa Presidente Santiago Enrique Julio Gilotaux y suplente Felipe Eugenio José Gilotaux, quienes continúan en sus cargos.

Presidente - Santiago Enrique Julio Gilotaux

e. 2/1 N° 11.457 v. 2/1/2004

TRADIGRAIN S.A.

Comunica que según Asamblea del 17/11/2003, designó a Julio Valdettaro como Presidente, a Miguel Alvarez como Vicepresidente, a Ignacio J. Randle como Director Titular y a Jorge Oscar Rodríguez, Steve Rhodes y Federico Caparrós Bosch como Directores Suplentes, hasta la Asamblea que trate el Balance Cerrado el 31/7/2005.

Abogada - Florencia Hardoy

e. 2/1 N° 14.704 v. 2/1/2004

TRES MAR SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

Por AO de 1/12/03, renunció el Presidente: Fernando Sanguinetti; se designó: Presidente: Marcelo Alejandro Castro; D. Suplente: Miguel Angel Saucedo.

Presidente - Marcelo Alejandro Castro

e. 2/1 N° 14.790 v. 2/1/2004

TRULY NOLEN ARGENTINA S.A.

TRULY NOLEN ARGENTINA S.A. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/12/2003 se ha aumentado el Capital Social de $ 12.000 a $ 20.000 mediante la emisión de 8.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 cada una, integrándose en su totalidad en efectivo y sin reforma del Estatuto Social (art. 188 ley 19.550).

Autorizado - Marcelo Estriano
e. 2/1 N° 11.535 v. 2/1/2004

"V"

VIRTUAL LEARNING CENTER S.A.

Por Asamblea Unánime del 15/10/2003 se resolvió aceptar las renuncias, de Carlos Roque Foster (Presidente); Aníbal Eduardo Lema (Vicepresidente) y Enzo Gabriel Ferrari (Director Suplente), y designar nuevo Directorio: Presidente: Mercedes Concepción Beloso, y Director Suplente: María Matilde Barros.

Abogada - Verónica González
e. 2/1 N° 14.805 v. 2/1/2004

"Z"

ZISULU S.A.

Por Acta del 26/12/03 designa Presidente Leonardo Enrique Carreras y Suplente Ricardo Gustavo Konig, quienes continúan en sus cargos

Presidente - Leonardo Enrique Carreras
e. 2/1 N° 11.462 v. 2/1/2004

ZOELA S.A.

Por Acta del 26/11/03 designa Presidente a Enrique Horacio Tranfo y suplente a Eddi Conforti quienes continúan en sus cargos.

Presidente - Enrique Horacio Tranfo
e. 2/1 N° 11.463 v. 2/1/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES, CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 6623 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a HERRERA EZEQUIEL CRISTIAN s/23.737 a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de diciembre de 2003.
Miguel A. Blanco García, fiscal federal.

e. 2/1 Nº 436.231 v. 8/1/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 6586 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RUIZ MIRTA DEL CARMEN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de diciembre de 2003.
Miguel A. Blanco García, fiscal federal.

e. 2/1 Nº 436.235 v. 8/1/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 6535 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERNANDEZ CRISTIAN HORACIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por s/Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de diciembre de 2003.
Miguel A. Blanco García, fiscal federal.

e. 2/1 Nº 436.236 v. 8/1/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 6693 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GARCIA DIEGO MATIAS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de diciembre de 2003.
Miguel A. Blanco García, fiscal federal.

e. 2/1 Nº 436.238 v. 8/1/2004

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 6821 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a NERI CESAR DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de diciembre de 2003.
Miguel A. Blanco García, fiscal federal.

e. 2/1 Nº 436.239 v. 8/1/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano 550 Piso 6°, de Capital Federal, emplaza al demandado NOGALES EDGARDO RUBEN, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. DEL LIBERTADOR 7304 CAPITAL FEDERAL c/ NOGALES EDGARDO RUBEN s/Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

11 de noviembre de 2003.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 2/1 N° 11.441 v. 5/1/2004

N° 28

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 28, Secretaría Unica sito en Talcahuano 490 P. 3, que en los autos caratulados CONSORCIO PROPIETARIOS EDIFICIO ACEVEDO 165/67 c/GRAMAJO ANA ISABEL s/Cobro de Expensas, expediente N° 7580/03, cita y emplaza a herederos de ANA ISABEL GRAMAJO por el término de 5 días, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2003.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 2/1 N° 39.351 v. 2/1/2004

Nº 42

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 42, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL IAMURRI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5/12/2003 al 10/12/2003.

e. 2/1 Nº 9755 v. 6/1/2004

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, cita a herederos y sucesores de LEOPOLDO KLUSZNISKI, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2003.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 2/1 N° 11.505 v. 2/1/2004

N° 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 86 Secretaría Unica, informa sobre el pedido de cambio de apellido del señor FEDERICO MIGUEL MORETON. Cita y emplaza a acreedores y terceros interesados a formular las oposiciones conforme art. 17 de la ley 18.248.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Cristian E. Dalton Asis, secretario ad-hoc.

e. 2/1 N° 14.727 v. 2/1/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635 6° piso de esta Capital Federal, en autos "ANCHORENA DE SCAFFINO, SILVIA MARIA s/Concurso Preventivo" comunica por un día que por Resolución de fecha 9 de diciembre de 2003 se declaró finalizado el mencionado concurso preventivo. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 2/1 N° 39.252 v. 2/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635 6° piso de esta Capital Federal, en autos "SCAFFINO, CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo" comunica por un día que por resolución de fecha 9 de diciembre de 2003 se declaró finalizado el mencionado concurso preventivo. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 2/1 N° 39.253 v. 2/1/2004

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Número 8 a cargo del Dr. Carlos Anta en los autos caratulados "ALVAREZ, DOMINGO JOSE s/Concurso Preventivo" hace saber que con fecha 12 de diciembre de 2003, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ALVAREZ, DOMINGO JOSE - D.N.I. 13.238.283 y que hasta el día 12 de marzo del 2004 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico designado Cano, Francisco Rogelio con domicilio constituido en Uruguay 618, piso 2°, dpto. "C", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28/04/04 y 10/06/04 respectivamente. Asimismo se fija el día 16 de diciembre del 2004 a las 10:00 horas la audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522. El vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 23 de diciembre de 2004. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 2/1 N° 11.439 v. 8/1/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JORGE GABRIEL LIMANSKI para que comparezca, esté a derecho y tome la intervención que le corresponda en los autos: "BLUE WHALE S.A. c/RODRIGUEZ, SERGIO JULIO y Otros s/Ordinario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 2/1 N° 39.350 v. 5/1/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 12, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/KOREMBLUM, NORBERTO OSCAR y Otros s/Ejecutivo" cita y emplaza a NORBERTO OSCAR KOREMBLUM para que dentro del término de cinco días se presente a estar en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 2/1 N° 11.484 v. 2/1/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secr. N° 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Cap. Fed., comunica por 5 días que el 24/11/03 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de AVICOLA SAN CAYETANO S.R.L., C.U.I.T. N° 30-7081125-4 con domicilio en Av. Córdoba 657, piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 5/03/04. Síndico designado: Miguel Angel Troisi con domicilio en la calle Cerrito 146, piso 6°, Tel. 5-199-8181, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 2/1 N° 39.295 v. 8/1/2004

Por 1 día. El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 piso 4to. de Cap. Fed. hace saber que en los autos caratulados "BELTROCCO CARLOS MARIO s/Concurso Preventivo" que con fecha 03/12/03 se ha resuelto: a) Homologar el acuerdo propuesto por la concursada; b) declarar concluido el presente concurso preventivo y finalizada la intervención del síndico. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial, Diario La Nación.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 2/1 N° 39.349 v. 2/1/2004

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza a NAVIA, SERVANDO, para que dentro de los 5 días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/NAVIA, SERVANDO s/Ejecución Prendaria" bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial en caso de incomparecencia. El auto que ordena el presente reza en su parte pertinente: "Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003. Atento lo peticionado, cumplido con lo dispuesto por el art. 145 C. Pr. cítese a NAVIA SERVANDO para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense edictos por el término de 1 día en el Boletín Oficial y en el diario Página 12. Fdo.: Héctor Osvaldo Chomer. Juez".

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 2/1 N° 11.522 v. 2/1/2004

N° 12

El Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que el 27.11.03, se decretó la apertura del concurso preventivo de ROBERTO CLAUDIO EISBRUCH, DNI 11.293.536, CUIL 20-11293536-4 designándose Síndico a Silvia Beatriz Giambone, domiciliada en Av. Roque Sáenz Peña 651, 4° "67" de Capital Federal, Tel. 4328-6966 ante quienes deberán los acreedores presentar las verificaciones de crédito hasta el día 09.03.04; pudiendo impugnar y observar las solicitudes hasta el 23.03.04. Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ vencen el 20.04.04 y 02.06.04 respectivamente. Fíjase el 11.11.04 a las 11 horas para la celebración de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 2/1 N° 14.752 v. 8/1/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, hace saber por un (1) día, en los autos caratulados "SANATORIO ANCHORENA S.A. s/Quiebra - Incidente de Venta Inmueble Anchorena 1858/1900 esquina Peña 2502/26 (Expte. N° 44437)", que en estas actuaciones se dispuso autorizar a la sindicatura para proceder a la destrucción de las historias clínicas existentes en lo que fuera el sanatorio de la fallida, sito en Tomás de Anchorena Nros. 1858; 1868/72; 1886/90; 1892; 1896 esquina Peña Nros. 2502/10 y Peña 2520 y 2526, Buenos Aires, previa publicación de edictos en el Boletín Oficial por un día durante seis meses a partir de diciembre de 2003.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 2/1 N° 433.168 v. 2/1/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49 con sede en Av. Callao 635 4° hace saber por 15 días en el Boletín Oficial que se dispuso la cancelación de los pagarés N° 213073, 213074, 213075 y 213076 cada uno de ellos por la suma de $ 2309,53 librados por el Gobierno de la Ciudad de Bs. As. a favor de GRIFOLS ARGENTINA S.A., con domicilio de pago en Esmeralda 660 Banco de la Ciudad de Bs. As. Autorízase el pago de los títulos mencionados transcurridos 60 días a contar de la última publicación de edictos, siempre que no se dedujeran oposiciones durante aquel plazo.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Silvia L. Rey, juez.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 2/1 N° 39.257 v. 22/1/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SCIFO JOSE LUIS s/Quiebra", que con fecha 22 de diciembre de 2003, se decretó la quiebra de SCIFO JOSE LUIS, DNI 14.819.335, domiciliado en Cerviño 3871, piso 3°, 7. Síndico: Kinsbruner, Natalio, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1671, Piso 4°, 33 a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.03.2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 10.05.2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 24.06.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 2/1 Nº 436.324 v. 8/1/2004

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a JAVIER DAVID SANCHEZ (D.N.I. 16.768.704) y GRACIELA HAYDEE BUSTOS (D.N.I.: 17.096.923), con último domicilio en calle Pellegrini N° 520 de Chivilcoy (B), a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SANCHEZ, JAVIER DAVID y Otros s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 51.364), bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial y el diario "La Razón" de Chivilcoy (B).

Mercedes (B), 17 de diciembre de 2003.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 2/1 N° 11.442 v. 5/1/2004

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

N° 2

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia N° 2, de la Ciudad de Córdoba, Secretaría de la Dra. Berardo en los autos caratulados: "GALLMAN, JUAN RODOLFO c/EVEREST y Otros —Usucapión—", notifica mediante el siguiente medio a los demandados EVEREST SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA, CIA. ATLAS SOCIEDAD ANONIMA y SUCESION DE EDGAR BAKIRGIAN el decreto de fecha 4 de junio del 2002 que expresa ... "Agréguese el comprobante de pago del sellado judicial de actuación. Por competente el Tribunal. Imprímase a la presente el trámite previsto para el juicio ordinario (conf. Art. 319 del C. Pr. conforme ley 25.488). Agréguese copia de la documentación acompañada. De la misma y de la demanda traslado a la contraria por el término de quince (15) días, bajo apercibimiento, debiendo la accionada en dicho plazo comparecer a estar a derecho, contestar la demanda, oponer excepciones y ofrecer la prueba pertinente. Martes y viernes para notificaciones en la oficina o el siguiente día hábil si uno de éstos fuera feriado. Notifíquese a la demanda personalmente o por cédula (conf. Art. 137 1er. Pfo. del C. Pr.). Fdo.: Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Juez Federal. Otro Decreto: Córdoba, 1 de julio de 2002. Amplíando el decreto que antecede, advirtiendo el proveyente que los demandados se domicilian en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en consecuencia corresponde ampliar el plazo para contestar la demanda de cuatro días en razón de la distancia. Notifíquese por nota en la oficina. Fdo.: Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Juez Federal. Otro Decreto: Córdoba, 11 de diciembre de 2003. Atento a lo solicitado, ordénese al Boletín Oficial de la Nación la publicación del edicto por el término de dos (2) días (conf. art. 343 del C. Pr.). Notificación a la oficina. Fdo.: Alejandro Sánchez Freytes, Juez Federal.
María del C. Vaquero de Berardo, secretaria.

e. 2/1 N° 11.493 v. 5/1/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 2

Por disposición del Juzgado Federal N° 2 de Rosario, a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri, sito en Entre Ríos 435, y en autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/LUCHI AMANDA NORMA E. s/Ejecutivo", exte. 72603 B, se ha dispuesto citar a los herederos del Sr. RUBEN JOSE CAMAGNARO (DNI 6026263), cuyo último domicilio conocido es el Presidente Roca 4638 de Rosario, para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrar defensor.

Rosario, 6 de noviembre de 2003.
Patricia H. Calvi, secretaria.

e. 2/1 N° 436.378 v. 2/1/2004

Ante el Juzgado Federal N° 2 de Rosario a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri, Secretaría "B", sito en Entre Ríos 435 y dentro de los autos "B.C.R.A. c/DON LUCAS S.A.C. - Ejecutivo", exte. 72495 B se han dictado lo siguiente: "Nro. 188. Rosario, 15/05/03. Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Mandar llevar adelante la presente ejecución promovida por el BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA contra DON LUCAS S.A.C., hasta que la actora perciba de la demandada el íntegro pago del capital reclamado, con más los intereses que resulten de aplicar la tasa activa, promedio mensual del Banco de la Nación Argentina (cfr. Art. 623 del C.C. nueva redacción) desde la fecha de mora hasta su efectivo pago y gastos. Imponer las costas del juicio a la demandada vencida (cfr. art. 68 del C.P.C.C.N.). Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Sylvia Aramberri. Juez Federal". Rosario, 27 de junio de 2003. Téngase por interpuesto recurso de apelación. Por fundado el mismo, de sus fundamentos córrase traslado a la contraria por el plazo de ley. Dra. Sylvia R. Aramberri, Juez Federal".
Patricia H. Calvi, secretaria.

e. 2/1 N° 436.380 v. 2/1/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5° comunica en autos "VEIC, CATALINA MARIA c/VELAZQUEZ, JORGE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Ex. 37675/02) que el Mart. Ignacio Cifuentes rematará el 11 de febrero de 2004, a las 8.40 hs., en J. D. Perón N° 1233, de Cap. Fed. el inm. designado como una fracción de terreno ubicada en el Departamento de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, que integraba una fracción mayor que comprendía parte de los Departamentos Nueve de Julio y Vera de esta misma Provincia, formaba parte del paraje denominado "Chaco Chico" y constituía la "Estancia La Verde", y que conforme al plano que cita su título comprende la mitad Sur del Lote 65, mide: tres mil ochocientos noventa metros en el lado Norte, tres mil novecientos ochenta y tres metros veinte centímetros en el lado Sur, dos mil seiscientos treinta y dos metros en el lado Este, y dos mil setecientos cuarenta y seis metros ocho centímetros en el lado Oeste, lo que encierra una superficie de mil cincuenta y ocho hectáreas, treinta y un áreas, cuatro centiáreas, tres mil trescientos cuatro centímetros cuadrados, y linda: al Norte con resto de su mismo lote, al Sur con el lote 58, al Este con el lote 66, y al Oeste con el lote 57. Deudas: a la Comuna de Las Avispas al 3/9/03 $ 2.245,65, e Impuesto Inmobiliario al 30/5/03 $ 554,45 (Plenario Serv. Eficientes c/Yabra S.A.: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas"); y el estado de ocupación es el siguiente: el campo en toda su extensión no cuenta con alambrado perimetral, existiendo únicamente los postes intermedios, además el mismo se encuentra libre de ocupantes, y no se observa ningún tipo de mejoras ni construcción alguna. Base: $ 73.300. Ctdo. y mej. postor. Seña 30% Com. 1,5% Aranc. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP. Se prohíbe la compra en comisión y la posterior cesión del boleto de compraventa. El bien podrá ser visitado los días 4, 5 y 6 de Febrero de 2004 de 15 a 18 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de Capital Federal. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial con una antelación de más de ocho días contados desde la aparición de la última publicación.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2003.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 2/1 N° 11.469 v. 5/1/2004

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, interinamente a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5° comunica en autos "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/GAUDINA, ANGEL ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 117.479/1998) que el Mart. Ignacio J. Cifuentes rematará el 23 de febrero de 2004 a las 12.40 hs. en Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal el inmueble de calle Las Acacias (hoy Soldado de Malvinas) N° 2269 entre Los Ceibos y Guayaquil de la localidad de Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V - Sección: F - Manzana: 339 - Parcela: 20- Matrícula 13.839. Deudas: Municipalidad al 6/4/99 $ 2.146,78; Inmobiliario al 30/4/99 $ 1.530,88; OSN al 6/4/99 $ 96, y Aguas Argentinas al 22/3/99 sin deuda. Base: U$S 34.917,66. Contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% Arancel 0,25%. Sellado de ley. Según mandamiento la propiedad se encuentra ocupada por el demandado Angel Alberto Gaudina como propietario y lo ocupa con su esposa y sus hijos menores de edad y el inmueble consta de living, cocina comedor, 2 dormitorios, baño completo, toilette, lavadero, jardín y quincho con parrilla; se trata de un chalet con techo de tejas y entrada para vehículos. Visitar el 18, 19 y 20 de febrero de 2004 de 15 a 18 Hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo prescripto por el artículo 580 del Código Procesal. No procede la compra en comisión. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial y por 2 días en el diario La Nación.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2003.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 2/1 N° 11.468 v. 5/1/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, con sede en la Av. Callao N° 635 PB, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer Juez, comunica por dos días en los autos caratulados "FRANCISCO CONTINO S.C.A. c/GUTIERREZ MARCELO EMILIO s/Ejec. Prendaria Expte. N° 74003" que el Martillero Leandro Gabriel Nasif rematará el día 10 de febrero de 2004 a las 10 hs. en punto en el auditorio de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal lo siguiente: Un Semirremolque marca Montenegro S.B.V.2, año 1997, Chasis Montenegro N° 49461, dominio BOD384, con nueve ruedas armadas completas. Condiciones de venta: Base: Pesos tres mil $ 3000. Más IVA, Comisión 10% más IVA. Seña 30%, más 0,25% del precio de venta (Acordadas 10/99 y 24/00 de la C.S.J.N.). Todo al contado y al mejor postor, en dinero efectivo en el momento de la subasta. Exhibición: Jueves 5 y Viernes 6 de febrero de 2004 de 10 a 12 hs. en calle Balbastro N° 3217/45 Capital Federal. Se deja constancia que las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador como así también los gastos de transferencia del automotor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se lo tendrán por notificado en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 C. Pr. El saldo del precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C. Pr. Informes: TE 4782-0359.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 2/1 N° 39.279 v. 5/1/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"C"

CAPDEVIELLE KAY Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 2004, a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Lavalle 579, 6° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al cuadragésimo cuarto ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley de sociedades comerciales en caso de corresponder.
Ciudad Autónoma de Bs. As., 15 de diciembre de 2003.
Presidente - Daniel A. Masotta
e. 29/12/2003 N° 12.052 v. 5/1/2004

CENTRAL S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CENTRAL S.C.A. a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria, en forma simultánea, para el día 16 de enero de 2004; en primera convocatoria a las 9 hs. y en segunda convocatoria a las 10 hs. en Paraguay 474 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por art. 234, relativa al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2003.
4°) Consideración de la gestión de los socios administradores.
5°) Elección de un síndico titular y uno suplente.
6°) Modificación de los artículos pertinentes del contrato social en concordancia con lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de octubre de 2001, al sólo efecto de poder inscribir lo resuelto por dicha Asamblea ante la Insp. Gral. de Justicia y, en su caso, designación de los autorizados para efectuar el trámite.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Gerente - Julio Weiner
e. 26/12/2003 N° 39.047 v. 2/1/2004

CHEMOTECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 22 de enero de 2004 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la calle Libertad 1173, 4° piso "C", Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del requerimiento de Deloitte & Touche Corporate Finance por nota del 16 de diciembre de 2003.
Por unanimidad queda autorizado el señor Presidente a publicar esta convocatoria en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.
Presidente - Edgardo Julio Martínez

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento lo dispuesto en el art. 238 párrafo segundo con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.
e. 29/12/2003 N° 39.175 v. 5/1/2004

COMODEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de COMODEX S.A. dispone el llamado a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el 21 de Enero de 2004, a las 14.00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 15.00 horas en el domicilio legal, sito en Pasaje La Conquista 1014 - Capital Federal, a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la compraventa del 17,083% de las acciones emitidas y cesión de créditos contra la Sociedad a los compradores.
3°) Aceptación de la renuncia del Director saliente.
4°) Designación de un nuevo Directorio.
Presidente - Jorge Gabriel Villa
e. 26/12/2003 N° 39.035 v. 2/1/2004

"E"

EDIFICIO QUEQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 88.451. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 23 de enero de 2004 en el inmueble que la sociedad posee en la calle 508 N° 640 de la ciudad de Quequén, Pcia. de Buenos Aires a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 21 ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2003 y las causas de la convocatoria fuera de término.
3°) Aprobación de transferencia de acciones.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Propuesta de aumento de capital y nueva suscripción de acciones.
Presidente - Martín Sila Monsegur
e. 26/12/2003 N° 39.029 v. 2/1/2004

ELECTROMAC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de enero de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria, en la calle Maipú 26, 7° piso, Oficina "C", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2003.
3°) Destino de los Resultados No Asignados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación de los honorarios del contador certificante de los balances trimestrales y general.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por el período de un año.
8°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el período de un año.
9°) Designación del contador certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de septiembre de 2004 y fijación de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2003.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Maipú 26, 7° piso, Oficina "C", Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y 14 a 16 horas y hasta el 19 de enero de 2004, inclusive.
Presidente - Sergio Tasselli
e. 29/12/2003 N° 39.133 v. 5/1/2004

EUGEMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de EUGEMAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de enero de 2004 a las 10:30 en primera convocatoria y una hora después en segunda en la calle Esmeralda 570, piso 5°, letra 16 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Elección de autoridades y distribución de cargos.
3°) Aprobación de la venta del inmueble sito en la calle Varela 260 de esta ciudad.
Presidente - Estela Eugenia Guaita
e. 29/12/2003 N° 39.226 v. 5/1/2004

"F"

FAPROMED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el día 15 de Enero de 2004 a las 10 hs., en la sede social, calle Gral. Manuel Rodríguez 2830 de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de 2 accionistas para suscribir el acta de asamblea.
Segundo: Consideración de la renuncia presentada en forma indeclinable como directores de los Sres. Ricardo A. Martínez y Carlos D. Martínez.
Tercero: Aprobación de la gestión del Directorio renunciante.
Cuarto: Elección de Directores titulares por el término de 1 año, en reemplazo.
Quinto: Elección de 2 directores suplentes por el término de 1 año.
Sexto: Propuesta de venta del paquete accionario, condiciones y forma de pago, discusión sobre las garantías ofrecidas por el oferente.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, diciembre 22 de 2003.
Presidente - Carlos D. Martínez
e. 26/12/2003 N° 39.119 v. 2/1/2004

"G"

GALPLAMEL S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase Asamblea General Ordinaria GALPLAMEL S.A., para el 13 de enero 2004,1ra y 2da convocatoria 9.00 y 10.00 hs. respectivamente, Carlos Pellegrini 739 de Cap. Fed.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos accionistas para firmar acta.
2°) Consideración de toda documentación referida a los ejercicios 30/6/2000, 30/6/2001 y 30/6/2002.
3°) Distribución de resultados y remuneración del Directorio y síndico.
4°) Elección de Directores y Síndicos.
5°) Aprobación de gestión del Directorio
6°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Presidente, aprobación de su gestión.
7°) Elección de nuevo Presidente. No comprendida art. 299 Ley 19.550. Obligatorio cumplimiento arts. 238 y 239 Ley 19.550.
Presidente - Emilio Héctor Artime
e. 26/12/2003 N° 39.075 v. 2/1/2004

"M"

MARGES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 16/1/2004, a las 10 horas, en la sede social, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la ley de sociedades comerciales, del ejercicio finalizado el 31/5/2003.
4°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/5/2003.
5°) Aprobación del saldo de la cuenta ajuste de capital al 31/5/2003.
Presidente - Roberto Jorge Bellocchio
e. 29/12/2003 N° 39.243 v. 5/1/2004

MEJORSIL Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 27/01/2004 a las 19 hs. en Suipacha 1336, 2° "B", Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento capital a $ 73.200 por aporte de los Sres. accionistas.
3°) Cambio de sede dentro de la jurisdicción.
4°) Prescindencia de la sindicatura.
5°) Reforma integral de los Estatutos Sociales. Adecuación a la Ley 19.550. Adopción de texto actualizado para los mismos. El Directorio.
Presidente - José Héctor Otero
e. 26/12/2003 N° 14.623 v. 2/1/2004

MEJORSIL Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27/01/2004 a las 17 hs. en Suipacha 1336, 2° "B", Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Motivos por los que se celebra la asamblea fuera de término.
3°) Consideración estados contables al 31/7/03 y demás documentos del inc. 1° del art. 234 Ley 19.550. Aprobación en su caso de la gestión del Directorio y Síndicos correspondientes a dicho período.
4°) Consideración remuneración directorio y Sindico en exceso art. 261.
5°) Consideración destino resultados ejercicio y resultados acumulados.
6°) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.

Presidente - José Héctor Otero
e. 26/12/2003 N° 14.624 v. 2/1/2004

MOTORPRESS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a una asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 15 del mes de enero de 2004, a las 11 horas a celebrarse en el domicilio de la misma y que la misma sesione con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Determinación del destino de los aportes irrevocables existentes.
2°) Consideración de la reducción del capital social por pérdidas.
3°) Consideración del aumento del capital social.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Vicedirector - Carlos Figueras
e. 26/12/2003 N° 39.067 v. 2/1/2004

"N"

NUESTRA TIERRA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de NUESTRA TIERRA S.A. dispone el llamado a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el 21 de enero de 2004, a las 10.00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11.00 horas en el domicilio legal, sito en Pasaje Cochicó 718 - Capital Federal, a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la compra-venta del 15% de las acciones emitidas y cesión de créditos contra la sociedad a los compradores.
2°) Aceptación de la renuncia del Director saliente.
3°) Designación de un nuevo Directorio.
4°) Aprobación de la cesión de derechos hereditarios sobre un tercio del 5% de las acciones emitidas.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Gabriel Villa
e. 26/12/2003 N° 39.036 v. 2/1/2004

"P"

PEHUAJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEHUAJO S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 14 de enero de 2004, a las 14 horas en Dorrego 2478, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se celebra fuera de término.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio bajo análisis.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Alberto A. García
e. 26/12/2003 N° 11.197 v. 2/1/2004

"R"

RED SPORT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 22 de enero de 2004 a las 10:00 horas, en Avenida Corrientes 1820, 7° "D", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Designación de cinco Directores Titulares en reemplazo de los Directores renunciantes señores Miguel Angel García Adisse, Alberto Eduardo Mateu, Narciso Ezquenazi, Néstor R. Di Lucente y Miguel Zambrano y un Director Suplente en reemplazo del renunciante Adolfo Zakian, hasta completar el mandato el 30 de noviembre de 2004.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar la asistencia a la misma según lo estipulado en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Miguel Angel García Adisse
e. 29/12/2003 N° 11.428 v. 5/1/2004

RENAULT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de enero de 2004 a las 10:00 horas, en Av. Figueroa Alcorta 3301, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de un aumento de capital mediante emisión de nuevas acciones ordinarias escriturales de VN$ 0,01 y un (1) voto cada una, por capitalización total de la cuenta "Ajuste del Capital" por VN$ 312.074.136 y por capitalización total de la cuenta "Primas de Emisión" por VN$ 21.227.679.
3°) Consideración de un aumento de capital por un monto de hasta VN$ 1.000.000.000 mediante la emisión de 100.000.000.000 de nuevas acciones ordinarias escriturales de VN$ 0,01 y un (1) voto cada una, a ser ofrecidas por suscripción pública en una o más veces, con o sin prima de emisión, y goce de dividendo a partir del primer día del ejercicio anual en que comience efectivamente la suscripción. Determinación del destino de los fondos, delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de la emisión, dentro de las pautas que determine la Asamblea y con las más amplias facultades a tenor de los arts. 188 y 202 de la Ley 19.550 para fijar la oportunidad, monto, precio y, en su caso, determinar el monto de la prima dentro de las pautas que establezca la Asamblea, forma y condiciones de pago e integración de las acciones a suscribir, y demás condiciones de emisión de las citadas acciones así como también de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más de los funcionarios de la sociedad, o en las personas que el mismo expresamente autorice, de acuerdo con las normas vigentes y de solicitar la autorización de oferta pública y cotización de las nuevas acciones a las autoridades de contralor y en las bolsas y mercados del país que la Asamblea resuelva.
4°) Consideración de la reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de las acciones cuya emisión haya sido aprobada al considerar el punto anterior, hasta el mínimo legal de diez (10) días corridos conforme con lo dispuesto por la Ley 19.550 y sus modificatorias, o cualquier plazo menor que fuera autorizado por las normas aplicables, como también delegar en el Directorio la facultad de establecer un plazo mayor de diez (10) días corridos en caso de que resulte necesario y/o conveniente a la colocación de la actual emisión.
5°) Ajuste de los plazos de convocatoria de Asamblea al art. 71 de la Ley 17.811 —texto incorporado por Decreto 677/01— y art. 1° párrafo j) del Capítulo XXX de las Normas (n.t. 2001) de la Comisión Nacional de Valores —texto según el art. 20 de la Resolución General CVN N° 400/02—. Modificación del art. 28 del estatuto social.
6°) Ajuste de la competencia de la Asamblea Ordinaria al art. 72 de la Ley 17.811 —texto incorporado por Decreto 677/01—. Modificación del art. 32 del estatuto social.
7°) Consideración del régimen aprobado por el Directorio sobre la constitución, implementación y funcionamiento del Comité de la Auditoría previsto por el art. 15 del Decreto 677/01 y Capítulo III de las Normas (n.t. 2001) de la Comisión Nacional de Valores —texto según Resolución General CNV N° 400/02—. Incorporación al estatuto social.
8°) Aprobación de un presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría. Fijación de los importes máximos. Delegación en el Directorio de su determinación para el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2004.
9°) Sometimiento de la sociedad a la competencia del Tribunal de Arbitraje General de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires según el art. 38 del Decreto 677/01, regulado por el Capítulo XXVIII de las Normas (n.t. 2001) de la Comisión Nacional de Valores —texto incorporado por Resolución General CNV N° 400/02—. Incorporación al estatuto social.
10) Autorización al Presidente del Directorio para confeccionar y hacer protocolizar un nuevo texto ordenado del estatuto social que incluya las modificaciones e incorporaciones aprobadas por esta Asamblea.
11) Otras autorizaciones y delegaciones para obtener la conformidad administrativa de las reformas estatutarias y su inscripción registral. El Directorio.

NOTAS: La Asamblea no se realiza en la sede social.
Lo asuntos 4°, 5°, 6°, 7°, 8° y 9° serán tratados por la Asamblea con carácter extraordinario.
Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550 y las Normas (n.t. 2001) de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 26 de enero de 2004 inclusive, en Fray Justo Santa María de Oro 1744, piso 2°, Capital Federal, en el horario de 13:30 a 17:30 horas.
Se sugiere a los señores accionistas inscriptos presentarse con una anticipación de 15 minutos a la hora fijada para el comienzo de la Asamblea, a efectos de su registración y de la acreditación de los poderes correspondientes.

Vicepresidente 1° - Juan Manuel Lardizábal
e. 29/12/2003 N° 39.202 v. 5/1/2004

"S"

SAN MARTIN 679 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de enero de 2004 a las18 horas, en San Martín 679 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones convocatoria fuera de término.
2°) Considerar documentación art. 234 inc. 1°, Dec. Ley 19.550/72 al 31 de diciembre de 2002.
3°) Elección de Directorio, síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Angel Villaverde
e. 29/12/2003 N° 39.234 v. 5/1/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Diego Gastón Serralta, DNI 25.556.962, domiciliado en Río de Janeiro 228 3 E, Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Romina Paola Cosentino, DNI 26.084.876, domiciliada en Pringles 260 10 D, Cap. Fed., un negocio de telecabinas ubicado en AV. CORDOBA 2538, Capital Federal. Oposiciones de ley en Av. Córdoba 2538, Cap. Fed.

e. 26/12/2003 N° 39.044 v. 2/1/2004

Lois Y Asociados S.R.L. (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que Lacabi S.R.L., dom. Cabildo 3701, Cap., vende a Jhas S.R.L., dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración), (602000) restaurante, cantina, (602010) casa de lunch, (602020) café bar, (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería, (602040) casa de comidas, rotisería, (602050) com. min. elab., y vta. pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill, (602060) parrilla, (602070) confitería, sito en AV. CABILDO 3701, PISO PB ESQ. CRISOLOGO LARRALDE 2391/85, PI, SOTANO, Cap., quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 29/12/2003 N° 39.147 v. 5/1/2004

Lois & Asociados S.R.L. (José R. Lois, martillero público), oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que Antonio Sánchez, José Villar s/Sucesión, representada por sus herederos Sras. Mariel Villar de Toyos, Aída Norma Galluccio de Villar y Alfredo Eduardo Bergna, dom. San Juan 902, Cap., venden a Alejandro Antonio Strangio, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602010) casa de lunch, (602020) café bar, (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería, (602070) confitería, sito en AV. SAN JUAN 902 PB, PU 906 PI, EP, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 29/12/2003 N° 39.157 v. 5/1/2004

Se comunica que Matafuegos Cuenca S.A., con domicilio en Alvarez Jonte N° 5149, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del inmueble ALVAREZ JONTE 5145, Capital Federal con el rubro cargado de extintores de incendio, com. min. ferret., herrajes, repuestos, materiales eléctricos, com. min. de elemen. c/incendio, matafuegos y arts. para seguridad industrial, com. mayor art. de ferr., herrajes, repues, mat. eléct., papeles pintados, (c/depósito, art. 5.2.8, inc. a), com. mayor. de elem. c/incendio, matafuegos y arts. p/seguridad, indus. (c/depósito, art. 5.2.8, inc. a), libre de deudas y gravamen a Protección Contra Incendios S.A., domicilio Zubiría 1089, 6° "D", Capital Federal. Reclamos de ley Alvarez Jonte N° 5149, Capital Federal.

e. 29/12/2003 N° 39.136 v. 5/1/2004

"C"

El señor Marcelo Bello con domicilio en Viamonte 597 de Capital Federal transfiere el fondo de comercio de un locutorio de Telecom con agregado de copias, reproducciones, fotocopias (salvo imprenta), edición de películas en videocasetes, agencias comerciales, de empleo, turismo, inmobiliaria, sito en la calle CALLAO 507 de Capital Federal, a la señora Anait Bavikian, con domicilio en Austria 1761 4° piso A. Reclamos de Ley en Callao 507 de Capital Federal.

e. 26/12/2003 N° 39.111 v. 2/1/2004

El escribano Emilio Vallazza, con domicilio en Virrey Cevallos 250, 1° piso Capital Federal avisa: que Adrián Pablo Guerra y Andrea Lorena Costa, con domicilio en Oliden 848 Capital Federal, venden, ceden y transfieren a Marcelo Eugenio Insúa y Silvina Noemí Vozzi, domiciliados en V. Cevallos 1122 Capital Federal, el 50% del fondo de comercio, libre de deudas y gravámenes, de Escuela de Magia e Ilusionismo; bar temático "Bar Mágico"; Boutique de artículos de magia; fábrica y comercialización de artículos de ma-

gia "Tango Magic", todos funcionando en el inmueble de CARLOS CALVO 1631 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Virrey Cevallos 250, 1° piso Capital Federal.

e. 26/12/2003 N° 14.613 v. 2/1/2004

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero, oficinas Uruguay 292 1° "6" Capital avisa: Se rectifica Edicto N° 13.879 publicado del 9 al 15-12-2003 referente al fondo comercio CUBA 3146/3154 debiendo leerse "y sin personal, con excepción de las empleadas Sonia Graciela Gómez, CUIL 27-25181078-3, ingresó 09-05-2001 y Ana María del Valle Cantos, CUIL 27-28965392-4, ingresó 09-05-2001, cuya antigüedad asume la parte compradora".

e. 26/12/2003 N° 11.287 v. 2/1/2004

Lois & Asociados S.R.L. (José R. Lois, martillero público), oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que Lacabi S.R.L. dom. Cabildo 3701, Cap. vende a Jhas S.R.L. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de casa para fiestas privadas (800140) sito en CRISOLOGO LARRALDE 2375, PA Y PB quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio de partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 29/12/2003 N° 39.168 v. 5/1/2004

"S"

I. Sabaj representado por Leonardo I. Sabaj, mart. público, of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Sara Herminia Silva de Rugna, dom. Venezuela 3217, Cap., vende a Nilda Noemí Mónaco, dom. Sitio de Montevideo 1561 Lanús, Bs. As., su hotel S.S.C. Cap. máx. 12 hab. y 20 alojados, sito en SANTIAGO DEL ESTERO 907 P. 1 Y 2 Capital. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22 al 29/12/2003.

e. 30/12/2003 N° 38.803 v. 6/1/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"H"

CELESTAL Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Comunica a los Accionistas que la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 21 de octubre de 2003 aprobó el aumento de Capital de $ 658.000 a $ 958.000 mediante la emisión de 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, V$N 1 cada una, con derecho a un voto. El Directorio llama a suscripción e integración con dinero en efectivo y/o saldos acreedores contra la sociedad formalmente reconocidos por ésta, debiendo ejercer derecho de preferencia dentro de los 30 días, conforme art. 194 Ley 19.550. Domicilio: Pasaje Rivarola 140 Piso 4° Oficina 7 Horacio: 10 a 17 hs.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12 al 16/12/2003

Presidente – Tomás White

e. 31/12 N° 38.210 v. 5/1/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de V.E., la doctora Ana María D'Alessio, juez de ejecución, se ha ordenado en los autos N° 68 "E" caratulados "Legajo de Ejecución de Sentencia de GABRIEL HERNAN CAPPELLO", en trámite ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, atento a la condena recaída en los autos N° 68 "J" sobre el nombrado GABRIEL HERNAN CAPPELLO, DNI N° 23.528.002, hijo de Jorge Juan y de Santos Esther Ibarra, soltero, comerciante, en atención a la inhabilitación absoluta que importa conforme el artículo 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva N° 019/1999 dictada el 09-Diciembre-1999 cuya parte pertinente transcribo: "En la ciudad de Ushuaia, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, ... el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Falla: ... IV) Condenando a GABRIEL HERNAN CAPPELLO, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años (4) y seis (6) meses de prisión de cumplimiento efectivo; al pago de dos mil quinientos pesos de multa ($ 2500) e Inhabilitación Absoluta, accesorias legales y costas del juicio, por considerarlo coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes (arts. 5° inc. c) de la ley 23.737; 5°, 12, 29 inc. 3°, 40, 41 y 45 del C.P.; 396, 403 y 530 del C.P.P.N.) ... Firmado: Roberto Mario Spratt (Presidente Tribunal de Juicio) y Gustavo Adolfo Ariznabarreta (Conjuez) / Ante mí: Guillermo Adolfo Quadrini (secretario de Cámara).

Ushuaia, 18 de diciembre de 2003.
María Alonso Massey, secretaria.

e. 29/12/2003 N° 435.999 v. 5/1/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 25

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, sito en Callao 635, piso 4° Capital Federal, comunica por quince días que en los autos caratulados DELPECH DE TORRE-GUITAR, MARIA MAGDALENA s/Cancelación, Expediente N° 27.790/03 se ha ordenado la cancelación de 40.000 acciones libradas por Los Cerrillos de Delpech S.A. a nombre de BEATRIZ TERESA DEL NIÑO JESUS DELPECH, con un valor nominal de $ 0.0004 cada una y numeradas bajo los números 1 a 20.000 y 100.000 a 120.000.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 17/12/2003 N° 10.500 v. 8/1/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, Piso 7mo., Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a GUSTAVO ANDRES AMARILLO (DNI. 20.902.389), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 56.765 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 162 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: P.R.S. Dr. Raúl Juan Emilio García (Juez). Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria). Queda Ud. legalmente notificado

e. 26/12/2003 Nº 436.006 v. 2/1/2004

N° 7

Cita y emplaza: a LORENA BURLON, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 15 de diciembre de 2003. Por recibida, regístrese en los libros de la Secretaría. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a VIVIANA CARMEN PRUSIANO, LORENA BURLON y VIRGINIA IVANA ABREGU, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del tercer día de notificadas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de ordenarse sus capturas en la presente causa. Fdo: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario".

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2003.
Omar Rojas, secretario.

e. 29/12/2003 N° 435.971 v. 5/1/2004

Cita y emplaza: a CINTIA ANDREA MARTINEZ, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de que efectúe la opción por el trámite común o el previsto en el art. 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 16 de diciembre de 2003. Atento a lo informado a fs. 39 y a las constancias obrantes en autos, cítese a CINTIA ANDREA MARTINEZ, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de notificada, a fin de que efectúe la opción por el trámite común o el previsto en el art. 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Omar Rojas, secretario.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.
Omar Rojas, secretario.

e. 29/12/2003 N° 435.970 v. 5/1/2004

Cita y emplaza: a VIRGINIA IVANA ABREGU, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 15 de diciembre de 2003. Por recibida, regístrese en los libros de la Secretaría. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a VIVIANA CARMEN PRUSIANO, LORENA BURLON y VIRGINIA IVANA ABREGU, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del tercer día de notificadas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de ordenarse sus capturas en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario".

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2003.
Omar Rojas, secretario.

e. 29/12/2003 N° 435.969 v. 5/1/2004

Cita y emplaza: a VIVIANA CARMEN PRUSIANO, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 15 de diciembre de 2003. Por recibida, regístrese en los libros de la Secretaría. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a VIVIANA CARMEN PRUSIANO, LORENA BURLON y VIRGINIA IVANA ABREGU, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de estar a derecho, dentro del tercer día de notificadas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de ordenarse sus capturas en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Omar Rojas, Secretario.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2003.
Omar Rojas, secretario.

e. 29/12/2003 N° 435.972 v. 5/1/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a SANDRA NOEMI CABRERA, argentina, nacida el 10 de julio de 1969 en Capital Federal, de estado civil soltera, DNI 20.539.858, domiciliada en la calle Melián 4160 de esta ciudad, que deberá concurrir ante estos estrados el día 13 de febrero de 2004 a las 9 hs. a fin de recibírsele declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del CPPN, por los delitos de lesiones, amenazas y daño, arts. 89, 149 bis y 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2003.
Daniel Sanzone, secretario.

e. 30/12/2003 N° 436.042 v. 6/1/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente al Sr. JOSE ANTONIO COLETTI (argentino, con DNI N° 10.307.382, con último domicilio conocido en Dickman 1078 de esta ciudad), quien habría cambiado de domicilio sin dar aviso a este Tribunal, que deberán concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de ser oído en indagatoria en la causa N° 6256, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2003.
Daniel Sanzone, secretario.

e. 30/12/2003 N° 436.073 v. 6/1/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a IRENE ZURITA QUIROZ (boliviana, DNI 92.245.101, hija de Jaime Narciso (f.) y de Sinforosa Quiróz Alegre (f.), de 45 años de edad, soltera, empleada, domiciliada en Alejandro M. Cervantes 1828, piso 6° "D" de esta ciudad), que deberá concurrir dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial, para notificarla de lo dispuesto en el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su detención en carácter de comunicada.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2003.
Daniel Sanzone, secretario.

e. 30/12/2003 N° 436.075 v. 6/1/2004

N° 9

La Sra. Juez, Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 1119 del registro de la Secretaría Nro. 64, cita y emplaza por el término de cinco días a JUAN RAMON LOPEZ a comparecer ante los Estrados de este Tribunal y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.
Adrián Bonnet, secretario.

e. 31/12 N° 436.097 v. 7/1/2004

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS GONZALEZ, DNI 34.384.970, para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, en la causa N° 38.592/I, que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2003.
José Luis Ortega, secretario.

e.30/12/2003 N° 436.079 v. 2/1/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa N° 15.347/02 (A-6332/02), caratulada: "CORREA JUAN CARLOS ALBERTO y Otros s/Defraudación...", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. MARTIN ARIEL CARRANZA (D.N.I. N° 24.104.863) con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría N° 1, 17 de diciembre de 2003.
Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 26/12/2003 N° 435.848 v. 2/1/2004

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría,

en la causa N° 15.347/02 (A-6332/02), caratulada: "CORREA JUAN CARLOS ALBERTO y Otros s/Defraudación...", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. LUIS ALBERTO MATU (L.E. N° 4.536.909) con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).
Secretaría N° 1, 17 de diciembre de 2003.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 26/12/2003 N° 435.846 v. 2/1/2004

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Daniel Presti, notifica a JUAN CARLOS GOTTIFREDI, LE 7.594.142 que en el trámite de la causa N° 14.539/02, se ha resuelto con fecha 18 de noviembre de 2003 el sobreseimiento del nombrado en orden a los delitos de falsedad ideológica y abuso de autoridad (art. 336, inc. 3° del C.P.P.N.).
Secretaría, 16 de diciembre de 2003.
Daniel A. Presti, secretario.
e. 30/12/2003 N° 436.095 v. 6/1/2004

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 15349/02, caratulada "MACIEL JUAN FRANCISCO y Otro sobre Falsificación de Documentos Públicos", notifica a JULIO CESAR PORTILLO que este Tribunal ha resuelto con fecha 15 de diciembre de 2003, citar a JULIO CESAR PORTILLO, argentino, soltero, nacido el 24/2/1975 y titular del D.N.I. N° 24.758.633; para que se presente ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, Secretaría N° 16, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital Federal; dentro del quinto día de notificado y en horario hábil, con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los 15 días del mes de diciembre de dos mil tres. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida, Secretario.
e. 26/12/2003 N° 435.807 v. 2/1/2004

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 12390/99, cita y emplaza a SALOMON ROSENZVIEG, argentino, titular del DNI N° 389490 que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.
Juan José Galeano, juez federal.
e. 26/12/2003 N° 435.838 v. 2/1/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa N° 14.134/03, cita y emplaza, a SERGIO WALTER PIRIZ, DNI 25.030.665, de nacionalidad argentino, hijo de Pascual Piriz, nacido el 9 de febrero de 1976 en Formosa Capital, Pcia. homónima, con último domicilio conocido en la calle Solmellera 1675, de Capital Federal, quien en el término de tres días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2003.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 26/12/2003 N° 435.839 v. 2/1/2004

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa N° 14.992/03, cita y emplaza, a ALBERTO CARLOS ROMERO, DNI 28.353.275, de nacionalidad argentino, hijo de Héctor Ignacio y de Angela Sarita Núñez, nacido el 30 de octubre de 1980, con último domicilio conocido en Gamay 979, González Catán, P.B.A., quien el término de tres días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2003.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 26/12/2003 N° 435.842 v. 2/1/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 25, Secretaría N° 161, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la última publicación a MIRTA IRENE FABRIS DE IBERO (DU 5.201.336) con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en la causa N° 27.254/2003 que se le sigue por el delito calificado "prima facie" como constitutivo de defraudación por administración fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y solicitada su respectiva e inmediata detención. Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.
Julio Pablo Quiñones, secretario.
e. 30/12/2003 N° 436.078 v. 2/1/2004

N° 48

Juzgado de Instrucción N° 48, Secretaría N° 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MARIANO HERNAN FERNANDEZ, de nacionalidad argentina, nacido el 30 de abril de 1971 en Capital Federal, de estado civil soltero, titular de DNI N° 22.128.879, con último domicilio conocido en Ombú 383 de Villa Luzuriaga, Provincia de Buenos Aires, de ocupación comerciante, a que comparezca ante el Tribunal, situado en Lavalle 1171, Planta Baja, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa N° 36.250/2003 que se le sigue en orden al delito de robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado en estado de rebeldía y ordenar su captura a las autoridades pertinentes, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 1° de diciembre de 2003.
Néstor A. Pantano, secretario.
e. 30/12/2003 N° 436.100 v. 6/1/2004

Juzgado de Instrucción N° 48, Secretaría N° 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a LUIS MARIA SOSA, de nacionalidad uruguaya, de 61 años de edad, nacido el 3 de septiembre de 1942 en Uruguay, hijo de Alvano y de Carmen Aguilera, domiciliado en Francés 231, de Sarandí, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a que comparezca ante el Tribunal, situado en Lavalle 1171, Planta Baja, a fin de ponerse a derecho en la causa N° 22.881/2003, que se le sigue en orden al delito de robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado en estado de rebeldía y ordenar su captura a las autoridades pertinentes, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2003.
Néstor A. Pantano, secretario.
e. 30/12/2003 N° 436.105 v. 6/1/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8 del Dr. Marcelo Agüero Vera, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, Oficina 238, de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a ANTONIO LOPEZ a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 10 de marzo de 2004, a las 9:00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 4 de diciembre del año 2003… cítese por edicto por el término de cinco días a ANTONIO LOPEZ y OMAR RODRIGO BARRIOS a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) a las audiencias que se llevarán a cabo el día 10 de marzo de 2004, a la hora 9:00 y 11:00 respectivamente…". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Marcelo Agüero Vera, Secretario.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2003.
e. 30/12/2003 N° 436.033 v. 6/1/2004

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8 del Dr. Marcelo Agüero Vera, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, Oficina 238 de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a OMAR RODRIGO BARRIOS a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 10 de marzo de 2004, a las 11:00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 4 de diciembre del año 2003… cítese por edicto por el término de cinco días a ANTONIO LOPEZ y OMAR RODRIGO BARRIOS, a prestar declaración indagatoria (art. 294 el C.P.P.N.) a las audiencias que se llevarán a cabo el día 10 de marzo de 2004, a la hora 9:00 y 11:00 respectivamente…". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Marcelo Agüero Vera, Secretario.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2003.
e. 30/12/2003 N° 436.036 v. 6/1/2004

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a ROBERTO FAUR (D.N.I. 4.471.321), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 5 de febrero de 2004, a las 11:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 18 de noviembre del 2003. ... Cítese por edictos a ROBERTO FAUR ... a efectos de que comparezca ante este Tribunal para prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia del día 5 de febrero de 2004, a las 11:00 horas, haciendo saber que en caso de incomparecencia injustificada se ordenará su inmediata captura y se declarará su rebeldía. Notifíquese. — Fdo.: Carlos Liporace Juez. Ante mí: Marcelo Agüero Vera (PRS), secretario".
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2003.
e. 26/12/2003 N° 435.799 v. 2/1/2004

N° 7

Juzgado Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, cita a JORGE ESTEBAN BRUNO (DNI N° 18.144.712) a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia que se llevará a cabo el día 17 de febrero de 2003 a las 10:30, en la causa N° 4411, caratulada "FORTUNY HNOS. y Otros s/Inf. Ley 24.769", bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2003.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 30/12/2003 N° 436.037 v. 6/1/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante Dr. Omar R. A. Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A" de Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados "BRIATA, ROBERTO HUGO s/Art. 174 inc. 5° C.P.", Expte. N° 176/94-A, cita y emplaza a ROBERTO HUGO BRIATA (D.N.I. N° 6.009.589) para que comparezca ante este Tribunal, sito en Bv. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su paradero. A continuación se transcribe el decreto que dispone el presente: "Rosario, 16 de diciembre de 2003. Solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que ROBERTO HUGO BRIATA comparezca prestar declaración indagatoria ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación. Fdo.: Omar R. A. Digerónimo, juez federal subrogante; Ante mí: R. Félix Angelini, secretario.
e. 29/12/2003 N° 435.891 v. 5/1/2004

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.903, caratulada: "GELIMINI PEDRO INOCENCIO - Uso Doc. Pco. Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano PEDRO INOCENCIO GELIMINI, clase 1965, D.N.I. N° 17.296.816, con último domicilio conocido en calle Avellaneda y Chubut, de Rafael Calzada, Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia.
Concepción del Uruguay, 10 de diciembre de 2003.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 29/12/2003 N° 435.917 v. 5/1/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2003, se decretó la quiebra de "INTERGEN S.R.L. s/Quiebra", CUIT 30-707324449-6 en la que se designó síndico al Dr. Mencia Jorge Raúl, con domicilio en Uruguay 328, 2° "3" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de marzo de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 31/12/2003 N° 436.118 v. 7/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 2003, se decretó la quiebra de "ARIAS RODOLFO RENE s/Quiebra", CUIT 20-04449888-0 en la que nombró síndico al Dr. Vivares Noemí Zulema, con domicilio en Córdoba 2626, 2° "D" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de marzo de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cin-

co días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 31/12/2003 N° 436.117 v. 7/1/2004

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3 sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, en los autos caratulados: "HILANDERIAS M.G. S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 18/12/03 se decretó la quiebra de HILANDERIAS M.G. SOCIEDAD ANONIMA, CUIT N° 30-58752540-9 y domicilio legal en San Martín 575, 6° "B", Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, piso 6°, Oficina "B" de Capital Federal, hasta el día 23/3/04. 3) El plazo para impugnar créditos vence el 7/4/04 y aquél para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 23/4/04. 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 7/5/04 y 22/6/04 respectivamente. 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 7) Se intima a la fallida a efectos que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 31/12/2003 N° 436.127 v. 7/1/2004

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, de Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, piso 6° de esta Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos caratulados "AUTONCOOP LTDA. COOP. DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA s/Quiebra", Expte. N° 91.482 se ha resuelto, con fecha 24 de noviembre de 2003, declarar en estado de quiebra a la sociedad AUTONCOOP LTDA. COOP. DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA, Matrícula N° 10.950, con domicilio en Bartolomé Mitre 864, piso 4° "frente", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Carina Silvia Bianchi, con domicilio en Paraguay 729, piso 2°, Of. 8, Capital Federal y tendrán hasta el 24 de marzo de 2004 para que soliciten la verificación de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 10 de mayo de 2004 y 22 de junio de 2004, respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 31/12/2003 N° 436.187 v. 7/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría número 6, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 08 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de BLOTTA HECTOR OSVALDO en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8° Piso "25" (Te. 4-371-3799) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03 de febrero de 2004. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones de impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 17 de febrero de 2004. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 16 de marzo de 2004 y 04 de mayo de 2004, respectivamente. Se hace saber al deudor que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y presentar los requisitos faltantes dispuestos en el art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder de comercio; constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/12/2003 N° 435.825 v. 2/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría número 6, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de GARCIA VICTOR RODOLFO en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8° Piso "25" (Te. 4-371-3799), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de marzo de 2004. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones de impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 30 de marzo de 2004. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 30 de abril de 2004 y 14 de junio de 2004, respectivamente. Se hace saber al deudor que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tenga bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/12/2003 N° 435.824 v. 2/1/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 2003 se decretó la quiebra de SOL CLUB VACATION S.A. CUIT: 30-68652935-1, en la cual se designó síndico a Norma Fernández con domicilio en la calle Plaza 3442. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de marzo de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de mayo de 2004 y 17 de junio de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 26/12/2003 N° 435.879 v. 2/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2003 se decretó la quiebra de EFFASER S.A. (CUIT: 30-68900614-7) en la cual se designó síndico a Benedossi Luis, con domicilio en la calle Maipú 812, 6° F. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de marzo de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de abril de 2004 y 11 de junio de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 26/12/2003 N° 435.878 v. 2/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de NORFINA SOCIEDAD DE BOLSA S.A., habiéndose designado síndico a la contadora Miryam Lewenbaum, con domicilio en Montevideo 666, piso 11 "1102", Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de abril de 2004 y 3 de junio de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo aperci- bimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 26/12/2003 N° 435.881 v. 2/1/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "HORENSTEIN JORGE GUILLERMO s/Quiebra". El síndico designado es Planas José Antonio, con domicilio en la calle Paraguay 631, Piso 6° "C" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14 de abril de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 26/12/2003 N° 435.876 v. 2/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ADDAR S.A. s/Quiebra (.)". El síndico designado es Cibeira Manuel Alberto con domicilio en la calle Córdoba 1247, Piso 5° "I" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14 de abril de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 26/12/2003 N° 435.875 v. 2/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NICASIO S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Llorca Carlos Alberto con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 385, Piso 3° "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22 de marzo de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 22/12/2003.

e. 29/12/2003 N° 435.366 v. 5/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "COOPERATIVA DEL ESTE DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA LIMITADA" CUIT N° 30-62986180-3, cuyo síndico es el Contador Carrescia Carlos Manuel con domicilio constituido en la calle Tucumán 1621, 1° "B" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 13 de febrero de 2004. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 29/12/2003 N° 435.988 v. 5/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 interinamente a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 2° de la Capital Federal, en los autos caratulados "NOLLAN HUGO JOSE s/ Quiebra", hace saber que con fecha 18/11/2003 se decretó la quiebra de HUGO JOSE NOLLAN, CUIT 20-04396700-3. El síndico actuante es la contadora Alicia Rita Romeo con domicilio constituido en Rodríguez Peña 694, piso 5° Of. "G" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4/5/2004 y 16/6/2004, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 31/12/2003 N° 436.128 v. 7/1/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio

Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta en los autos caratulados "PITTO, LUIS MARIA s/Quiebra" comunica por cinco días que el 27 de noviembre de 2003 se ha resuelto mantener el concurso mercantil liquidatorio de LUIS MARIA PITTO D.N.I. 8.269.785, con domicilio en la Avenida Santa Fe 2597, piso 5, de Capital Federal, decretado el 8 de febrero de 2003. Se hace saber a la fallida y/o terceros que quedan intimados para que pongan a disposición de la Sindicatura todos los bienes y/o documentación de éste dentro del plazo de tres días de la última publicación de edictos y que queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Se comunica que: a) El Síndico Contador actuante es el Dr. Héctor Ricardo Martínez con domicilio en Avenida Independencia 2251, 5° piso, Departamento "40", de Capital Federal; b) Los señores acreedores que no lo hubieran hecho durante el trámite del concurso, deberán presentar la petición de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el 3 de marzo de 2004; c) El Síndico deberá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación en la etapa del concurso preventivo; d) Se ha fijado el día 19 de abril de 2004 hasta la cual el Sr. Síndico debe presentar el Informe Individual del art. 35 de la L.C.Q. y la del 1 de junio de 2004 como la fecha hasta la cual debe presentar el Informe General del art. 39 de la L.C.Q. El presente edicto debe ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de su previo pago, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 de la L.C.Q., debiéndose comunicar al Juzgado su costo para la asignación de fondos cuando los hubiere. El auto que dispone lo precedente dice, en su parte pertinente: "Buenos Aires, 27 de noviembre de 2003... 2) Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.)... A tal fin, ofíciese... (Fdo.: Dr. Atilio Carlos González, Juez)".

Capital Federal, 19 de diciembre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 29/12/2003 N° 436.009 v. 5/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del suscripto, sito en Libertad 533, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 2003 se ha decretado la quiebra de "WAINSZTEIN ROBERTO CESAR" C.U.I.T. N° 20-04402819-1 habiéndose designado síndico a la contadora Sara María Rey de Lavolpe, con domicilio en Cerrito 1136, 9° piso, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/3/2004 en el horario de 10 a 18 hs. El art. 35 L.C. vence el día 07/05/2004 y el art. 39 de la misma vence el día 22/06/2004. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 88 inc. 4° de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 29/12/2003 N° 436.003 v. 5/1/2004

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nro. 16 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, hace saber por 5 días que con fecha 31 de octubre de 2003 se ha declarado la quiebra del Sr. RIZZESE OMAR ROBERTO, DNI 14.682.654, domiciliado en Ayacucho 1053 Piso 5 Depto. A Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 11 de febrero de 2004 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Lavalle 1528 Piso 6° L, Capital Federal y que cuentan con los 10 días siguientes al vencimiento del plazo para solicitar la verificación para proceder (si así lo estimaren) a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El síndico presentará los informes previstos por los Artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de marzo de 2004 y 27 de abril de 2004 respectivamente. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro el término de cinco días los bienes que tengan en su poder pertenecientes al quebrado y se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, y que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Dado, firmado y sellado a los 2 días del mes el diciembre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 30/12/2003 N° 436.070 v. 6/1/2004

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la Dra. Fernanda D'Alessandri, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja, Capital, hace saber por cinco días, en autos "SERVINTRA S.R.L. s/Concurso Preventivo" que el 14/11/2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de SERVINTRA S.R.L. (CUIT 30-67905726-6); se designó Síndico al Sr. Luis Horacio Stamati, con domicilio en Avda. Rivadavia 3320, Piso 5° "C", Capital (TE 4863-2158), se fijaron las fechas que siguen: a) hasta el 11/3/2004 para presentar los pedidos de verificación. b) 27/04/2004 para presentar el informe art. 35 L.C. c) 09/06/2004 para presentar el informe art. 39 LC. d) 01/12/2004 puntualmente a las 11 hs. para realizar la audiencia informativa que se llevará a cabo en las oficinas del Tribunales Office Plaza, sitas en Lavalle 1290, Piso 12°, Capital Federal. El expediente es consultable en la página www.cncom.gov.ar. Para ser publicado por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2004.
Fernanda D'Alessandri, secretaria.

e. 26/12/2003 N° 39.116 v. 2/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 1 de diciembre de 2003 se decretó la quiebra de AURORA BEATRIZ GONZALEZ, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Alfredo Ceballos, con domicilio constituido en Aguaribay 6736, CABA, ante quien los acreedores deberán presentarse las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 26/03/04 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 12/02/05 y el general el 25/06/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "GONZALEZ AURORA BEATRIZ s/Propia Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 26/12/2003 N° 435.814 v. 2/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 11/12/03 se decretó la quiebra de EL CID CAMPEADOR SRL, en la cual ha sido designado síndico el contador Luis Horacio Stamati con domicilio constituido en Av. Rivadavia 3320, 5° "C" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 16/06/04 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 13/08/04 y el general el 27/09/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "EL CID CAMPEADOR S.R.L. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 29/12/2003 N° 435.945 v. 5/1/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sita en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de SICKTEST S.A., decretada con fecha 17/12/03. El síndico actuante es el Contador Hugo Adriano Zaragoza con domicilio constituido en la calle 25 de Mayo 596 piso 16°, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/3/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 28/4/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 10/6/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 12/5/04. Se íntima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida, a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 30/12/2003 N° 436.088 v. 6/1/2004

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 2003 se ha decretado la quiebra de LA PATISSERIE S.R.L. (CUIT Nro. 30-605513201-0) intimándose a la fallida y a los terceros para que en el plazo de 72 horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, previniéndose de la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de febrero de 2004 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fija la fecha 23 de marzo de 2004 y 4 de mayo de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 L.C., respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador José María Colace, con domicilio en Av. Córdoba 652, Piso 9no., Oficina "B", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2003.
Emilio Perea, secretario.

e. 29/12/2003 N° 435.977 v. 5/1/2004

El Juzgado en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, hace saber que en expediente "ZUCCOLO, LUIS DOMINGO s/Concurso Preventivo" el 21/12/2003 se declaró la apertura del concurso preventivo de LUIS DOMINGO ZUCCOLO, CUIT 20-04740763-0, habiéndose designado síndico a la Cont. Norma Alicia Balmes, con domicilio en Av. Roque S. Peña 1185, 2° "A", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 10/03/2004. El informe del art. 35 de la ley 24.522 debe ser presentado el 21/04/2004 y la audiencia informativa se celebrará el 23/11/2004 a las 11 hs. Publíquese durante cinco días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 29/12/2003 N° 11.357 v. 5/1/2004

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ASOCIACION CIVIL SAN LUIS GONZAGA s/Su Propia Quiebra", Expediente N° 082933, que con fecha 9 de diciembre de 2003 se ha declarado en estado de quiebra a ASOCIACION CIVIL SAN LUIS GONZAGA, que el Síndico es el contador Salvador Militello, con domicilio en la calle Tucumán 1506, piso 4, depto. 402, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 15 de marzo de 2004. El día 26 de abril de 2004, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la L.C. El día 8 de junio de 2004 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC).

Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos:

—Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder.

—Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad.

—Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

—Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para que ser entrega al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino.

—Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado.

—Disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de frontera tomen debida nota. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente "...Buenos Aires, 09 de diciembre de 2003... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial... Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 29/12/2003 N° 435.944 v. 5/1/2004

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FASCETTO CARLOS s/Quiebra", Expediente N° 0834.127, que con fecha 9 de diciembre de 2003, se ha declarado en estado de quiebra a CARLOS FEDERICO FASCETTO, D.N.I. 12.889.726, que el Síndico es la contadora Giambone Silvia Beatriz, con domicilio en la Avda. Roque Sáenz Peña 651, piso 4to., dto. 67, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose plazo hasta el día 8 de marzo de 2004. El día 19 de abril de 2004, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la L.C. El día 1 de junio de 2004 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC).

Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos:

—Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al Síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder.

—Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad.

—Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

—Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para que ser entrega al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino.

—Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado.

—Disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de frontera tomen debida nota. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente "...Buenos Aires, 9 de diciembre de 2003... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial... Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana, Juez".
Jorge Médici, secretario.
e. 29/12/2003 N° 435.943 v. 5/1/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría 26 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, comunica por cinco días que con fecha 27 de noviembre de 2003, en autos caratulados "GOMEZ VIÑALES, JULIO s/Concurso Preventivo" se resolvió decretar el concurso preventivo de JULIO GOMEZ VIÑALES, DNI N° 93.878.263. Dando cumplimiento a los arts. 26 y 27 de la LCQ, el Síndico designado en las presentes actuaciones, es el contador López Alberto, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2 piso, of. 45, donde deberán concurrir los acreedores hasta el 16/02/04 para que formulen ante el Síndico el pedido de verificación de sus créditos. Fijándose como fechas el 29/03/04 y el 13/05/04 para los arts. 35 y 39 respectivamente. La resolución que ordena el presente dice lo siguiente: "///27 de noviembre de 2003... Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial... Fdo.: Carlos A. Villar, Juez".
Jorge A. Cardama, secretaria.
e. 29/12/2003 N° 11.306 v. 5/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° (Tel. N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de diciembre de 2003 se decretó la quiebra de DESINFECTADORA DEL PLATA S.A., con CUIT N° 30-52020159-5, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador José Francisco Ruiz con domicilio en la calle Av. Corrientes 4264, 7° "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de marzo de 2004.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 31/12/2003 N° 436.168 v. 7/1/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de diciembre de 2003, en los autos caratulados "CENTRAL DE REFRIGERACION S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CENTRAL DE REFRIGERACION S.R.L. (CUIT: 30-688529391), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de marzo de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 6 de mayo de 2004 y el 22 de junio de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferrarao Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda 960, Piso 6° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/12/2003 N° 436.096 v. 6/1/2004

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de JORGE COTO Y Y HNOS. S.A. decretada con fecha 18 de diciembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el. síndico designado, Mario Suez, con domicilio en Rodríguez Peña 454 6° A, hasta el día 15/3/04. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 36 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-57961543-1.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 30/12/2003 N° 436.045 v. 6/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de EXPRESO SANTULLI S.R.L. decretada con fecha 10 de diciembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Serra Marta Susana, con domicilio en Donato Alvarez 862 PB, hasta el día 11 de marzo de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-68411699-8.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 30/12/2003 N° 436.054 v. 6/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sita en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LES AMIES S.A. CUIT 30-63025484-8 decretada con fecha 11 de diciembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Héctor Jorge García, con domicilia en Montevideo 734 Piso 2 B, hasta el día 25 de marzo de 2004. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 30/12/2003 N° 436.058 v. 6/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CONSTRUCTORA LATINOAMERICANA S.A. (CUIT 30-63736470-3) decretada con fecha 10 de diciembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287 Piso 4 C, hasta el día 25 de marzo de 2004. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 30/12/2003 N° 436.062 v. 6/1/2004

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 2003 se ha decretado la quiebra de TEXTIL GABRIELLI SA, CUIT Nro. 30-58007404-5 (Expte. Nro. 047150). El síndico designado contador José Miras, con domicilio constituido en Paraguay 1307, Piso 5°, Of. 49/50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 7 de abril de 2004. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 29/12/2003 N° 435.934 v. 5/1/2004

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 2003 se ha decretado la quiebra de BERTOLINI GUSTAVO ADOLFO, DNI 13.478.841, CUIT 20-13478841-1 (Expte. Nro. 046966). El síndico designado contadora Rosa Isabel Santos, con domicilio constituido en Av. Corrientes 6031, Piso 3°, Depto. 34 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de marzo de 2004. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 26/12/2003 N° 435.834 v. 2/1/2004

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de Capital Federal, hace saber que en los autos "EDITORIAL LUMI SRL s/Concurso Preventivo" con fecha 10 de noviembre de 2003 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de EDITORIAL LUMI S.R.L., con domicilio social en Avalos 1221 de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 16 de marzo de 2004 deben solicitar verificación de créditos ante el Síndico Cont. Jaime Feigielson con domicilio en Sarmiento 1287, 8° Piso "1" de Capital Federal. La audiencia informativa se llevará a cabo el 25 de noviembre de 2004 a las 10.30 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 26/12/2003 N° 747 v. 2/1/2004

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados NAHANA SA s/Quiebra hace saber que con fecha 02/12/2003 se decretó la quiebra de NAHANA SA CUIT 30-68768924-7 y que hasta el día 19-04-04 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Ricardo Félix Fernández, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1567, 10° 55, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31-05-04 y 12-07-04 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 29/12/2003 N° 435.962 v. 5/1/2004

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PERROT ARGENTINA S.A., con C.U.I.T. 30-69.634.983-1 (Expte. 43.297) habiendo sido designada síndico la contadora Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en calle Lavalle 1675, Piso 5°, Oficina "11" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04 de agosto de 2004. Se deja constancia que el 17 de setiembre de 2004 y el 29 de octubre de 2004 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo aper-

cibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla con los requisitos del art. 86 párrafo segundo de la ley 24.522. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522. Dr. Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 26/12/2003 N° 435.812 v. 2/1/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARO MARTA AMALIA (CUIT 27-05888313-7) en fecha 12 de diciembre de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Del Castillo Daniel Alberto, con domicilio constituido en la calle Pte. J. D. Perón 1558, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05 de marzo de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de abril de 2004 y 02 de junio de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 26/12/2003 N° 435.809 v. 2/1/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 12/12/03 se decretó la quiebra de "VETERE S.R.L." (CUIT N° 30-51972826-1) cuyo síndico actuante es el contador Pereyra Raúl Manuel, quien constituyó domicilio en Paraná 467, 7° "27", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19/2/2004. El art. 35 LC vence en fecha 4/3/2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 17/5/2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 31/12/2003 N° 436.170 v. 7/1/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo de la autorizante, hace conocer por cinco días la declaración de quiebra de X PERIENCE PRODUCCIONES S. R. L. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Nombre del síndico: Salomón S. Wilhelm. Domicilio: Lavalle 1290 piso 11 oficina 1109. Fíjase el día 22 de marzo de 2004 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones ante el síndico, con los alcances del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 7 de mayo y 22 de junio de 2004 respectivamente. La quiebra fue decretada el 25 de agosto de 2003.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 30/12/2003 N° 436.043 v. 6/1/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° Piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 05/12/03 se ha decretado la quiebra de SZYP JAIME. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Edgardo Alberto Borghi (TEL. 4653-3481) con domicilio en Luis Viale 2176 de Capital Federal, hasta el día 9 de marzo de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 26 de abril de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 8 de junio de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 26/12/2003 N° 435.826 v. 2/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° Piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 05/12/03 se ha decretado la quiebra de AMADO VILAPREÑO SAIC. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Marcelo Edgardo Mirasso (TEL. 4372-3792) con domicilio en la calle Lavalle 1675, 5° 11, Capital Federal, hasta el día 9 de marzo de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 26 de diciembre de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 8 de junio de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 26/12/2003 N° 435.827 v. 2/1/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 10/12/03 ha sido decretada la quiebra de ESTIBAJES DEL PLATA S.R.L. s/Quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Carlos Félix Pisa Barros García con domicilio en la calle Corrientes 3150, 18 D, Capital Federal, hasta el día 10 de marzo de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 26 de abril de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 8 de junio de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 26/12/2003 N° 435.823 v. 2/1/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 10/12/03 ha sido decretada la quiebra de FRIGORIFICO RONDA S.R.L. s/Quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Carlos Alberto Vicente con domicilio en la calle Corrientes 2166, 12 A, Capital Federal, hasta el día 10 de marzo de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 26 de abril de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 8 de junio de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 26/12/2003 N° 435.811 v. 2/1/2004

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de FADELERS S.A. con domicilio en Caldas N° 92, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27/2/04 ante el síndico Inafaku Jorge, quien constituyó domicilio en Cerrito 1070, 10°, Of. 140, quien presentará el informe individual de los créditos el día 14/4/04 y el informe general el día 27/5/04. Se intima a lo acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 31/12/2003 N° 436.173 v. 7/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de LISUALJO S.R.L. con domicilio en Av. San Juan 1269, 1°, Cap. Fed., debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27/2/04 ante el síndico Analía Ostojich, quien constituyó domicilio en Quirno 962, quien presentará el informe individual de los créditos el día 14/4/04 y el informe general el día 27/5/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 31/12/2003 N° 436.178 v. 7/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que con fecha 5-12-03 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "FOTO CLUB ARGENTINO ASOCIACION CIVIL", con domicilio en la calle Presidente Perón 1606/1608, fijándose plazo hasta el día 12 de marzo de 2004 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico designado Don Enrique Luis Cabello, con domicilio en la calle Aguaribay 6736 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 30/04/04 y 15/6/04 respectivamente, fijándose audiencia informativa para el día 20/10/04 a las 9:00 hs.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 29/12/2003 N° 12.076 v. 5/1/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/12/2003 - Vence: 02/01/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	18/12/2003	PEDRO TEODORO PIROSANTO	11406
1	1	JULIO F. RIOS BECKER	05/12/2003	PUETA, ADRIANA MARTA	11297
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	18/12/2003	Raúl Emilio Hernández	11344
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/12/2003	CARMEN CHICO ROSALES	11350
11		ANA P. GARONA DUPUIS	23/12/2003	RIOBOO MARIA EMILIA ETHELVINA	11410

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11		ANA P. GARONA DUPUIS	19/12/2003	ELENA FIGOLI SALAZAR, JOSE FIGOLI Y HORACIO MARIA FIGOLI	14686
11	U	ANA P. GARONA DUPUIS	19/12/2003	NICOLÁS CURZIO y CARMEN CARLÁ	11310
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	12/12/2003	JULIANA BARRENENGOA y JOSE BENITO MACHADO	11362
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	22/12/2003	Horacio Antonio JEZ	11430
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	15/12/2003	PEIRANO Lola Marta	11377
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/12/2003	ANDRES JORGE VAZQUEZ	11348
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	15/12/2003	ELENA GRACIELA MIOZZA	11360
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	11/12/2003	ALBA LIDIA BECERRA	11295
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/11/2003	Mardiros Apcarian	39209
17		RAQUEL ELENA RIZZO	16/12/2003	ANGELA NORA GARCIA	11422
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	28/11/2003	ALBERTO SERAFÍN GARCIA	11326
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/12/2003	JOSE ESCOBAR MONTES Y HERIBERTA LAFUENTE	11365
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/12/2003	ALFREDO POTT	39179
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	01/12/2003	JUAN FRANCISCO LUNAD ROCHA	11349
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	30/10/2003	Ana Cristina Marra	11385
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/12/2003	JAIME GUILLERMO POTT y ELENA MARÍA ELLISON	39180
22	U	FERNANDO L. SPANO	16/12/2003	Encarnación Teresa Salinas	14631
27		SOLEDAD CALATAYUD	22/12/2003	GRACIELA NORMA ESTAVISTER	11398
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	19/12/2003	LAREO CARLOS ANTONIO	11367
32		JOSE BENITO FAJRE	15/12/2003	ELSA NOEMI ROJAS	11369
33	U	CLEMENTINA Ma. del VALLE MONTOYA	19/12/2003	TERESA BLOISE	14640
34	U	MARCELO R. de la FUENTE	22/12/2003	Felix Del Grego	11397
34	U	MARCELO R. de la FUENTE	23/12/2003	Raúl Daniel GUIJARRO	11432
34	U	MARCELO R. de la FUENTE	23/12/2003	Julia Banda Fioretti	14669
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/12/2003	Carmen Miriam García	11404
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/12/2003	VICTORIA MARIA LUISA GIOVO	11328
36	U	SEBASTIAN F. FONT	15/12/2003	CARMEN OFELIA BUSQUETS	39164
36		SEBASTIAN F. FONT	15/12/2003	JUAN ALBERTO RUDAVETZ	11400
36	U	SEBASTIAN F. FONT	15/12/2003	ALEJO ALEJANDRO PIERI	14671
36	U	GUILLERMO VALENTINI	17/11/2003	JUAN ALI	14646
36	U	SEBASTIÁN F. FONT	19/12/2003	FADINI WALTER	11322
36	U	SEBASTIAN F. FONT	24/11/2003	TERESA FELISA CESANELLI	14679
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	17/12/2003	MARTHA EUGENIA GRIMAN	11309
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/12/2003	CLOTILDE NEME	11345
39	U	HORACIO OSCAR STERIN CARMONA	17/12/2003	NIEDFELD JUAN CARLOS	11388
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/12/2003	ALBERTO FAUSTINO CANOVA	14634
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	25/11/2003	HORACIO JOSE BURTACIO	11389
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	18/12/2003	JOSE LUIS JUAN LOCATELLI	14661
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	17/12/2003	Delfino Santiago	14660
44	U	GUSTAVO G. PÉREZ NOVELLI	16/12/2003	ENRIQUE RABOTNICOFF	14629
45	U	MARISA S. SORINI	22/12/2003	HORACIO CASTAÑO	11401
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	23/12/2003	José Carlos MARTINEZ	11395
47	U	SILVIA R. REY DARAY	26/11/2003	IRIS SALINAS	14672
48	U	RUBEN DARÍO ORLANDI	03/12/2003	Vittorio VAGNINI	11311
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/10/2003	Eleonora Martina Lund	11391
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	18/12/2003	VODOVOSOFF, MARDAQUES Y GORDIN DE VODOVOSOFF, SOFIA	11363
52		SILVIA N. DE PINTO	14/10/2003	LUIS ANTONIO ALESSIO DE FRANCESCO	11366
53		ALDO di VITO	09/12/2003	RENEE SUSANA BARCELO	11405
53	U	ALDO di VITO	19/12/2003	SANTIAGO ACEVEDO	11417
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/12/2003	JOSE KAIRUZ	11420
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	16/12/2003	RODOLFO EDUARDO DESPERBASQUES	11423
60	U	JAVIER SANTAMARIA	19/12/2003	LIDIA TERESA PORUCINI	11378
60		JAVIER SANTAMARIA	03/10/2003	Norma Neme y Eduardo Rodriguez	11418
61		EDUARDO JOSE GORRIS	15/12/2003	LUIS ALBERTO JUAREZ	11370
61		EDUARDO JOSE GORRIS	22/12/2003	Teresa de Jesús ESPINILLO	39160
63	U	JORGE E. BEADE	16/12/2003	Julia Fataryga y/o Julia Fatarega	11294
65	U	ANA M. HIMSCHOOT	17/12/2003	OSVALDO VICTORIO DEI, D.N.I. 4.070.493	11358
66		CARMEN O. PÉREZ	23/12/2003	FELISA SLEPOY	39170
67	U	MARTA E. FARIAS	17/12/2003	TRAVIGANTI, EUGENIA ELSA y MENUET ENRIQUE JUAN	11324
68		MAXIMILIANO L. CAIA	05/12/2003	Domingo Della Ragione	14647
69		CLAUDIO O. SCLINKN	22/12/2003	Nieves Josefa Basteiro	11379
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	10/12/2003	María Isabel PUCCIO	11414
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	22/12/2003	Haydee Herminia FERNANDEZ	11361
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	03/12/2003	LETICIA ONOFRIO	39181
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	17/12/2003	LUIS DABIA	39195
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	19/11/2003	NELIDA PAULINA SENA	11307
71		SUSANA A. NOVILE	24/11/2003	ALBERTO EMILIO NAVEIRO DE LA SERNA	11308
71		SUSANA A. NOVILE	01/12/2003	NELIDA ROSA PAGANI	39227
71		SUSANA A. NOVILE	26/11/2003	JULIO RAMON JOSE ROIS Y MARIA CELINA ROIS	751
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	26/11/2003	Marta ALVAREZ ALVAREZ	11356
79		PAULA E. FERNANDEZ	17/07/2003	ELBA ESTHER MAGUET	11399
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	23/12/2003	GUILLERMO FERNANDO ESPIL	11434
80	U	DIEGO H. CANCELA	14/11/2003	LUIS PEDRO PANTUSO	11380
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	04/12/2003	Arturo Cionci	39199
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	22/12/2003	NORMA BEATRIZ ALBIAQUE	11314
94		EDUARDO PARODY	23/12/2003	ALEJO ESCALANTE	11296
94	U	MARIA E.ARIAS	04/12/2003	Lucio Alfredo Martinez	11368
94	U	EDUARDO PARODY	12/12/2003	EDUARDO GREGORIO ISTEPHANIAN	11381
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	03/12/2003	ROMANELLI, Daniel	11375
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	27/11/2003	Jorge Raúl Segovia	11371
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	03/12/2003	JOSE NICANOR LEGUIZAMON, TERESA SAVORE y HECTOR GUSTAVO LEGUIZAMON	14683
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/12/2003	Antonio ABALO	11390
99	U	MARTA N. COCCIA	18/12/2003	RICARDO RODRIGUEZ	14630
99	U	MARTA N. COCCIA	09/12/2003	FRANCISCO ASCIUTTO	39123
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/12/2003	Manuel FERNANDEZ MENENDEZ	11293
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/12/2003	Ricardo Horacio OTERO	11373
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/12/2003	LUIS EDUARDO BALDAN	11402
104	U	ANDRÉS G. FRAGA	12/12/2003	CESAR ATILIO RODRÍGUEZ	11315
104	U	ANDRÉS G. FRAGA	10/04/2003	Maria Petronila Arruñada	11321
104	U	ANDRÉS G. FRAGA	19/12/2003	CONCEPCION BRAGA	39143
104	U	ANDRÉS G. FRAGA	10/04/2003	Basilio Fernández	11323
104	U	ANDRÉS G. FRAGA	18/12/2003	DEMARCO NORMA MARIA TERESA	11415
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	22/12/2003	Dora Lucía Ditaranto y Hortensia Genoveva Mirabelli	11372
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	22/12/2003	HECTOR RUBEN SCHLIAK	14662
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	22/12/2003	JOSE SALOMON BOLOS	11394
107		JULIO C. BORDA	22/12/2003	DELIA MERCEDES ANTUÑA	11392
107	U	JULIO C. BORDA	04/11/2003	BEATRIZ ALICIA DE VITA Y MIGUEL CAPEZIO	11351
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	18/12/2003	CARLOS ALBERTO CARTES	14645
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	16/12/2003	RODOLFO FRANCISCO GUILAMUNDEGUY	11353
110	U	VIRGINIA SIMARI	20/11/2003	Laurinda Josefina BOERO	11393

e. 30/12/2003 N° 240 v. 2/1/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "4", Secretaría "7", sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, comunica por dos días en el juicio "TOWN S.A. s/Quiebra" (Expte. 67.460), que los martilleros Alberto E. Bieule y Alfredo Battilana Bollini, rematarán el día miércoles 25 de febrero de 2004 a las 11:00 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles sitos en Capital Federal a saber: 1) Calle Salguero 3056/58, U.F. "20", piso 5° "C", Matrícula FR-18352/20, desocupado y consta de living-comedor, cocina, lavadero sin artefactos, un dormitorio con vestidor y un baño, sup. cub. 37,58m2., semicub. 2,46m2. Total 40,04, Porcentual 1,46%; 2) Salguero 3056/58, U.F. 27, piso 8° "A", U. Compl. I de Pta. sótano y U. Compl. II del 9° piso y azotea y 2/15 avas partes indivisas de la U.F. 1 P.B. (guardacoche), Matrícula FR-18352/27, desocupado y consta de amplio living, comedor o salas, toilette, 5 amplios ambientes, algunos con paredes y otros con tabiques divisorios, baño y cocina, depósito de 2m x 2m. en el 9° piso y otro en subsuelo con dos cocheras, sup. cub. 194,93, semicub. 6,75, descub. 11,58, balcón 6,39, total 219,65, porcentual 9,94%; U.F. 1 P.B. 2/15 avas parte indivisa (320/21) sup. 319,11, porcentual 11,28; U.F. I en azotea sup. descub. 176,20 y II en piso 9° sup. cub. 6,49m2. Descub. 5,89, total 12,38m2., total 188,58m2., Porcentual 21%. El estado de conservación de ambas unidades es malo y su antigüedad de aproximadamente 30 años. Bases 1) $ 60.000; 2) $ 237.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en el acto del remate. Adeuda por expensas comunes: 1) $ 17.221,97; 2) $ 130.974,73 al 16/12/02 (fs. 217/8), por Imp. Municipal 1) $ 1.514,26; 2) 49.481,23 al 1/4/03 (fs. 282/84), por Aguas Args. 1) 2.474 y 2) $ 35.597,02 al 7/2/03 (fs. 228/32), y O.S.N. 1) s/deuda. 2) 5.979,44 al 17/12/02 (fs. 234/39). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo integrarlo aún cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil anterior fijado para el remate (art. 162 del Regl. para la Just. Comercial). Visitar los días 16 y 17 de febrero de 2004 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 31/12 N° 436.129 v. 2/1/2004

N° 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "11", Secretaría "22", sito en la Av. Callao 635, piso 5°, comunica por dos días en el juicio "GOMEZ, MARCELO DIEGO (DNI 18.208.325) s/Quiebra s/Incidente de Venta" (Expte. N° 86.264), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día miércoles 18 de febrero de 2004 a las 12:40 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor marca Trenquemolque, modelo TM23, dominio CSO544, modelo 99, semiremolque, chasis 218-10018; se trata de un semiremolque sin barandas y con tres ejes traseros con cubiertas, en regular estado de conservación. Base $ 16.000, más IVA, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de efectuada la subasta en caso contrario se lo declarará postor remiso. Las tasas, patentes y multas, devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, habiéndose exhibido adecuadamente, por lo que no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reg. de la Cám. Nac. de Apel. Revisar los días 13 y 16 de febrero de 2004 de 10:00 a 12:00, en Av. Fernández de la Cruz esq. Escalada de Barrio Lugano, Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 31/12 N° 436.133 v. 2/1/2004